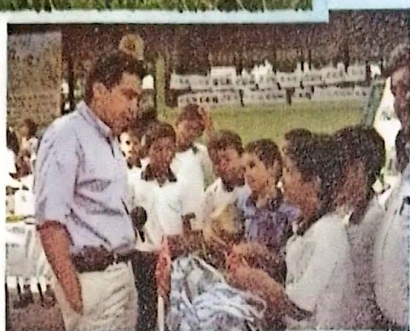




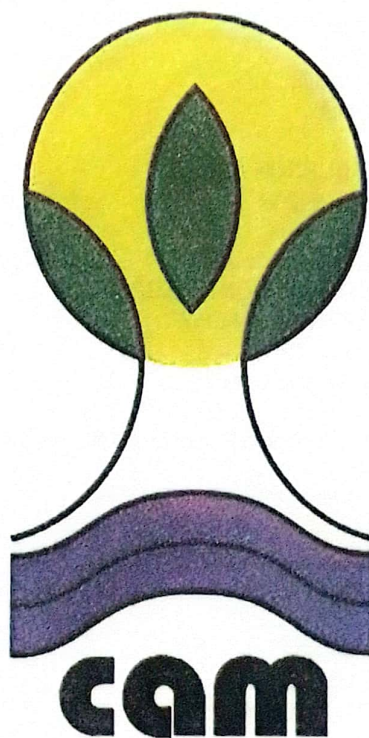
INFORME DE GESTIÓN 2006





INFORME DE GESTIÓN

2006



Informe de Gestión 2006
200 Ejemplares

REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General CAM

Compilación y Redacción
INDIRA BURBANO MONTENEGRO
ALAIN HOYOS HERNÁNDEZ

Fotografías: Archivo CAM

Corporación Autónoma Regional del Aho Magdalena - CAAM
Carrera 1 No. 60-29
PEX. 57 (B) 5755017
Fax: 5755344
Neiva - Huila - Colombia
www.cam.gov.co

Diseño e Impresión
IMPRESOS LITOSOL LTDA
Carrera 7ª No. 7-40 Neiva

JUAN LOZANO RAMÍREZ
Ministro de Ambiente, Vivienda
y Desarrollo Territorial

REY ARIEL BORBON ARDILA
Director General CAM

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal

ASAMBLEA CORPORATIVA 2006

Departamento del Huila	Rodrigo Villalba Mosquera
Neiva	Cielo González Villa
Acevedo	Dagoberto Cárdenas Chávez
Agrado	Ricaurte Méndez Ardila
Aipe	Severiano Lugo Vargas
Algeciras	Samuel Vásquez Ávila
Altamira	Gerardo Roa Medina
Baraya	Abelino Cardozo Perdomo
Campoalegre	Antonio Gutiérrez
Colombia	Serbulo Rodríguez Gamboa
Elías	Patricia Helena Bermeo Motta
Garzón	Álvaro Cuellar Botello
Gigante	Diego Fernando Muñoz Bambagüe
Guadalupe	Francisco Javier Sierra Esteban
Hobo	Herminzul González Motta
Íquira	Jesús Yamin Perdomo Leiva
Isnos	Abel Clavijo Hernández
La Argentina	Diógenes Achury Gómez
La Plata	Ramiro Paredes González
Nataga	Rogelio Serrato Herrera
Oporapa	Luis Hernán Arias Legarda
Paicol	Gerardo Camero Menza
Palermo	Víctor Ernesto Polanía Vanegas
Palestina	Carlos Humberto Rojas Joven
Pital	Dagoberto Tovar Narváez
Pitalito	Gladys Canacué Medina
Rivera	Hernando Pinto Salazar
Saladoblanco	Luis Antonio Bambagüe Ordoñez
San Agustín	José Antonio Muñoz Paz
Santa María	Gildardo Santofimio Cardozo
Suaza	Abrahám Sánchez Vargas
Tarqui	Víctor Félix Tovar Chávarro
Tello	Cesar Eduardo González Díaz
Teruel	Sandra Carola Pérez Silva
Tesalia	Marlio Reinaldo Cabrera Mañosca
Timaná	Juan Carlos Dussan Quiza
Villavieja	Rafael Mayor Cardozo
Yaguará	Luis Ernesto García Polanía

CONSEJO DIRECTIVO

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador del Huila
JORGE EUGENIO FERRO TRIANA
Delegado del Presidente de la República
GIOVANNY MOLINA LONDOÑO
Delegado del Ministro de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo Territorial
MAURICIO OSPINA DUQUE
Representante del Sector Privado
ALBERTO BORRERO BRUNNER
Representante del Sector Privado
ALVARO CUELLAR BOTELLO
Alcalde de Garzón
SANDRA CAROLA PEREZ SILVA
Alcaldesa de Teruel
LUIS ANTONIO BAMBAGÜE ORDOÑEZ
Alcalde de Saladoblanco
CESAR EDUARDO GONZALEZ DÍAZ
Alcalde de Tello
FERNANDO MARTINEZ LUGO
Representante de las ONG Ambientales
MILLER DARIO RODRIGUEZ
Representante de las ONG Ambientales
CLAVEL PAEZ ESCOBAR
Representante de las Comunidades Indígenas

COMITE DE DIRECCION

MARIA DAZEYRA ROJAS BURBANO
Asesora Dirección General
ALBERTO VARGAS ARIAS
Secretario General
ALAIN HOYOS HERNANDEZ
Subdirector de Gestión Ambiental
JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR
Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental
INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Jefe Oficina de Planeación
MARLIO ROA TRUJILLO
Director Territorial Norte
JOAQUIN ZAMBRANO CRUZ
Director Territorial Sur
CAMILO OSPINA MARTINEZ
Director Territorial Occidente
RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Centro
DALLYS LORENA RIVERA SOTO
Comunicaciones

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	7
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.....	9
REPORTE DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PAT	19
* Conservación y Uso Sostenible de Bienes y Servicios Ambientales.....	19
* Manejo Integral del Recurso Hídrico	24
* Planificación y Administración Eficiente del Medio Ambiente.....	31
* Aprovechamiento Sostenible de la Oferta Natural y Sostenibilidad Ambiental de la Producción Regional	33
EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL	37
Anexo No. 1 Matriz de Seguimiento del Plan de Acción Trienal	50
Anexo No. 2 Matriz de Reporte de Avance de Indicadores Mínimos de Gestión Incorporados en la Resolución 0643 de 2004.....	62
Anexo No. 3 Informe de Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos	68
ESTADOS FINANCIEROS.....	73
* Dictamen del Revisor Fiscal	73
* Estados Financieros	78
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	93



PRESENTACIÓN



A continuación me permito presentar el Informe de Gestión de la vigencia 2006, que además coincide con la finalización del trienio para el cual fui designado. La evaluación a la gestión es realizada no solamente por el Consejo Directivo, sino también por la Asamblea Corporativa y la sociedad huilense a quien se debe esta entidad, encargada precisamente de velar por el adecuado uso de los recursos naturales renovables y el ambiente, con miras a garantizar dicha base natural para el crecimiento económico y mejoramiento de las condiciones de vida de las actuales y futuras generaciones.

La revisión de la ejecución física y presupuestal de la vigencia 2006, deberá entenderse como la fase final del camino ya recorrido durante los años 2004 y 2005, porque precisamente la vigencia que nos ocupa, recoge los frutos sembrados durante los dos años que le antecedieron, en materia de gestión y consolidación de procesos, que requieren continuidad para mostrar los impactos que en materia ambiental debe generar la máxima autoridad ambiental en el departamento.

Es así como durante el año 2006, a nivel administrativo e institucional resalto la certificación bajo la norma ISO 9001-2000 de tres procesos misionales a saber: SERVICIO DE ATENCION DE DENUNCIAS POR CONTRAVENCIONES AMBIENTALES, FACTURACION DE TASAS POR USO DE AGUAS Y RETRIBUTIVAS y CONOCIMIENTO Y EVALUACION DE LA OFERTA Y DEMANDA AMBIENTAL. La construcción del Sistema de Gestión de Calidad nos ha permitido llevar a cabo un proceso de mejoramiento continuo en términos de oportunidad y eficiencia. Debemos abordar ahora la certificación del resto de procesos y en general dar cumplimiento a lo señalado en la Norma Técnica de Gestión Pública NTCGP:1.000. De otra parte, es satisfactorio compartir con ustedes la calificación del Índice de Desempeño Institucional a partir de la encuesta que aplica el DANE a los funcionarios de la entidad, donde la CAM obtuvo el mayor puntaje frente a 117 entidades encuestadas.

Por su parte en lo que respecta a la gestión ambiental, cobra especial relevancia la consolidación de nuestro Sistema Regional de Áreas Protegidas –SIRAP- con la declaratoria de un nuevo Parque Natural Regional denominado “Serranía de Minas” y la ampliación de que fue objeto el ya declarado Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores. Lo anterior, unido a la formulación de los Planes de Manejo de los 11 Parques Naturales Municipales, definen ya un derrotero a seguir en materia de administración de dichas áreas protegidas, en aras de garantizar su conservación, restauración y uso sostenible. Como parte integrante del SIRAP, se encuentra el Corredor Biológico PNN Cueva de los Guácharos – PNN Puracé, donde se realizaron inversiones significativas por parte de la CAM y el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial, a través de un proceso de construcción colectiva que ha permitido lograr una apropiación y sentido de pertenencia entre sus habitantes, de tal manera que se han convertido en aliados de la entidad para la preservación y cuidado de su riqueza natural; igualmente se resalta la coordinación interinstitucional para la ejecución de este proyecto, que ha congregado esfuerzos de los entes territoriales, CORMAGDALENA y Unidad de Parques, entre otros.

Positivos son los resultados en términos de impactos ambientales y económicos generados, a través del apoyo y promoción de empresas de mercados verdes y el trabajo realizado con los sectores productivos, las primeras a través de nuestra asesoría y concurso para su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales y los segundos a través de la suscripción y ejecución de convenios de producción más limpia, a partir de los cuales se han generado dinámicas y compromisos de ambas partes, en procura de evitar y/o mitigar efectos ambientales negativos que las actividades productivas generen.

Aprovecho esta oportunidad para resaltar el trabajo articulado que ha realizado la CAM con la Gobernación del Huila, en materia de ordenamiento territorial con miras a unir esfuerzos en torno a la obligación legal que cada uno desde el ámbito de sus competencias posee, frente a los entes territoriales y las ETIS; y en lo que respecta a la ordenación de la cuenca hidrográfica de las Ceibas donde también han participado de manera activa el Municipio de Neiva y las Empresas Públicas de la ciudad; igualmente se ha hecho causa común para abordar la grave problemática de contaminación de fuentes hídricas, para lo cual se han suscrito los convenios correspondientes con Aguas del Huila en la perspectiva de unir esfuerzos y recursos económicos para la cofinanciación de proyectos orientados a la construcción u optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales. Igualmente ha sido reconocido el trabajo conjunto para incentivar, promover y constituir la Empresa Forestal del Huila, como alternativa productiva sostenible en la región, dada la aptitud de nuestros suelos.

En cuanto al ejercicio de autoridad ambiental, la Corporación ha ido fortaleciéndose día a día para mejorar sus indicadores de gestión en términos de disminución de tiempos en atención de contravenciones y trámites de permisos y licencias ambientales; igualmente ha cumplido un papel importante en la asesoría y seguimiento a los entes territoriales para la formulación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIR y Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.

Finalmente, quiero manifestar que los resultados obtenidos de la gestión, obedecen también a la articulación de acciones con otras entidades del SINA, municipios, entidades del nivel regional, organizaciones no gubernamentales ambientales, sector productivo, entre otros; sin cuya intervención hubiese sido infructuosa la gestión de la Corporación. Les expreso entonces un agradecimiento sincero a todos ellos, al Consejo Directivo que ha sido receptivo a las propuestas presentadas por la Dirección General y ha sido propositivo en la definición de estrategias para lograr mejores resultados en nuestra gestión; y por supuesto a cada uno de los servidores públicos de la Corporación quienes han sentido como suya la entidad y por ende han trabajado con tesón y entusiasmo en la perspectiva de alcanzar los resultados y metas previstos.



REY ARIEL BORBON ARDIÑA
Director General



INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

A continuación se presentan los principales logros de la gestión que se detallan en el siguiente capítulo:

AREAS PROTEGIDAS: Con la ampliación del Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores y la declaratoria del Parque Natural Regional Serranía de Minas, 64.309 has. han sido reconocidas como áreas protegidas del nivel regional. Por su parte, 53.531 has. se encuentran declaradas como áreas protegidas del nivel local (Parques Naturales Municipales).

CORREDOR BIOLOGICO PNN PURACE – PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS: Este proyecto garantiza la conservación de 85.000 has. de bosque natural y contribuye al aprovechamiento sostenible de los recursos agua, suelo y biodiversidad. Se ha convertido en ejemplo para abordar procesos participativos de gestión ambiental, por cuanto ha logrado el compromiso de los campesinos habitantes del área, la apropiación de su territorio y el control social para el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

CUENCAS ABASTECEDORAS: Se resalta el proceso y dinámica generados en la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Las Ceibas, contándose ya con una propuesta de POMCH que se encuentra en proceso de concertación, a partir de las siguientes líneas estratégicas: a) Bosques y zonas de reserva natural;

b) Suelos, tierras y sistemas de producción; c) Calidad y administración del recurso hídrico; d) Gestión para minimizar el riesgo; d) Organización comunitaria y articulación institucional; y f) Gestión urbana de la cuenca. La propuesta incluye estrategias financieras, administrativas y operativas para la implementación, seguimiento y evaluación del POMCH.

DESCONTAMINACION HIDRICA: Dando continuidad a las acciones iniciadas en la vigencia anterior, se priorizaron 4 proyectos para cofinanciación con recursos de la vigencia 2006, siendo ejecutor de los mismos Aguas del Huila.

PRODUCCION SOSTENIBLE: Consolidación de productos que incursionan en los mercados verdes, ejecución de convenios de producción más limpia a través de los cuales se mitigan los efectos ambientales negativos de las actividades productivas, tal es el caso del sector tabacalero con quien se viene ejecutando un proyecto piloto para el uso de guadua en la producción de cujes para el secado y curado del tabaco, el cual cuenta con recursos SINA II.

REFORESTACION COMERCIAL: Constitución de la Empresa Forestal del Huila, a partir de la cual se realizarán las acciones conducentes a que el Huila use adecuadamente el suelo de acuerdo con su aptitud forestal y genere beneficios ambientales en términos de la conservación de bosque natural,

además de la generación de empleo que conduzca al mejoramiento de la calidad de vida de un segmento importante de la población huilense.

Con el fin de medir el impacto que en términos de generación de empleo ha tenido la ejecución del PAT, aportando de esta manera al cumplimiento de

las metas del Gobierno Nacional, a continuación, se presenta un cuadro resumen del aporte a un indicador por cada uno de los programas y proyectos, haciendo la diferenciación entre jornales generados y personas ocupadas (Mano de obra calificada, Técnicos y Profesionales):

Tabla No. 1: Empleos Generados por programas y proyectos del PAT vigencia 2006

PROGRAMA	EMPLEOS GENERADOS (Jornales)	PERSONAS OCUPADAS	PROYECTOS	EMPLEOS GENERADOS (Jornales)	PERSONAS OCUPADAS
I. CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	53.144	144	1. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad.	28.564	107
			2 Proyecto corredor biológico PNN Puracé -PNN Cueva de los Guácharos	24.580	37
II. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	65.106	100	3. Conservación, restauración y manejo sostenible de bosques y cuencas abastecedoras	65.094	36
			4. Descontaminación de fuentes hídricas y mejoramiento de la calidad del agua	12	12
III. PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL MEDIO AMBIENTE	684	63	5. Asesoría y apoyo técnico para el desarrollo territorial y la planificación ambiental	684	27
			6. Fortalecimiento institucional, administrativo y financiero para mejorar la efectividad en el ejercicio de la autoridad ambiental a nivel regional y local	0	36
IV. APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA OFERTA NATURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PRODUCCIÓN REGIONAL	16.275	44	7. Fomento y apoyo a los Mercados Verdes y sostenibilidad ambiental de la producción regional	3.000	32
			8. Fomento y apoyo al ecoturismo en torno al río Magdalena	15	9
			9. Promoción del renglón forestal y establecimiento de núcleos forestales productivos	13.260	3
TOTAL	135.209	351	TOTAL	135.209	351

DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

En materia administrativa, vale la pena resaltar el resultado de la Auditoría Integral practicada a la vigencia 2005 por la Contraloría General de la República, en la modalidad Cuenta Consolidada, la cual conceptúa con excepción de las observaciones y salvedades señaladas, que la CAM logró desarrollar su actividad de manera eficiente, vinculó y asignó

los recursos que requería para sus actividades de manera económica y los objetivos y metas se lograron de manera eficaz; expresando que hubo un cumplimiento global del Plan de Acción Trienal del 91%.

El resultado de la auditoría se sintetiza en la siguiente tabla.

TABLA No. 2: RESULTADOS AUDITORIA VIGENCIA 2005 PRACTICADA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

TIPO DE HALLAZGO	No HALLAZGO ENCONTRADOS
Disciplinario	0
Fiscal	0
Penal	0
Administrativos Negativos	32
TOTAL	32
Administrativos Positivos	1
ESTADO DE LA CUENTA	DESCRIPCION
FENECE O NO FENECE	FENECE
AVANCE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
Evaluación (Nivel de Riesgo)	Rangos: Muy Alto, Alto, Medio, Bajo RIESGO BAJO (Calificación 0. 17)

Sistema de Control Interno: El Sistema de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena se ha consolidado y ha sido interiorizado por los servidores públicos de manera tal que en su evaluación continúa ubicado en un rango de riesgo bajo.

La documentación oportunamente evaluada por el Archivo General de la Nación, mediante visita de seguimiento a la aplicación de las Tablas de Retención Documental, realizada el 23 de noviembre de 2006, arrojó como resultado que éstas se encuentran bien estructuradas y debidamente aprobadas por el Comité de Archivo, los expedientes se encuentran organizados conforme a las mismas, y se ha brindado capacitación en su proceso de actualización.

Con observancia a las normas aplicables se ha continuado la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000-2005, adoptado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 1599 de 2005; estableciendo los grupos de trabajo y designando el representante de la Dirección.

En la Encuesta de Desempeño Institucional EDI, adelantada por el DANE, cuyo objetivo principal es conocer la percepción de los funcionarios públicos

sobre diversos aspectos del desempeño institucional de su organización y medir la evolución del ambiente y desempeño institucional; la Corporación ocupó el primer puesto a nivel nacional, obteniendo una calificación de 86.00 en Ambiente Institucional y 78.00 en Desempeño Institucional.

Proceso de Certificación bajo la norma ISO 9001-2000: Con la asesoría de la Universidad San Buenaventura – Seccional Medellín, se adelantó el proceso que le permitió a la entidad ser certificada por ICONTEC en tres servicios misionales a saber: SERVICIO DE ATENCION DE DENUNCIAS POR CONTRAVENCIONES AMBIENTALES, FACTURACION DE TASAS POR USO DE AGUAS Y RETRIBUTIVAS Y CONOCIMIENTO Y EVALUACION DE LA OFERTA Y DEMANDA AMBIENTAL. Lo anterior se constituye en avance significativo dentro del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad establecido en la ley 872 de 2003.

Pacto por la Transparencia: Durante la vigencia 2006 se llevaron a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas Vigencia 2005, Presentación del Presupuesto Vigencia 2006 y Presentación Proyecto de Presupuesto Vigencia 2007; así mismo se efectuó la audiencia de rendición de cuentas correspondiente a la ejecución del Plan de Acción Trienal que acaba de

concluir. De la misma manera se han dado a conocer a la ciudadanía los planes y programas de la entidad así como la ejecución presupuestal a través de la página web www.cam.gov.co que se ha convertido en medio de difusión y comunicación no solamente en materia de publicidad en contratación estatal, sino como mecanismo idóneo de transparencia en el quehacer administrativo y financiero, pues en ella se plasma la información que la entidad considera es de interés para el ciudadano, atendiendo por supuesto los compromisos derivados del Pacto por la Transparencia.

Capacitación: Los servidores públicos participaron en eventos de capacitación invitados por entidades como Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, INCUBAR HUILA entre otros, en los siguientes temas: Control de Tráfico y Aprovechamiento Ilegal de Flora y Fauna, Archivística, Divulgación y Transferencia de Instrumentos y Políticas en Materia de Recurso Hídrico y Servicios Públicos, PGIRS, Nueva Metodología General Ajustada del DNP y Gestión del Conocimiento.

12

Bienestar Social: Se desarrollaron actividades que buscan la integración entre los funcionarios de la Institución y sus familias en el marco de celebraciones de fechas importantes como las festividades de San Pedro, la Navidad, entre otras.

Se realizaron las vacaciones recreativas de los hijos de los funcionarios en el mes de diciembre de 2006, donde se tuvo la oportunidad de relacionar a estos pequeños con el medio ambiente y sensibilizarlos en torno a la importancia de los recursos naturales renovables, a través del desarrollo de actividades lúdicas como pintura, canto y expresión corporal.

Salud Ocupacional: Se realizaron con el apoyo de la ARP ISS capacitaciones en diversos temas relacionados con salud preventiva, y se conformaron las brigadas de emergencias, primeros auxilios y evacuación; realizándose para tal efecto las correspondientes jornadas de sensibilización y conformación. Se realizó la señalización de la entidad para efectos de evacuación en caso de emergencia.

DESEMPEÑO FINANCIERO

En lo que respecta a la Gestión Financiera, vale la pena resaltar lo siguiente: Para la vigencia de 2006 el Consejo Directivo aprobó un presupuesto de recursos

propios por valor de \$8.911.041.875, igualmente fueron aprobados recursos del presupuesto general de la nación por valor de \$1.188.776.271 para un presupuesto inicial total de \$10.099.818.146 el cual terminó en la suma de \$12.349.898.730,50 con un incremento del 22.27% producto de la gestión realizada para conseguir recursos ante entidades como el Departamento del Huila, Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, Fondo de Compensación Ambiental y la liquidación de excedente financieros de la vigencia fiscal 2005, entre otros.

El presupuesto apropiado para Gastos de Funcionamiento fue de \$3.816.031.882, para Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental la suma de \$822.898.283 y para gastos de Inversión la suma de \$8.533.866.848.50.

Ejecución presupuestal:

Ingresos: El presupuesto definitivo de ingresos ascendió a \$12.349.898.730,50, de los cuales se ejecutaron \$13.283.989.266.50 con una ejecución del 107.56%. De estos recursos \$1.484.234.304 provinieron de la Nación y \$11.799.754.962 de recursos propios.

Dentro de los recursos propios los ingresos por concepto de Sobretasa al Impuesto Predial llegaron a \$3.024.205.211.62 con una ejecución del 112.51%, Transferencias del Sector Eléctrico a \$2.694.605.513 con una ejecución del 127.96 %, Tasas Retributivas y Compensatorias a \$436.666.641 con una ejecución del 49.78%, Tasas por uso del Recurso Agua a \$193.930.747 con una ejecución del 44.2%, Recuperación de Cartera a \$1.927.416.537 con una ejecución del 124.44 %, Aportes de Otras Entidades a \$1.858.685.158.38, con una ejecución del 105.6%, Rendimientos Financieros a \$112.132.152.50 con una ejecución del 560.66%, Excedentes Financieros Vigencia Fiscal 2005 a \$1.193.438.709 y otros ingresos a \$358.674.293.05 que corresponden a Tasas Forestales, Multas, Venta de Bienes, Indemnización Daño Ambiental, Publicaciones etc.

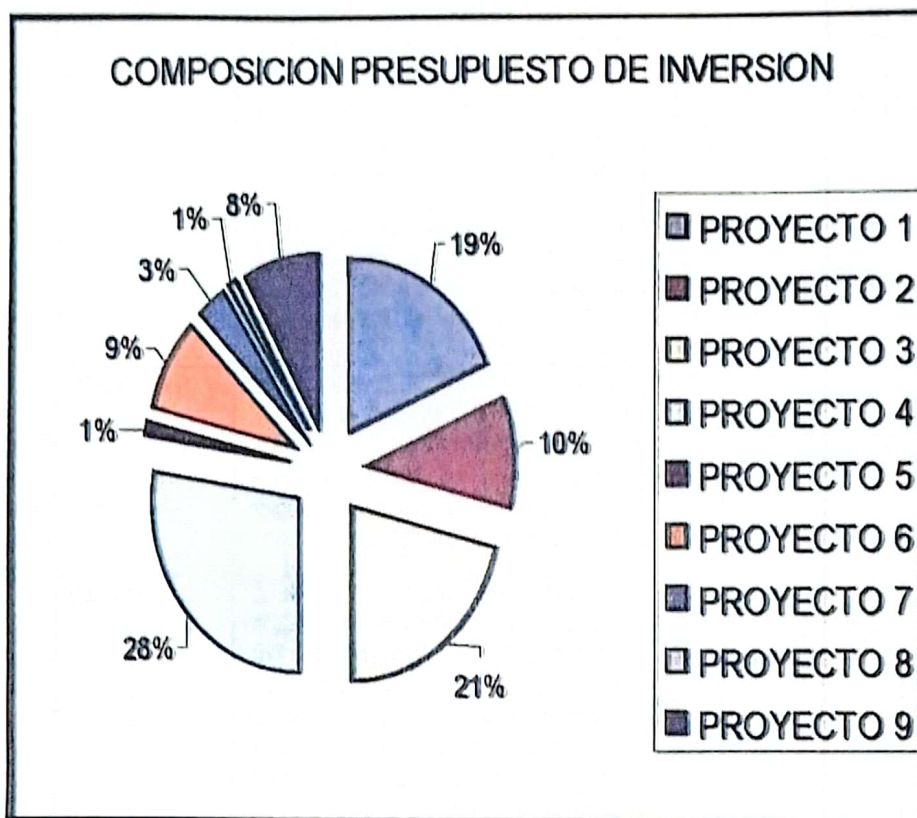
Gastos: Los Gastos Totales ejecutados durante la vigencia ascendieron a \$12.092.742.686 que representan un 97.92% de lo presupuestado. Los gastos ejecutados en la Corporación se orientaron en un 24.18% para cubrir gastos de funcionamiento, por valor de \$2.923.479.704, un 6.79% para cubrir las transferencias al Fondo de Compensación

Ambiental por valor de \$822.112.180 y un 69,03% para ejecutar los proyectos de inversión por valor de \$ 8.347.150.802.

A continuación se presenta un análisis de la composición interna de los gastos de inversión por proyectos tal y como fueron formulados en el Plan

de Acción Trilateral 2004-2006, que guardan su misma denominación dentro del presupuesto de la vigencia 2006, a partir del cual se puede observar cuáles de ellos tienen un mayor peso relativo dentro del presupuesto de la actual vigencia, determinado por los recursos asignados a cada uno.

Gráfico No. 1



Como se aprecia en el Gráfico No. 1, el Programa No. 2 denominado MANEJO INTEGRAL DEL AGUA que está conformado por los proyectos 3 y 4 relacionados con el manejo integral de cuencas hidrográficas y descontaminación hídrica respectivamente, representa el 49% de los recursos asignados en el presupuesto de inversión. Le sigue en importancia el Programa No. 1 denominado CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES, que está conformado por los

proyectos 1 y 2 cuya finalidad es la consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas.

La gestión de recursos para la ejecución de proyectos de inversión se ve reflejada en la siguiente tabla, donde se especifica el presupuesto inicial y las adiciones efectuadas en virtud de la aprobación y suscripción de convenios para la ejecución de acciones conjuntas:

TABLA No. 3: GESTIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN

PROYECTO No.	PRESUPUESTO INICIAL (Acuerdo 020 de Noviembre 25/2005)	ADICIÓN RES. Y/O ACUERDO	ADICIÓN Y/O RECORTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y CONSERVACIÓN, USO, MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	600.000.000	ADICIÓN RES. 0005 DE ENERO 5/2006, CONVENIO COOPERACIÓN 00F SEPT. 20/2005 FONDO NACIONAL AMBIENTAL FONAM CRÉDITO BINA II. "Desarrollar actividades correspondientes a la conservación, restauración y manejo sostenible de ecosistemas forestales en cuencas hidrográficas con miras a garantizar el suministro de agua a acueductos veredales y municipales que se surten de agua del Cerro Páramo de Miraflores, Municipios de Garzón, Gigante y Algeciras".	140.832.545	1.642.358.545,50
		ADICIÓN RES. 0004 DE ENERO 5/2006 CONVENIO DE COOPERACIÓN 200 NOV. 18/2006 DEPARTAMENTO DEL HUILA-USCO. "Formulación plan de manejo y declaratoria como área natural protegida del Desierto de la Tatacoa".	48.704.200	
		ADICIÓN RES. 0010 DE ENERO 10/2006, CONVENIO COOPERACIÓN 297 DIC. 2/2005, DEPARTAMENTO DEL HUILA. "Fortalecer procesos sociales para el desarrollo sostenible y conservación de la diversidad biológica y cultural en áreas focalizadas en territorios del Macizo Colombiano de manera prioritaria en los territorios de la Serranía de las Minas".	40.000.000	
		ADICIÓN RES. 009 DE ENERO 10/2006 CONVENIO 328 DE NOV. 27/2005, FIDEICOMISO APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA Y CORTOLIMA. "Desarrollar acciones que contribuyan a la provención de la degradación de la tierra y mitigación de la sequía a través del manejo sostenible de los recursos suelo y agua con el fin de mejorar la calidad de vida de la población rural en Dolores Tolima y Colombia, Villavieja, departamento del Huila, Ecorregión Desierto de la Tatacoa".	99.677.432,50	
		ACUERDO No. 06 DE MARZO 30/2006 ADICIÓN EXCEDENTES FINANCIEROS	7.304.387	
		CONTRACRÉDITO RES. 0513 DE ABRIL 5/2006. "Fortalecer el proyecto Conservación, Recuperación y Manejo del Corredor Biológico Parque Nacional Natural Puracé Cueva de los Guácharos"	105.000.000	

PROYECTO No.	PRESUPUESTO INICIAL (Acuerdo 020 de Noviembre 25/2005)	ADICION RES. Y/O ACUERDO	ADICION Y/O RECORTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
		ADICION RES. 2388 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 013 DE OCTUBRE 31/2006 ENTRE CAM Y SECAB "Programa Familias Guardabosques".	704.850.000	
2. PROYECTO CORREDOR BIOLOGICO PNN PURACE- PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS	1.200.000.000	ADICION RES. 0241 DE FEB. 16/2006 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 055 ENERO 27/2006 ENTRE CAM Y CORMA GDALENA."Fortalecimiento de las áreas de protección /conservación asociada a los SILAP y al establecimiento de reservas naturales de la sociedad civil en el área Corredor Biológico".	317.280.000	856.905.680,00
		REDUCCION DEL PRESUPUESTO, ACUERDO No. 08 DE MAYO 30/2006.	765.374.320	
		SE ACREDITA. RES. 0513 DE ABRIL 5/2006 "Fortalecer el proyecto Conservación, Recuperación y Manejo del Corredor Biológico Parque Nacional Natural Puracé Cueva de los Guácharos".	105.000.000	
3. CONSERVACION, RESTAURACION Y MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES Y CUENCAS ABASTECEDORAS	1.517.350.000	ADICION EXCEDENTES FINANCIEROS. ACUERDO No. 06 DE MARZO 30/2006.	205.870.038	1.757.414.638
		ADICION RES. 2388 DE NOV. 2/2006 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 199 DE SEPT. 15/2006 ENTRE CAM Y DEPARTAMENTO DEL HUILA "Estructurar, alimentar y validar el modelo SWAT Plan de ordenamiento de la cuenca hidrográfica del Río Las Ceibas".	34.194.600	
4. DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA	1.656.785.308	ADICION EXCEDENTES FINANCIEROS. ACUERDO No. 06 DE MARZO 30/2006.	612.003.349	2.268.788.657
5. ASESORIA Y APOYO TECNICO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA PLANIFICACION AMBIENTAL	87.125.000	ADICION RES. 0004 DE ENERO 5/2006, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1343 DE DIC. 12/2005 DEPARTAMENTO DEL HUILA."Brindar asesoría, asistencia técnica y capacitación a las ETIS del depto. del Huila, en procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental".	10.000.000	107.125.000
		ADICION RES. 1993 DE SEPTIEMBRE 28/2006, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 195 DE SEPT. 13/2006 CAM-DEPARTAMENTO DEL HUILA."Diplomado en Formulación técnica de proyectos para una efectiva gestión ambiental".	10.000.000	

Informe de Gestión 2006

PROYECTO No.	PRESUPUESTO INICIAL (Acuerdo 020 de Noviembre 25/2005)	ADICION RES. Y/O ACUERDO	ADICION Y/O RECORTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL A NIVEL REGIONAL Y LOCAL	415.500.000	ADICION. RES. 0083 DE ENERO 26/2006 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE ENERO 25/2006 INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA INGEOMINAS. "Visitas técnicas de las solicitudes de legalización de minería de hecho que se desarrollan en el depto. del Huila".	8.000.000	731.040.935
		ADICION EXCEDENTES FINANCIEROS. ACUERDO No. 06 DE MARZO 30/2006.	303.960.935	
		ADICION RES. 2446 DE NOVIEMBRE 11/2006, CONVENIO 164 DE OCTUBRE 9/2006 ENTRE CAM Y DEPTO DEL HUILA "Realizar visitas ambientales y elaborar los conceptos de viabilidad ambiental, a cinco unidades de explotación minería de hecho en el Depto del Huila"	3.580.000	
7. FOMENTO Y APOYO A LOS MERCADOS VERDES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PRODUCCION REGIONAL	121.805.311	ADICION. RES. 005 DE ENERO 5/2006 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 30F FONDO NACIONAL AMBIENTAL FONAM PROGRAMA APOYO AL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL SINA II. "Desarrollar todas las actividades correspondientes al proyecto sustitución de madera y reducción de emisión de gases contaminantes en el proceso de secado y curado del tabaco rubio en la zona centro oriente del departamento del Huila".	68.957.758	267.523.374
		ADICION EXCEDENTES FINANCIEROS. ACUERDO No. 06 DE MARZO 30/2006.	360.096.407	
		ADICION RES. 2027 DE OCTUBRE 2/2006- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 016 DE SEPT. 27/2006 CAM- FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO "Proyecto piloto de sustitución de madera y reducción de emisión de gases contaminantes en el proceso de secado y curado del tabaco rubio en la zona centro oriente del departamento del Huila".	5.160.305	
		ADICION RES. 1219 DE SEPTIEMBRE 7/2006 CONVENIO 018-056 DE JUNIO 13/2006 ENTRE LA CAM Y ASOFUNGICOL. "Desarrollar y promover la alianza productiva entre el Ministerio, el beneficiario y la organización gestora acompañante, así como disciplinar la ejecución del incentivo modular asignado para cofinanciar el subproyecto Alianza Productiva para la Producción Comercialización de Orellanas en el Huila".	21.600.000	

PROYECTO No.	PRESUPUESTO INICIAL (Acuerdo 020 de Noviembre 25/2005)	ADICION RES. Y/O ACUERDO	ADICION Y/O RECORTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
		RECORTE SEGÚN ACUERDO 026 DE DICIEMBRE 29/2006. "Recursos planta de tratamiento residuos sólidos Campoalegre".	310.096.407	
8. FOMENTO Y APOYO AL ECOTURISMO EN TORNO AL RIO MAGDALENA	70.000.000			70.000.000
9. PROMOCION DEL RENGLON FORESTAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUCLEOS FORESTALES	686.000.000	ADICION RES. 1993 DE SEPTIEMBRE 28/2006 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.092 DE JULIO 12/2006 CAM-SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERA DEL DEPTO DEL HUILA SEDAM."Vincular un profesional idóneo que se responsabilice de la Secretaría Técnica del Acuerdo de Competitividad Forestal y la Guadua en el depto. del Huila".	6.700.000	692.700.000
TOTAL	6.354.565.619		4.300.242.684	8.293.866.848,50



REPORTE DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PAT

A continuación se presentan en detalle, los principales logros alcanzados en la vigencia 2006 para cada uno de los programas y proyectos que conforman el

Plan de Acción Trienal de la entidad, haciendo una descripción de las metas previstas y ejecutadas por cada indicador de producto.

PROGRAMA I: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

PROYECTO NO. 1: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIRAP) Y CONSERVACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.

Proyectos con documento de formulación definitiva elaborado, gestionados ante organismos de cooperación internacional, en ejecución.

- A través del convenio con la Gobernación del Huila y la USCO se elaboraron y actualizaron los estudios de caracterización, delimitación, zonificación y Plan de Manejo Ambiental para la declaratoria de la Ecorregión "Desierto de La Tatacoa", con base en los cuales se incorporarán unas 45.000 nuevas Ha. al Sistema Regional SIRAP en el año 2007.
- Con recursos de cooperación Holandesa, del MAVDT, de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las Alcaldías Municipales se ejecutó la primera fase de un proyecto de manejo sostenible de los recursos suelo y agua en la Ecorregión "Desierto de La Tatacoa", el cual beneficia a 100 familias de los municipios de Colombia y Villavieja y a igual número de familias de Dolores y Alpujarra (Tolima). En el caso de los municipios del Huila el proyecto contempla el establecimiento de 10 Ha. de plantaciones dendroenergéticas, 30 Ha. de parcelas silvopastoriles y 45 Ha. de aislamiento de bosque protector; el montaje de 42 Ha. de huertos caseros mixtos y de 22 Ha. en parcelas de abonos verdes; la construcción de 8 reservorios; y el desarrollo de un programa de capacitación, sensibilización ambiental y monitoreo a la ejecución del Proyecto.
- Formulación e inicio de la implementación de los Planes de Acción de los siguientes Núcleos de Ordenación Ambiental Territorial (NOAT) del Corredor de Transición Andino Amazónico: 1) El Vergel - Resinas (con énfasis en el eje vial Suaza - Florencia

y en el proyecto de cafés especiales y conservación de robledales de Guadalupe) y 2) La Enhillada – PNR Cerro Páramo Miraflores, con énfasis en el área del Parque.

Hectáreas en áreas protegidas identificadas, caracterizadas y/o declaradas por la Corporación con plan de manejo en ejecución.

- Declaratoria de la Serranía de Las Minas como Parque Natural Regional, incorporando 28.645 Ha. (municipios de Oporapa, Tarqui, La Argentina, La Plata y Pital) al SIRAP. A través de convenio con la organización Defensores Comunitarios de la Serranía de Las Minas (DECOSEMI), se establecieron 4.5 Ha. de plantas medicinales y aromáticas en arreglo agroforestal, en los municipios de Oporapa, Tarqui y La Argentina, generando alternativas de producción sostenible a los campesinos asentados en la Zona Amortiguadora de dicha área protegida.
- Ampliación del área del Parque Natural Regional Cerro Páramo Miraflores, el cual pasó de tener 15.400 a 35.664 Ha., compartidas entre los municipios de Garzón, Gigante y Algeciras. Con recursos del Programa SINA II y de la CAM, y a través de convenios con los municipios de Gigante, Garzón y Algeciras, se realizó el aislamiento de 822 hectáreas de zonas destinadas a la conservación en el Parque; este proyecto incluyó acciones complementarias de educación ambiental, monitoreo de la regeneración natural y gestión.

- Elaboración de los estudios de delimitación, zonificación, análisis predial y formulación del Plan de Manejo Ambiental para la declaratoria como áreas protegidas de los ecosistemas La Siberia y Cerro Banderas – Ojo Blanco, a partir de los cuales se incorporarán aproximadamente 24.000 Ha. al SIRAP en el año 2007.

Nuevas hectáreas de áreas protegidas declaradas y administradas por el nivel local con gestión y apoyo de la CAM.

- Terminación de los estudios de delimitación, zonificación, análisis predial y Plan de Manejo Ambiental de los Parque Naturales Municipales (PNM) de Oporapa, Tarqui, Saladoblanco, Isnos, La Argentina, Pital, Pitalito, La Plata, Palestina, Acevedo y Algeciras. A partir de estos estudios se modificarán y ajustarán los Acuerdos mediante los cuales se realizó la declaratoria de los PNM, de tal forma que las Administraciones Municipales dispongan de instrumentos de planificación adecuados para la gestión de sus áreas naturales protegidas del orden local.

Proyectos productivos sostenibles promovidos en áreas de importancia estratégica (con fines de conservación de la biodiversidad y producción hídrica), sobre los corredores de conservación y asociados al SIRAP.

- Cofinanciación, implementación y supervisión de 3 proyectos productivos sostenibles en la Ecorregión "Desierto de La Tatacoa", los cuales se identifican en la siguiente tabla.

No.	Proyecto	Municipio u Organización Beneficiaria	Valor Convenio (\$000)	Valor Aporte CAM (\$000)
1	Aplicación mejoramiento de fincas en áreas secas de Aipe, mediante un sistema Silvopastoril en las veredas San Diego, Callejón Patá y el Dindal del Municipio de Aipe	Municipio de Aipe	31.521	15.000
2	Establecimiento de Cuatro Hectáreas Agroforestales en las Veredas la Espinaloza y Caballerizas del Municipio de Baraya	Municipio de Baraya	31.600	15.800
3	Establecimiento de 30 colmenas para la explotación limpia de miel en la zona rural del Municipio de Colombia	Municipio de Colombia	10.220	5.000
Totales			73.342	35.800

Estructura regional de planificación y gestión diseñada, implementada y en operación para la consolidación del SIRAP (acuerdos regional y locales - Instancias regional y locales - SILAP).

- Acompañamiento a la creación y puesta en marcha del Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) y del Comité Local de Áreas Protegidas (COLAP) de Palermo, con lo cual se eleva a 15 el número de municipios que cuentan con estas instancias de planificación y gestión de áreas protegidas locales.
- Participación activa en la estructuración del SIRAP del Macizo Colombiano, en coordinación con la Unidad de Parques Naturales Nacionales, CRC, CORTOLIMA, CVC, CORPONARIÑO y CORPOAMAZONÍA.
- Firma de convenio con la Fundación Patrimonio Natural Fondo de Apoyo a la Biodiversidad y las Áreas Protegidas de Colombia, a partir del cual se está estructurando un instrumento financiero que permitirá cofinanciar acciones de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas incorporadas al SIRAP.

Número de hectáreas de bosques naturales con plan de ordenación forestal, y de páramo y humedales, con planes de manejo ambiental en ejecución.

- Terminación del Estudio "Elaboración de la línea base e identificación de las unidades de paisaje de los páramos en el departamento



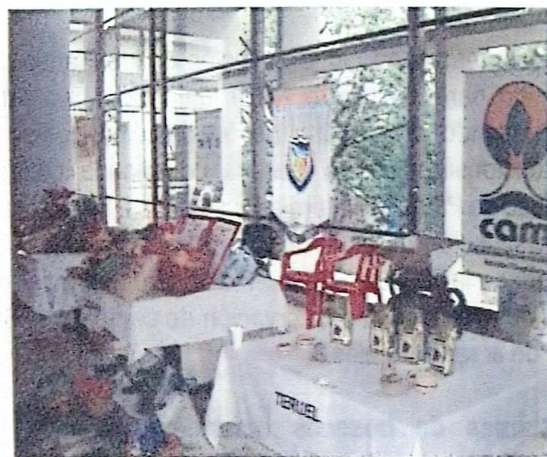
Minga para producción de material vegetal en vivero veredal PFGB – Santa María.

del Huila", el cual identificó más de 49.000 Ha. de ecosistemas de páramo dentro de la jurisdicción de la Corporación, ubicadas sobre el Corredor de Transición Andino Amazónico y en las zonas de amortiguación de los PNN Puracé y Nevado del Huila.

- Adquisición de imágenes de satélite Ikonos, las cuales serán insumo importante en la terminación del Estudio de Estado Actual y en la formulación de los respectivos Planes de Manejo Ambiental de los páramos del orden regional.

Apoyo al Programa de Desarrollo Alternativo en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la Primera Fase del Plan de Acompañamiento Técnico - Ambiental del Programa Familias Guardabosques (PFGB).

En desarrollo del Plan de Acompañamiento Técnico Ambiental del PFGB, se realizó la socialización de diagnósticos y la tipificación de sistemas productivos con 4.439 familias. Se realizaron 10 Comités Locales de Acompañamiento y 109 de Control y Verificación Social, 109 capacitaciones ambientales. Se formularon 9 macro proyectos productivos sostenibles financiados con recursos del ahorro de las familias guardabosques, entre los que cabe destacar la construcción de sistemas de tratamiento (fosas y filtros) de residuos de la actividad cafetera en 3.000 predios. A la fecha se cuenta con un total de 4.399 familias beneficiarias del PFGB. La fase 1 del PFGB en el departamento del Huila ejecutó recursos por valor de \$704.850.000.



El PFGB participó en la I Feria Expoambiente Huila 2006.

PROYECTO No. 2: PROYECTO CORREDOR BIOLÓGICO PNN PURACÉ – PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS.



Viceministra de Ambiente, Director General de la CAM y Gobernador del Huila en Mercado de Experiencias del PCB, San Agustín.



El Director General de la CAM visita el PCB en compañía de Sylvain Leonard de la ONF.

Acuerdos y proyectos comunitarios en marcha.

Se ejecutaron 20 nuevos proyectos del Fondo de Apoyo a Iniciativas Productivas, según las siguientes líneas de acción y cantidades: Unidades de producción de especies menores (1), hortalizas e instalación de mora orgánica (5), maquina empacadora de panela pulverizada (1), adecuación de instalaciones paneleras (1), mejoramiento ambiental de la ganadería (1), empresa comercializadora de café (1), cultivo de cholupa con tutorado plástico (1), siembra de 60.000 plantas de tomillo (1), montaje de hornillas ecoeficientes (1), producción de trucha (1), secaderos solares para café (2) y beneficiaderos como sistemas de descontaminación de aguas servidas (4).

Planes de Manejo Formulados.

Se está terminando la formulación de los Planes de Manejo para los cuatro NOAT del PCB, y se está adelantando el proceso de legitimación social e institucionalización de manera coordinada con la Unidad de Parques Naturales Nacionales. Se destaca la suscripción de acuerdos de conservación en 42 veredas y la firma de 600 nuevos acuerdos prediales, que comprenden la conservación de cerca de 1.450 Ha. de áreas naturales.

Hectáreas de bosques naturales, páramos y humedales en restauración:

Se estima que unas 85.000 hectáreas de bosque

natural se han logrado conservar y/o restaurar gracias a la implementación de las diferentes acciones del proyecto: Planificación y gestión de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y de Parques Municipales Naturales, educación ambiental, fortalecimiento de las veedurías comunitarias hacia el control ambiental, aplicación de incentivos a la conservación y apoyo al funcionamiento de las 3 redes de reservas y de los 4 Comités Locales de Áreas Protegidas que operan dentro del área del Proyecto.

Predios con sistemas agrarios sostenibles implementados.

Implementación de arreglos productivos en 600 predios, de acuerdo con las siguientes metas y líneas de acción: 53 arreglos de ganadería semiestabulada, 4 Ha. de granadilla orgánica, 59 Ha. de mora orgánica, 29 Ha. de mantenimiento de mora, 20 Ha. de café en arreglo agroforestal, 66 sistemas de descontaminación de aguas residuales, 60 unidades de piscicultura, 18 unidades de porcicultura, 45 unidades con gallinas en pastoreo, 4 unidades de apicultura, 10 secaderos de café, piscinas de oxidación, 86 Ha. de café orgánico (agroforestales con café hacia Certificación Rainforest), 10 arreglos de abonos verdes, 400 unidades de seguridad alimentaria y 10 arreglos de fertilización edáfica orgánica.

Con miras a garantizar la sostenibilidad de los arreglos establecidos, se ejecutó un plan de formación a

40 grupos de productores en gestión empresarial, asesoramiento contable y fortalecimiento social, en convenio con el Comité Departamental de Cafeteros. Además, se estructuró el Sistema Interno de Control para el proceso de certificación de los productos del Corredor, el cual integra a 300 fincas cafeteras para certificación de denominación de origen, 27 de las cuales fueron certificadas en producción orgánica y realizaron una primera venta de 7.000 Kg. de café orgánico.

Giras locales y eventos de intercambio de experiencias.

Se participó en 3 eventos regionales de promoción de experiencias de gestión del Proyecto; uno con ocasión de la visita de la Viceministra de Ambiente y el señor Gobernador del Huila al Proyecto Corredor Biológico y los otros en el marco de la versión No. 40 de la Feria Nacional Artesanal y de la I Feria de la Gestión Ambiental del Huila – Expoambiente Huila 2006. Un total de 30 experiencias de diferente tipo (Ej. Reservas naturales, sistemas productivos

sostenibles, monitoreo de biodiversidad y colectivos de comunicación) tomaron parte en los eventos mencionados, brindando a los productores la oportunidad de promocionar sus trabajos. Además, se realizaron 4 giras locales de intercambio de experiencias de gestión en ganadería semiestabulada, producción de huevo con gallinas alimentadas con recursos forrajeros locales, construcción de biodigestores y producción de trucha.

Reforestación y Protección del Medio Ambiente.

A través de convenios con organizaciones de base comunitaria se produjeron 212.569 plántulas de diferentes especies nativas (recursos 2005 y 2006) y se llevó a cabo el montaje de 257 arreglos forestales, sobre un área total de 100 Ha. En materia de biodiversidad, mediante convenios con WWF y el IAvH se estableció la línea base para el área del Proyecto, se capacitaron 50 productores en metodologías de evaluación de biodiversidad y se conformaron grupos comunitarios de monitoreo.

PROGRAMA II: MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO No. 3: CONSERVACION, RESTAURACION Y MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES Y CUENCAS ABASTECEDORAS.

Formulación e implementación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH) Prioritarias.

A continuación se resume el avance en los procesos de formulación de los POMCH de los ríos Las Ceibas (Neiva) y Guachicos (Pitalito), cuencas que en conjunto proveen de agua al 65% de la población urbana departamental.

POMCH del Río Las Ceibas – Neiva:

Articulación Interinstitucional de Actores:

- Gestión y aprobación del proyecto presentado por la CAM ante la FAO "Cuenca del río Las Ceibas, una alianza estratégica, colectiva y participativa para su protección y producción sostenible"; a través del cual se busca constituir un encargo fiduciario con este organismo de cooperación técnica internacional que facilite la ejecución de los recursos para la implementación del plan de manejo y apoye técnicamente el proceso de ordenación de la cuenca.
- Instalación y operación de Consejo de la Cuenca, el cual adoptó la estrategia financiera y administrativa que permitirá asegurar en el corto, mediano y largo plazo la destinación de recursos por parte de las autoridades locales y regionales para la implementación, seguimiento y evaluación del POMCH. Se logró aforar un fondo común por un valor superior a los \$3.000 millones de pesos anuales durante los próximos 20 años entre las entidades participantes (CAM, Gobernación del Huila, Municipio de Neiva y Empresas Públicas de Neiva).
- Realización de mesas de concertación del POMCH, con la participación de 3

representantes de cada una de las Juntas de Acción Comunal de las veredas de la cuenca.

Ejecución de Acciones Urgentes y Prioritarias:

- Instalación y montaje de los equipos de radiocomunicación para la operación de una red de alertas y alarmas tempranas en la cuenca. La red consiste en 5 radios base instalados en la zona rural de la cuenca y dos radio portátiles para la coordinación de operativos en campo y el seguimiento y monitoreo de la red.
- Suscripción de convenio con Empresas Públicas de Neiva cuyo objeto es elaborar el Plan Local de Emergencia y Contingencia (PLEC) del río Las Ceibas y la Formulación y Gestión del Proyecto Red Integral de Monitoreo Hidrometeorológico, Alerta y Alarma Automatizada en la cuenca del río Las Ceibas (RIMAC), para la mitigación de riesgos, atención de emergencias y la protección ciudadana.
- Gestión ante el Departamento Nacional de Planeación del proyecto "Recuperación de áreas afectadas por procesos erosivos de gran magnitud en la cuenca hidrográfica del río Las Ceibas", el cual tiene un valor cercano a los \$2.000 millones para el manejo de 22 sitios inestables. A través de este proyecto se busca acceder a los recursos asignados por la Ley 756 de 2002 a la cuenca hidrográfica del río Las Ceibas.
- Suscripción de convenio con el Fondo Nacional Ambiental para la ejecución del proyecto: "Conservación y recuperación de la cobertura forestal protectora en la cuenca del río Las Ceibas, municipio de Neiva, mediante la implementación del aislamiento de zonas protectoras y nacimientos de agua, y establecimiento de cercas vivas". El

proyecto contempla el aislamiento de zonas de protección (32.600 ml) y el establecimiento de cercas vivas (33.250 árboles).

Experiencias Piloto de ordenación predial en la Cuenca:

- Implementación de 100 experiencias en agroecología, consistentes en el establecimiento de bancos de proteínas, manejo de especies menores, café y asociaciones de caña y pan coger. Siembra de 88.000 árboles para enriquecimiento del bosque en zonas de nacimiento y/o cerca viva para la división de potreros. Dotación de un punto de venta para la comercialización de los productos agropecuarios en el mercado campesino de Calixto en la ciudad de Neiva.
- Alianza interinstitucional con el SENA para el desarrollo del programa de formación "Jóvenes Rurales" en 15 de las 22 veredas de la cuenca, a través de 9 cursos que han permitido la vinculación de más de 150 pequeños productores. A través de este programa se realizó la implementación de prácticas productivas sostenibles y la aplicación de medidas para el manejo y conservación de los recursos suelo y agua con actividades prácticas como el trazado de curvas a nivel, la conformación de terrazas para la siembra de cultivos, la producción de abonos orgánicos, el establecimiento de bancos de proteínas y el aislamiento de zonas de protección.

Generación y/o Actualización de información sobre la Cuenca:

- Actualización de la base catastral de la cuenca en la zona rural a partir de la información recolectada en el ejercicio de caracterización de fincas y familias.
- Actualización a escala 1:25.000 de la información temática relacionada con la cobertura y uso del suelo, geología, geomorfología, y susceptibilidad a remociones en masa, avalanchas e inundaciones.
- Modelamiento hidrológico de la cuenca

mediante la interfase SWAT (Soil and Water Assessment Tool) para ArcView 3x, el cual permite estimar los efectos del cambio de uso del suelo en la cuenca como resultado del proceso de ordenación y manejo en el corto, mediano y largo plazo; especialmente en cuanto a los indicadores relacionados con calidad y cantidad del recurso hídrico.

- Desarrollo de un aplicativo bajo ambiente Web, que permitirá a cualquier usuario acceder al sistema de información de la cuenca (cartografía y bases de datos) y al sistema de indicadores de seguimiento al proceso de ordenación y manejo de la cuenca.

Diseño del instrumento de planeación a largo plazo - Plan de Manejo:

- Estructuración de una propuesta de POMCH que se encuentra en proceso de concertación, a partir de las siguientes líneas estratégicas: a) Bosques y zonas de reserva natural; b) Suelos, tierras y sistemas de producción; c) Calidad y administración del recurso hídrico; d) Gestión para minimizar el riesgo; e) Organización Comunitaria y articulación institucional; y f) Gestión urbana de la cuenca. La propuesta incluye estrategias financieras, administrativas y operativas para la implementación, seguimiento y evaluación del POMCH.

POMCH del Río Guachicos - Pitalito:

Mediante convenio con CONIF se adelanta la fase final del proceso de formulación del POMCH del río Guachicos, fuente abastecedora del acueducto municipal de Pitalito, el cual se concertará y aprobará en la vigencia 2007.

Nuevas hectáreas de reforestación protectora, protectora-productora y sistemas agroforestales establecidas en cuencas abastecedoras (incluyendo guadua entre las especies a establecer).

Este indicador tenía una meta de 159 Ha. para ser lograda con recursos de la Corporación. No obstante, se presentaron proyectos por parte de los entes territoriales con sus respectivos soportes

presupuestales, por lo que se determinó, en algunos casos, realizar reforestaciones en áreas prioritarias y financiarlas en un 100% con recursos de la CAM, y en otros bajo la modalidad de cofinanciación. En total, con los 12 convenios suscritos bajo ambos esquemas de financiación, se lograrán reforestar 246 hectáreas en áreas estratégicas para la producción de recursos hídricos que abastecen acueductos municipales, a partir de los proyectos que se identifican en el cuadro

anexo, comprometiendo recursos por valor total de \$540 millones, de los cuales la Corporación aporta \$343 millones (64%).

Para garantizar una normal ejecución de los convenios de reforestación y con el ánimo de fortalecer la capacidad regional en producción de material vegetal, con el apoyo de CONIF se continuó ejecutando el Programa Regional de Transferencia

Reforestación Protectora - Productora Establecida.

Municipio	Proyecto	Meta (Has.)	Valor Convenio y/o Componente (\$000)	Valor Aporte CAM (\$000)
Aipe	Reforestación Protectora - Productora con énfasis en el árbol del NIM de treinta (30) hectáreas en la zona baja de la microcuenca del Río Aipe	30	71.387.814	35.693.907
Colombia	Reforestación de 13 has de áreas de protección y el aislamiento de 30 hectáreas de zonas de protección del municipio de Colombia	13	25.021.165	15.278.977
Garzón	Establecimiento de treinta (30) hectáreas de reforestación, para la protección de cuencas abastecedoras del recurso hídrico	30	71.387.814	35.693.907
Grupo Ecológico El Cuji	Reforestación de 10 Has de área de protección, aislamiento de 30 hectáreas de zonas de protección en la zona rural del Municipio de Colombia	10	19.286	13.512
Junta Administradora del Servicio del Acueducto de la Vereda El Carmelo - Palestina	Establecimiento y mantenimiento año 1 de once (11) hectáreas de plantaciones forestales protectoras - productoras en la microcuenca de la Quebrada El Aguacatal, afluente del río Guarapas con miras a garantizar la cantidad del recurso hídrico para el acueducto municipal, en el predio La Palma de propiedad del municipio	11	26.175	19.806
Oporapa	Reforestación de las microcuencas abastecedoras de acueductos veredales y municipal de las veredas Familias Guardabosques del Municipio de Oporapa	10	23.795	11.897
Palermo	Establecimiento y mantenimiento año 1 de treinta y cinco (35) hectáreas de plantaciones forestales protectoras - productoras en la microcuenca de la Quebrada La Yaya, afluente del río Baché con miras a garantizar la cantidad del recurso hídrico para el acueducto municipal, en el predio LAS FLORES de propiedad del municipio	35	83.285	79.678
Resguardo Indígena La Gaitana-La Plata	Conservación mediante el aislamiento y protección de zonas de interés hídrico del Resguardo Indígena La Gaitana en el Municipio de La Plata	43	74.747	52.322
Resguardo Indígena Rumiyako-Pitalito	Conservación de zonas protectoras de recursos hídricos en el Resguardo Indígena Rumiyako del Municipio de Pitalito	12	20.859	14.601
Saladoblanco	Reforestación, establecimiento de 37 hectáreas en las veredas del PFGB del Municipio de Saladoblanco	37	88.044	44.022
Tello	Establecimiento y mantenimiento año 1 de cinco (5) hectáreas de plantaciones forestales protectoras - productoras y el aislamiento de 10 hectáreas en los predios Las Brisas y Circacia, ubicados en la microcuenca del Río Villavieja, afluente directo del río Magdalena, con miras a garantizar la cantidad del recurso hídrico para el acueducto municipal	5	11.897	8.726
Timaná	Establecimiento de diez (10) hectáreas de reforestación y el aislamiento de setenta (70) hectáreas para la regeneración natural (rastrojeras), para la protección de cuencas abastecedoras del recurso hídrico.	10	23.795	14.922
TOTAL		246	539.686	343.134

de Tecnología en Producción de Material Vegetal, en virtud del cual se producen 225.000 plántulas de diferentes especies forestales y de guadua en los viveros de la Corporación.

Hectáreas aisladas para regeneración natural (rastrojeras), en zonas estratégicas para la producción de recursos hídricos que abastecen acueductos municipales.

El cuadro adjunto identifica los convenios suscritos, incluyendo los cofinanciados por los Municipios, ETIS y ONG ambientales; y aquellos que son financiados en su totalidad por la Corporación, teniendo en cuenta la misma situación advertida para los convenios de reforestación sobre la no disponibilidad de recursos de contrapartida por parte de los Municipios. Los convenios alcanzan un valor total de \$358 millones, de los cuales la CAM aporta \$217 millones (61%), y permitirán aislar 788 Ha.

Hectáreas de reforestación protectora, protectora-productora y de sistemas agroforestales en cuencas abastecedoras bajo mantenimiento (Años 2 y 3).

Con los convenios suscritos se realizó mantenimiento año 2 a 226 Ha. y mantenimiento año 3 a 172 Ha. de plantaciones forestales, comprometiendo recursos de la Corporación por valor de \$236 millones, lo que contribuirá a la sostenibilidad de las reforestaciones realizadas en vigencias anteriores (Ver cuadro).

Hectáreas adquiridas por la Gobernación del Huila y Municipios en áreas de importancia estratégica para la producción de recursos hídricos para consumo humano, con esquemas de administración implementados.

A través de convenio suscrito con CONIF se realiza el inventario, identificación, evaluación del estado

actual, caracterización y formulación de lineamientos de manejo de los predios adquiridos en áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten los acueductos de los municipios de Acevedo, Agrado, Aipe, Altamira, Baraya, Campoalegre, Elías, Guadalupe, Hobo, Nátaga, Palestina, Pitalito, Rivera, San Agustín, Suaza, Tello, Tesalia, Timaná, Yaguará y Colombia. Esto permite implementar acciones efectivas de administración y conservación en cerca de 10.307 Ha. que son estratégicas para asegurar el abastecimiento de agua a las poblaciones citadas.

Igualmente se promovió y apoyó la participación de la sociedad civil organizada en la administración y manejo de tales predios, a través de acciones de aislamiento (352 Ha.) y de control social, mediante los proyectos que se identifican en la siguiente tabla.

Usuarios con concesión de aguas en corrientes hídricas con reglamentación revisada y actualizada y Conformación de SILARH.

Se inició el proceso de reglamentación de la corriente de la quebrada El Hígado, ubicada en el municipio de Tarqui; al igual que el proceso de ampliación de la reglamentación de la corriente de Río Neiva del Municipio de Campoalegre, con el fin de incluir nuevos usuarios.

Empresas de acueducto de centros urbanos acompañadas en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua.

A través de Convenio Empresas Públicas de Pitalito desarrolló el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, que incluye acciones de capacitación y formación de funcionarios y usuarios del servicio público de acueducto de dicho municipio.

Hectáreas Aisladas para Regeneración Natural.

Municipio	Proyecto	Meta (Has.)	Valor Convenio y/o Componente (\$000)	Valor Aporte CAM (\$000)
Colombia	Reforestación de 13 has de áreas de protección y el aislamiento de 30 hectáreas de zonas de protección del municipio de Colombia	30	13.646	4.054
Guadalupe	Aislamiento de cincuenta y dos (52) hectáreas para la regeneración natural (rastrojeras), para la protección de cuencas abastecedoras del recurso hídrico	52	23.654	11.827
Grupo Ecológico El Cuji - Colombia	Reforestación de 10 Has de área de protección, aislamiento de 30 hectáreas de zonas de protección en la zona rural del Municipio de Colombia	30	13.646	9.552
Isnos	Aislamiento de 47 hectáreas en el predio El Arroyo Vereda El Mármol, Municipio de Isnos	47	21.379	10.689
Nátaga	Conservación de 30 hectáreas de zonas de protección mediante su aislamiento en 10 veredas del Municipio de Nátaga	30	13.646	6.823
Oporapa	Reforestación, de las microcuencas abastecedoras de acueductos veredales y municipal de las veredas Familias Guardabosques del Municipio de Oporapa	83	37.755	18.877
Resguardo Indígena La Gaitana-La Plata	Conservación mediante el aislamiento y protección de zonas de interés hídrico del Resguardo Indígena La Gaitana en el Municipio de La Plata	59	26.838	18.786
Resguardo Indígena Rumiyako-Pitalito	Conservación de zonas protectoras de recursos hídricos en el Resguardo Indígena Rumiyako del Municipio de Pitalito	57	25.928	18.150
Cabildo Indígena Huila Rionegro - Iquira	Conservación de 265 hectáreas de zona protectora para la recuperación de fuentes hídricas en territorios del resguardo indígena Nasa Páez Huila en los municipios de Iquira, Tesalia y Nátaga del Departamento del Huila.	265	120.545	84.381
Cabildo Indígena Paniquita - Rivera	Encerramiento de 25 Has de las márgenes de la quebrada el Humeque y otros nacimientos	25	11.372	7.960
Saladoblanco	Reforestación, establecimiento de 37 hectáreas en las veredas del PFGB del Municipio de Saladoblanco	24	10.917	5.458
Tello	Establecimiento y mantenimiento año 1 de cinco (5) hectáreas de plantaciones forestales protectoras - productoras y el aislamiento de 10 hectáreas en los predios Las Brisas y Circacia, ubicados en la microcuenca del Río Villavieja, afluente directo del río Magdalena, con miras a garantizar la cantidad del recurso hídrico para el acueducto municipal.	10	4.548	4.548
Timaná	Establecimiento de diez (10) hectáreas de reforestación y el aislamiento de setenta (70) hectáreas para la regeneración natural (rastrojeras), para la protección de cuencas abastecedoras del recurso hídrico.	70	31.842	12.896
Teruel	Aislamiento Centro José Joaquín Sanabria	6	2.729	2.729
TOTAL		788	358.452	216.738

Hectáreas de Reforestación bajo Mantenimiento (Años 2 y 3).

No.	Municipio	No. Convenio	Mantenimiento Has		Valor
			Año 2	Año 3	Convenio (\$)
1	Baraya	084/06	17		12.485
2	Gigante	085/06	23		16.892
3	Oporapa	083/06	16		11.751
4	Palermo	079/06	30		22.032
5	Pital	081/06	50		36.721
6	Pitalito	077/06	23		16.892
7	Santa María	078/06	6		4.406
8	Tarquí	082/06	4		2.938
9	Campoalegre	080/06	57		41.862
10	Garzón	072/06		30	12.214
11	Gigante	069/06		15	6.107
12	La Argentina	071/06		20	8.142
13	Nátaga	075/06		10	4.071
14	Palermo	073/06		26	10.585
15	Saladoblanco	070/06		20	8.142
16	Sta. María	074/06		46	18.727
17	Tello	076/06		5	2.036
TOTAL			226	172	236.003

Administración y Manejo de Predios.

Organización	Proyecto	Meta (Has.)	Valor Convenio (\$000)	Valor Aporte CAM (\$000)
Asociación de Mpal de J.A.C. - La Argentina	Aislamiento de 28 Hectáreas y 3 talleres de Educación Ambiental	28	15.411	4.249
Grupo la Galaxia - Tarquí	Aislamiento de 28 Hectáreas y 3 talleres de Educación Ambiental	28	15.411	4.249
J.A.A. Alto Retiro - La Plata	Aislamiento de 28 Hectáreas y 3 talleres de Educación Ambiental	28	15.411	4.249
Ong Guardianes de la Montaña - Saladoblanco	Aislamiento de 28 Hectáreas y 3 talleres de Educación Ambiental	28	15.411	4.249
J.A.C. del Sector La Unión San Roque - Oporapa	Aislamiento de 28 Hectáreas y 3 talleres de Educación Ambiental	28	15.411	4.249
J.A.S.A. Vereda Cauchal - Pital	Aislamiento de 28 Hectáreas y 3 talleres de Educación Ambiental	28	15.411	4.249
J.A.C. Vereda San Vicente - Isnos	Aislamiento de 28 Hectáreas y 3 talleres de Educación Ambiental	28	15.411	4.249
ASOLAJA - Paicol	Aislamiento de 16 Hectáreas y 3 talleres de Educación Ambiental	16	10.099	4.249
J.A.C. Vereda Bajo Tres Esquinas - Gigante	Aislamiento de 36 Hectáreas y 4 talleres de Educación Ambiental	36	21.500	4.249
Asociación de Pequeños y Medianos Artesanos de Algeciras - Algeciras	Aislamiento de 36 Hectáreas y 4 talleres de Educación Ambiental	36	21.500	4.249
Grupo Ecológico Nuevo Amanecer - Santa María	Aislamiento de 16 Hectáreas y 3 talleres de Educación Ambiental	16	10.099	4.249
J.A.C. Vereda Corrales - Teruel	Aislamiento de 28 Hectáreas y 3 talleres de Educación Ambiental	16	10.099	4.249
Asociación de Gestores Ambientales del Dpto del Huila - Garzón	Aislamiento de 28 Hectáreas y 3 talleres de Educación Ambiental	36	21.500	4.249
TOTAL		352	202.677	55.245

PROYECTO No. 4: DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA.

Programa de Tasas Retributivas Ajustado - Línea Base de contaminación por vertimientos puntuales (sectores doméstico e industrial) ajustada y establecida para el cafetero.

- **Ajuste de la Línea Base de Carga Contaminante:** Se generaron las directrices para realizar el Ajuste de la Línea Base de Carga Contaminante de los usuarios objeto de cobro de la Tasa Retributiva, que incluye la revisión y procesamiento de la información obtenida como resultado del monitoreo de vertimientos puntuales de los usuarios y del Censo Cafetero realizado a doscientos setenta (270) predios cafeteros con mas de 10 hectáreas.
- **Definición de la metodología para establecer los Objetivos de Calidad de los tramos de cuenca objeto de implementación:** Se definió la metodología para la determinación de los Objetivos de Calidad de 7 tramos de cuenca, 4 de ellos sobre el río Magdalena, incluido el Embalse de Betania, y 3 corrientes individuales que reciben vertimientos de varios municipios, a saber: Río Guarapas (Palestina y Pitalito), río Suaza (Acevedo, Suaza y Guadalupe) y río Páez (La Argentina, La Plata, Nátaga, Paicol y Tesalia).
- **Definición de lineamientos para la articulación de la información generada por los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) al proceso de implementación de Tasas Retributivas.** En cumplimiento de la Resolución No. 1433 de 2004, 34 de los 37 municipios presentaron oportunamente su Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos ante la Corporación, donde surten el trámite de evaluación técnica, financiera y de sostenibilidad. Además, presentaron sus propuestas de metas de reducción de carga contaminante de las sustancias objeto de cobro, las cuales están igualmente en proceso de revisión y evaluación por parte de la autoridad ambiental.
- **Lineamientos para la ejecución del Programa de Monitoreo de aguas superficiales:** Se diseñó un programa de monitoreo de calidad y cantidad de las aguas superficiales de la

jurisdicción de la CAM, el cual se ejecuta a través de Convenio con el IDEAM e incluye la realización de 2 campañas de monitoreo de aguas superficiales sobre 26 estaciones previamente evaluadas y seleccionadas.

- **Capacitación:** Se organizaron y realizaron varios eventos de capacitación en aspectos normativos y metodológicos sobre tasas retributivas, caracterización y monitoreo del recurso hídrico, definición y concertación de objetivos de calidad y Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV). Con estos talleres se capacitó tanto a funcionarios de la CAM, como a funcionarios de municipios y ESP.

Concertación de metas de descontaminación con los sectores tasados.

Se inició el proceso de concertación de metas de reducción de carga contaminante de los parámetros objeto de cobro de las tasas retributivas por vertimientos puntuales, el cual se soporta en mesas de concertación conformadas por representantes de todos los actores interesados, en función de los 7 tramos de cuenca definidos, de la línea base de carga contaminante por tramo y de los objetivos de calidad establecidos para cada tramo.

Recursos provenientes del Fondo Regional de Descontaminación Hídrica asignados a proyectos de descontaminación priorizados de alto impacto.

A través de alianza estratégica con la Gobernación del Huila y Aguas del Huila se cofinanció la construcción, rehabilitación y/u optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Timaná, Saladoblanco, Tarqui y Santa María. Con recursos de las vigencias 2004 y 2005 se cofinanciaron proyectos de la misma naturaleza en los municipios de Suaza, La Argentina, Oporapa, Villavieja, Nátaga, Palermo, Gigante, Elías y Agrado. Con la construcción y puesta en operación de todos los sistemas de tratamiento de aguas residuales cofinanciados por la Corporación en el presente trienio, se logra una remoción de 853 toneladas/año de DBO y de 830 toneladas/año de SST.

PROGRAMA III: PLANIFICACION Y ADMINISTRACION EFICIENTE DEL MEDIO AMBIENTE**PROYECTO No. 5: ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL.**

POT monitoreados y con documento de evaluación.

- Acompañamiento técnico y asesoría en el proceso de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento de los municipios de Pitalito, Garzón y Neiva, a través de consultores especializados en la materia. En los 3 municipios el proceso de revisión y ajuste se adoptará en el primer semestre del año 2007.
- Al cierre de la vigencia 11 municipios se encontraban adelantando procesos de revisión y ajuste a sus POT, a saber: Aipe, Palermo, Rivera, Yaguará, Gigante, Guadalupe, Suaza, Acevedo, Oporapa, Palestina y La Argentina. En 5 municipios (Vg. Campoalegre, Rivera, Gigante, Timaná y La Plata) se adelantaban procesos de formulación de Planes Parciales.
- Seguimiento y monitoreo a la gestión e implementación del POT de los 37 municipios del Departamento.
- A través de convenio con la Gobernación del Huila y la Fundación CEFE se realizó un diplomado en "Formulación Técnica de Proyectos para una Efectiva Gestión Ambiental", como estrategia para fortalecer la gestión de los POT municipales y el desarrollo territorial. Con este Diplomado se capacitaron 40 personas, entre funcionarios, asesores de las alcaldías, líderes, promotores ambientales comunitarios y representantes de ONG ambientales.

Entidades Territoriales Indígenas (ETIS) asesoradas en procesos de planificación ambiental, ordenamiento de su territorio y aspectos normativos inherentes.

- A través de convenio con la Gobernación del Huila se llevó a cabo la primera fase del proceso de planificación ambiental y ordenamiento territorial de los Resguardos Indígenas legalmente reconocidos en el Huila, consistente en la valoración de la situación actual de los resguardos. Este proceso contó con asesoría especializada en ordenamiento territorial y asuntos indígenas y se desarrolló bajo la orientación de las autoridades indígenas del Huila (Vg. CRIHU y ACIHU).

- Con recursos de la Corporación se está llevando a cabo la Fase de Diagnóstico Ambiental para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de los Resguardos Indígenas Tama Páez La Gabriela y Paniquita, del departamento del Huila.

Estudio de vulnerabilidad y riesgo por amenazas naturales en Neiva cofinanciado y elaborado.

Terminación del estudio de "Evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de las microcuencas Venado, Avichente, La Toma, Zanja Honda, La Torcaza, Río de Oro y ribera del Magdalena en el casco urbano de la ciudad de Neiva - (Huila)", mediante el cual se revisan y actualizan las amenazas definidas por el estudio de la Universidad Nacional en el año de 1999 en las áreas objeto de intervención. De esta forma se cubre casi la totalidad del área urbana de la ciudad de Neiva expuesta a amenazas naturales e invasión de áreas de oferta ambiental, sean asentamientos humanos informales o desarrollos urbanísticos formales.

Municipios capacitados en materia de prevención y atención de desastres naturales, con énfasis en la reubicación de viviendas y población en situación de alto riesgo.

Asesoría, asistencia técnica y capacitación para fortalecer la incorporación de la dimensión del riesgo en los POT de 19 municipios del Huila, en el marco del Proyecto "Incorporación de la Prevención y Reducción de Riesgos en los POT" el cual hace parte del Programa del Gobierno Nacional "Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a Desastres Naturales", proceso que se adelanta con acompañamiento del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Municipios capacitados sobre la implementación de Expedientes Urbanos Municipales y/o Sistemas de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM).

Durante el primer semestre se logró realizar el diseño del aplicativo de sistemas sobre "Expediente Municipal Tipo", el cual quedó instalado en el municipio de Rivera, como caso piloto. Con recursos de la Gobernación del Huila se realizó la instalación de este aplicativo en los restantes 36 municipios en el segundo semestre.

PROYECTO No. 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL A NIVEL REGIONAL Y LOCAL.

Formulación del Plan Estratégico de Tecnología Informática (PETI).

La Corporación cuenta con un Plan Estratégico de Tecnología Informática (PETI), con base en el cual realiza las inversiones en materia de actualización y mejoramiento informático, a fin de que la entidad esté acorde con las exigencias del Gobierno Nacional en materia de conectividad, publicidad, transparencia y democratización de la información; así como en condiciones de cumplir sus funciones con mayor eficiencia, eficacia y efectividad.

Mediante convenio con la Universidad San Buenaventura – Seccional Medellín se realizó la integración al SIG Corporativo del proceso de facturación de tasas retributivas y tasas por uso del agua, unificando las bases de datos existentes, a fin de que éstas sean instrumentos para el mejoramiento del ejercicio de autoridad ambiental.

Sistema de Gestión de Calidad.

El ICONTEC certificó bajo la norma ISO 9001-2000 a la entidad en 3 procesos misionales a saber: Atención de denuncias por contravenciones a la normatividad ambiental, Facturación de tasas retributivas y tasas por uso del agua y Conocimiento y evaluación de la oferta y demanda ambiental.

Estrategia de Autoridad Ambiental.

Con el fin de ejercer efectiva y oportunamente la autoridad ambiental a través de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental y de las Direcciones Territoriales, se garantizó a estas dependencias la capacitación y logística (transporte, combustible, fletes y braceros, correspondencia, divulgación y comunicaciones) necesaria. Estos recursos permitieron fortalecer la gestión en temas estratégicos como el seguimiento, control y vigilancia, el manejo de la fauna silvestre, la prevención y atención de incendios forestales y la aplicación del programa de legalización de la minería de hecho. En materia de capacitación merece especial mención la realización

de un curso-taller sobre las implicaciones y alcances, desde el punto de vista ambiental, del Nuevo Sistema Penal Oral Acusatorio.

Finalmente, se dio continuidad a las acciones de fortalecimiento de la Red de Control y Vigilancia al Aprovechamiento y Tráfico Ilegal de Fauna y Flora, como estrategia de articulación de las diferentes instituciones, autoridades y comunidad, como actores responsables de la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables de la región.

Control Social Ambiental.

A través del Programa Escuela Viva se capacitó un total de 1.009 docentes de 130 Instituciones Educativas, 502 de Neiva y el resto de diferentes municipios del Huila, quienes se encargarán de replicar la capacitación a aproximadamente 35.000 estudiantes de preescolar y básica primaria. Se suscribió un nuevo convenio con Ecopetrol y la Fundación del Alto Magdalena, a través del cual se terminarán de ejecutar las metas de instituciones, docentes y alumnos con programa de formación en cátedra ambiental; y se desarrollarán acciones en cada una de las estrategias de educación ambiental, a saber PRAES, CIDEA, Proceda y Promotores Ambientales Comunitarios.

Con la participación de 158 representantes de ONG ambientales y Promotores Ambientales de 6 departamentos, se realizó el Encuentro Regional de Educación Ambiental "Impacto de la educación ambiental y procesos de organización ciudadana en áreas de conservación y zonas secas", el cual sirvió de escenario para el intercambio de experiencias de educación ambiental y conservación por parte de las organizaciones participantes.

PROGRAMA IV: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA OFERTA NATURAL Y SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN REGIONAL

PROYECTO No. 7: FOMENTO Y APOYO A LOS "MERCADOS VERDES" Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PRODUCCIÓN REGIONAL.

Proyectos de PYMES y organizaciones de base comunitaria asesorados y promovidos en mercados verdes y biocomercio:

- Asesoría, asistencia técnica y capacitación en temas tales como Buenas Prácticas de Manejo para el sector apícola, Producción y Comercialización de Plantas Aromáticas y Medicinales y Requisitos y Normatividad para Certificación Ecológica, entre otros.
- Apoyo para la participación de 8 empresarias del departamento en la tercera versión de Expoempresaria en la ciudad de Bogotá, evento que sirvió para mostrar al país el desarrollo empresarial de la mujer huilense que se encuentra comprometida con el medio ambiente; así como para promocionar iniciativas interesantes de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos, tales como cacho y hueso de res y cáscara de naranja, a partir de los cuales las empresarias están elaborando artesanías y bisutería tipo exportación.
- Firma de convenio con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Asofungicol, mediante el cual se dio inicio a la ejecución del Proyecto de Alianzas Productivas denominado "Alianza Productiva para la Producción y Comercialización de Orellanas en el Huila", por valor de \$695 millones, de los cuales \$184 millones son aportados por el Ministerio. La Corporación se desempeña como Organización Gestora Acompañante del Proyecto.
- Colaboración con la edición de la Guía Ambiental para el subsector apícola, la cual tiene como objetivo apoyar la gestión, manejo y desempeño ambiental de los sistemas productivos apícolas.
- Reciclaje, reutilización y/o valoración de

2.056 toneladas de residuos inorgánicos y transformación de 284 toneladas de residuos orgánicos, los cuales han sido recolectados, seleccionados, transformados y/o aprovechados como materia prima por las mismas organizaciones para ser reincorporados por la industria, reduciendo la presión sobre los recursos naturales y el volumen de residuos a tratar y disponer.

- Realización de la Primera Feria de la Gestión Ambiental "Expoambiente Huila 2006", evento que congregó a 100 expositores que trabajan bajo los criterios y principios de los mercados verdes, el biocomercio sostenible y la producción más limpia.

Convenios de producción limpia firmados, en ejecución y con seguimiento y evaluación, con los sectores productivos que ocasionan mayor impacto ambiental en el departamento.

Se encuentra aprobado y para firma del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial el Convenio de Producción Más Limpia (CPML) del subsector frutícola. En proceso de recolección de firmas se encuentran los CPML para los subsectores cacaotero y arrocerero (éste último de orden nacional). En cuanto a la implementación de los CPML suscritos en vigencias anteriores, están en ejecución los siguientes convenios y/o actividades específicas:

- Convenio con Porcihuila para mitigación de olores mediante cercas vivas (2.500 metros lineales) en sector porcícola;
- Convenio con el Municipio de Gigante y Comité de Cafeteros para agroforestería (1.400 Ha.) y manejo de residuos de la actividad cafetera (190 unidades);
- Convenio con recursos del Programa SINA II para el sector tabacalero;

- Apoyo a la alianza productiva del subsector piscícola.
- Especialización cartográfica y alimentación del SIG con información de diagnóstico de los sectores tabacalero, porcícola, piscícola y ganadero.

Programa piloto de Educación Ambiental para promover la cultura de la reducción, el re-uso y el reciclaje diseñado y en ejecución:

Con el propósito de promover la cultura de las 3R (Reducción, Re-uso y Reciclaje), se implementaron los convenios suscritos con municipios, ESP y organizaciones de base en el año 2005, a través de los cuales se adelantaron capacitaciones teórico-prácticas de educación ambiental, reciclaje en la fuente, construcción y operativización de "módulos de reciclaje", valiendo la pena resaltar los siguientes logros en cada caso:

- Municipio de Guadalupe: El 100% de la población urbana realiza selección en la fuente.
- Municipio de Garzón: Constitución de una empresa de reciclaje e implementación de la

cultura del reciclaje en 12 centros educativos del municipio.

- Municipio de Nolva: Implementación de la cultura del reciclaje en 30 centros educativos de la capital.
- Municipio de Pitalito: Fortalecimiento del proceso de selección primaria en la fuente en treinta (30) puntos estratégicos del caso urbano del municipio de Pitalito.
- Municipio de La Plata: Implementación de un programa de reciclaje en 500 viviendas del casco urbano del municipio de La Plata y en ocho (8) instituciones educativas.

Municipios asesorados para elaborar e implementar Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

- Formulación de 2 proyectos para la construcción de infraestructura para el manejo y disposición final de residuos sólidos en las Plantas de MIRS Biorgánicos del Sur y Biorgánicos del Páez, para ser gestionados ante el MAVDT.
- Aprobación de 2 proyectos por el Programa SINA II para la construcción de rellenos sanitarios en la Planta de MIRS Biorgánicos del Páez y en la Planta del municipio de Guadalupe.

34

PROYECTO No. 8: FOMENTO Y APOYO AL ECOTURISMO EN TORNO AL RIO MAGDALENA.

Se realizaron los estudios para el diseño del esquema básico del proyecto arquitectónico del Parque Temático "Islas de Aventura", el levantamiento topográfico de todo el conjunto de islas y el análisis

de suelos, con una inversión de \$123 millones, de los cuales la CAM aportó \$50 millones; a partir de alianza estratégica pactada con la Gobernación del Huila, Alcaldía Neiva y Comfamiliar del Huila.

PROYECTO No. 9: PROMOCIÓN DEL RENGLÓN FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO Y ESTABLECIMIENTO DE NÚCLEOS FORESTALES PRODUCTIVOS.

Implementación del Programa de Reforestación Comercial del Alto Magdalena (Departamento del Huila).

Mediante Acuerdo No. 013 de 2006, el Consejo Directivo autorizó al Director General para adelantar las gestiones necesarias tendientes a lograr la

participación de la CAM como socia de la Empresa Forestal del Huila, creada mediante Ordenanza No. 041 de 2006. Una vez surtidos los trámites de estructuración jurídica, la CAM transfirió a la Empresa \$618 millones con destino al establecimiento de 156 Ha. de plantaciones forestales comerciales, las cuales serán sembradas en la vigencia 2007; y al

mantenimiento de las plantaciones establecidas en vigencias anteriores.

Implementación de proyectos de la cadena productiva de la guadua en el Departamento del Huila.

Con aportes de la Gobernación del Huila y de la Corporación se contrató el Secretario Técnico de

las Cadenas Forestal y de la Guadua. Además, se firmaron 2 convenios con ONG ambientales con experiencia en producción de guadua, a través de los cuales se establecerán bancos de producción en los municipios de Pitalito y Garzón y se desarrollará un programa de capacitación y entrenamiento sobre establecimiento y manejo de la guadua.



Reforestación con Fines Comerciales Especie Eucalipto.



Predio Finca Villa Daniela.



EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL

No obstante este capítulo ser independiente del cumplimiento de metas del Plan de Acción Trienal, es de la mayor relevancia dentro de la Gestión Ambiental de la Corporación, pues condensa sus actuaciones realizadas en materia de autoridad ambiental que en últimas deberán redundar en un mejoramiento de las condiciones ambientales del departamento del Huila, a través de la adecuada administración, control y vigilancia que se realice a los recursos naturales renovables.

Los resultados aquí consignados son fruto del esfuerzo conjunto realizado, entre otras, con entidades como La Procuraduría Ambiental y Agraria, Los Municipios, Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial-MAVDT, Contraloría General de la República-CGR y la Comunidad del Huila, en procura de legitimar el Ejercicio de la Autoridad Ambiental como un proceso permanente y de mejora continua, ante la complejidad de la problemática de administración y uso adecuado de los recursos naturales de la región.

Gestión Integral de Residuos Sólidos - GIRS.

Se desarrollan labores de seguimiento e implementación de dichos planes priorizando la adecuada disposición final de los residuos sólidos. Es de resaltar las funciones de Autoridad Ambiental realizadas por la CAM a partir de la expedición de la Resolución No. 1390 del 5 de octubre de 2005, por parte del MAVDT, la cual prohibió la disposición final en Botaderos a Cielo Abierto (BOCA) y originó la expedición de las respectivas resoluciones de las DT's ordenando el cierre de 19 de ellos y la clausura y restauración de los mismos. Un análisis del estado de la disposición final de residuos sólidos en el Huila, indica que 19 municipios disponen en plantas regionales, 12 en el relleno sanitario los ángeles, 1 en celda transitoria y 5 en plantas de aprovechamiento local. Se puede afirmar que más del 97% de la generación de residuos sólidos de los municipios del Huila se dispone adecuadamente.

Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares - PGIRHS

Se ejecutaron labores conjuntas de seguimiento, lo cual ha permitido obtener importantes resultados. El número de toneladas/mes dispuestas adecuadamente en el departamento del Huila asciende a 14,9, distribuidas así: 9 son generadas y dispuestas adecuadamente en los municipios de la Dirección Territorial Norte, 1,5 en Garzón; 3,2 en Pitalito y 1,2 toneladas/mes en La Plata.

Estado de presentación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV.

A diciembre 31 de 2006 se han recepcionado 34 PSMV; quedando pendiente la entrega de los municipios de Tesalia, Iquira y Oporapa.

Estado de las Legalizaciones de las Concesiones de Agua para los Acueductos Municipales.

33 Municipios tienen legalizada las concesiones de aguas de los correspondientes acueductos municipales; 4 (Baraya - Iquira - Salado blanco - Santa María) se encuentran en trámite de legalización.

Dinámica de la legalización de vertimientos del sector cafetero.

Durante la vigencia 2006 se dio prioridad al proceso de legalización de permisos de vertimientos del sector cafetero, como una actividad estratégica para aprovechar los incentivos del Gobierno Nacional (ICR) y contribuir a resolver una importante problemática de contaminación de fuentes hídricas de este sector productivo. Un total de 333 permisos fueron otorgados a través de la gestión de cada una de las Direcciones Territoriales, así:

DTS: En el año 2006 se otorgaron 105 permisos de vertimientos.

DTC: Se ha realizado una gestión de otorgamiento de 32 permisos de vertimientos.

38 DTN: A través de la realización de 2 convenios suscritos con FIRASAM-SANTA MARIA y el Comité Departamental de Cafeteros se otorgaron 153 permisos.

DTO: Otorgaron 43 permisos de vertimientos.

Evolución de Atención a la Problemática de las Plantas de Beneficio de la Carne – Mataderos Municipales.

El siguiente es el resultado de la dinámica del ejercicio de autoridad y el estado actual de las actuaciones administrativas que ha realizado La CAM a través de las Direcciones Territoriales:

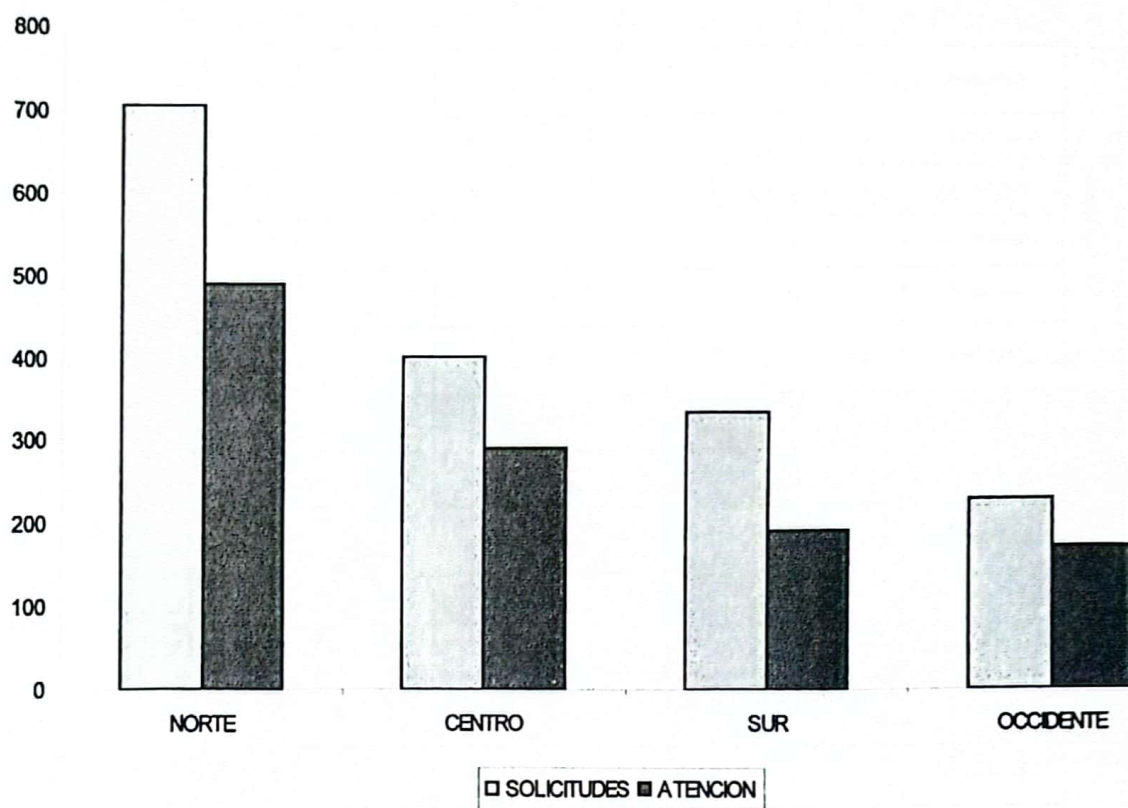
- Mataderos Cerrados (incluye sector urbano-rural)	12
- Municipios en proceso sancionatorio	25
- Municipios en proceso de requerimiento	8

CONTRAVERSIONES AMBIENTALES

En la vigencia se recibieron 1.676 denuncias, correspondientes en su mayoría a delitos contra el recurso forestal (42%), el 30% a afectación del recurso hídrico y el 13% a decomisos forestales. Las Direcciones Territoriales Norte y Centro fueron las que más denuncias recibieron (706 y 404 respectivamente). De las 1.676 denuncias recibidas, 1.152, es decir el 69% fueron atendidas, bien sea porque se amonestó o sancionó al infractor o porque se archivó el expediente.

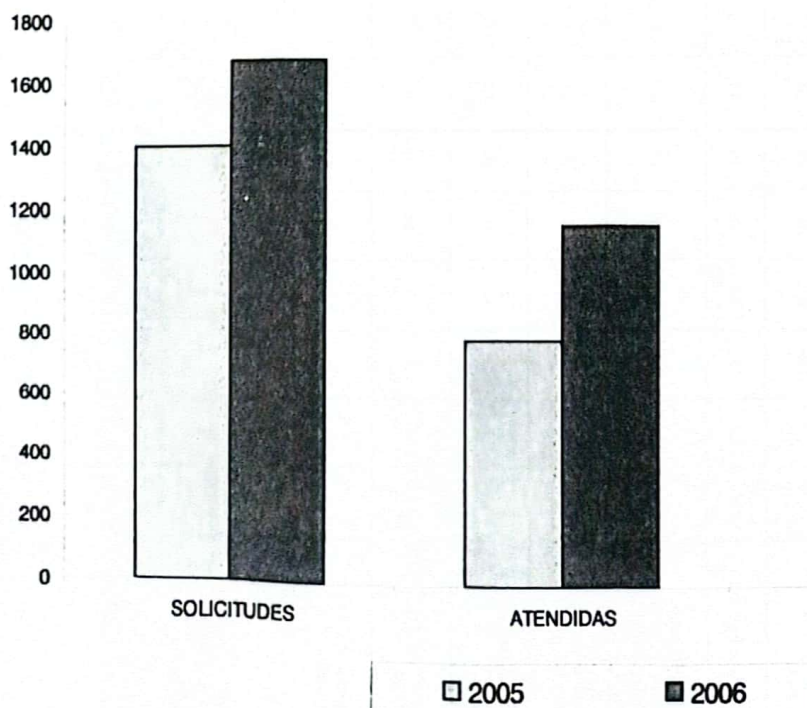
Tipo de Contravención	Norte						Centro						Sur						Occidental						Total Solicitudes	
	Solicitudes	En Trámite	Amonestación	Exp. Abierto	Sancionados	Archivados	Solicitudes	En Trámite	Amonestación	Exp. Abierto	Sancionados	Archivados	Solicitudes	En Trámite	Amonestación	Exp. Abierto	Sancionados	Archivados	Solicitudes	En Trámite	Amonestación	Exp. Abierto	Sancionados	Archivados	%	
Afectación al Recurso Hídrico	337	99	109	212	104	25	80	19	21	16	1	27	56	14	6	6	3	24	35	1	2	6	3	18	50.3	
Decomiso Forestal	56	37	0	56	0	19	40	30	3	47	10	20	79	10	0	61	51	13	49	13	0	10	2	17	13.4	
Delitos Recurso Forestal (Rocera, quema, tala, etc.)	246	67	0	189	103	76	189	82	24	100	40	71	151	38	10	26	18	37	119	1	10	22	45	54	82.1	
Contaminación Atmosférica	8	0	0	0	0	8	45	11	4	0	2	39	14	6	2	1	0	5	12	5	0	0	1	5	8.7	
Decomiso de Fauna -Caza	43	7	0	43	0	36	10	6	0	5	2	4	26	12	0	8	8	4	7	1	0	2	1	4	8.1	
Explotación Minera y arrastre	7	0	0	0	0	7	6	1	3	0	0	1	4	0	0	3	3	1	3	1	0	0	0	2	9.2	
Apertura de Vía sin Licencia	9	4	0	9	5	0	7	1	0	4	3	4	5	1	0	1	0	3	8	0	0	1	0	5	1.8	
Otras (*)	0	0	0	0	0	0	27	10	4	1	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1.8		
Total por DT	706	214	109	509	212	171	404	180	59	173	58	177	335	81	18	108	83	92	231	22	12	41	58	108	100.3	
%	42%						24%						20%						14%						100%	

ATENCIÓN DE CONTRAVENCIONES POR DIRECCION TERRITORIAL



40

COMPARATIVO CONTRAVENCIONES



DECOMISOS FORESTALES.**DECOMISOS DE MADERA**

Tipo de Decomiso	Norte		Centro		Sur		Occidente		Total Decomisos	
	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3
Preventivo	8	22.55	40	216.2	82	235.4	2	2.9	132.00	477.05
Definitivo	14	131.8	30	240.4	47	142.2	21	88.7	112.00	602.90
Total por DT	22	154.3	70	456.5	129	377.58	23	91.6	244.00	1,079.95
%	9%	14%	29%	42%	53%	35%	9%	8%	100%	100%

477,05 m3 de madera fueron decomisados de manera preventiva y 602,90 m3 de manera definitiva. Del total de m3 decomisados el 42% fueron realizados en la Dirección Territorial Centro.

PERMISOS Y LICENCIAS AMBIENTALES.

Adicional a la labor de monitoreo, seguimiento y vigilancia se otorgaron los permisos ambientales que a continuación se relacionan.

CONCESIONES DE AGUA: Se otorgaron 332 concesiones de aguas superficiales, concesionando un caudal de 3.588,03 lt/seg. La Dirección Territorial Norte otorgó el 69% del caudal concesionado con el 46% de las concesiones otorgadas. Esta misma territorial otorgó la totalidad de las concesiones de aguas subterráneas con un caudal total de 126 lt/seg.

CONCESIONES SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS

Dirección Territorial	Superficiales					Subterráneas				
	Solicitudes	Tramitadas	Otorgadas	Lt. / Seg.	%	Solicitudes	Tramitadas	Otorgadas	Lt. / Seg.	%
Norte	187	150	154	2460.65	69%	31	31	5	126	100%
Centro	31	78	55	528.32	15%	0	0	0	0	0 %
Sur	56	56	48	226.97	6%	0	0	0	0	0 %
Occidente	464	457	75	372.09	10%	0	0	0	0	0 %
Total	738	741	332	3,588.03	100%	31	31	5	126	100%

REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES. Un total de 14 plantaciones forestales fueron registradas ante la Corporación, con un área de 67,94 ha. El área mayor de las plantaciones registradas se ubica en la zona centro del departamento del Huila.

Dirección Territorial	Solicitudes	Registradas	
	#	#	Has
Norte	1	1	1,00
Centro	8	11	64,44
Sur	1	1	1,50
Occidente	1	1	1,00
Total	11	14	67,94

MOVILIZACION DE PRODUCTOS FORESTALES. Por el departamento del Huila se movilizaron 5.607,43 m³ de madera, para lo cual se otorgaron 661 salvoconductos, correspondiendo más de 86% a permisos de movilización, los que a su vez representan cerca del 78% del volumen total amparado por los permisos.

El mayor número de salvoconductos fue otorgado por la Dirección Territorial Sur, que a su vez corresponde a la que mayor volumen de madera autorizó movilizar, con el 34%.

SALVOCONDUCTOS OTORGADOS

Dirección Territorial	Movilización		Renovación		Removilización		Total Otorgados		%
	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3	
Norte	59	670,62	6	94,74	36	606,91	101	1.372,27	24%
Centro	143	771,36	5	51,92	9	128,7	157	951,98	17%
Sur	247	1664,57	8	66,3	21	198,42	276	1.929,29	34%
Occidente	119	1.270,18	2	18,16	6	65,55	127	1.353,89	24%
Total	568	4376,73	21	231,1	72	999,58	661	5.607,43	100%
%	86%	78%	3%	4%	11%	18%	100%	100%	

PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.

De las 225 solicitudes de aprovechamiento forestal radicados, se otorgaron 162, es decir un 72%. La solicitudes para aprovechamiento de árboles aislados son las más altas (100 solicitudes), lo que indica el grado alto de responsabilidad que tienen los municipios en el otorgamiento de este tipo de permisos. (Ver Cuadro Siguiente Página).

LICENCIAS AMBIENTALES. Fueron otorgadas 20 licencias ambientales, de las 23 radicadas; es decir que se dio trámite al 87% con una eficiencia de atención en el otorgamiento del 80%. (Ver Cuadro Siguiente Página)

PERMISOS AMBIENTALES. Se otorgaron 402 permisos ambientales, de los cuales 362, es decir el 90% corresponden a vertimientos y 25 a emisiones atmosféricas. Del total de permisos de vertimientos otorgados 333 corresponden al sector cafetero.

ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

En la tabla, a manera de resumen se presentan los puestos de control ocasionales, así como los operativos realizados en materia de control y vigilancia. Igualmente se señala el comportamiento de los decomisos, las multas impuestas, las infracciones penales y la movilización de productos forestales y faunísticos.

PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL.

Se dio trámite oportuno a 192 derechos de petición, 4 acciones de tutela, 507 consultas previas y 51 acciones populares; lo cual demuestra el interés ciudadano y la capacidad de atención e interacción con la Corporación en la gestión ambiental como una responsabilidad social de todos.

PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Dirección Territorial	Doméstico				Unico				Aislado				Plantación				Flora Silvestre				Total Autorizados	
	Permisos Radicados	m3 Radicados	Permisos Autorizados	m3 Autorizados	Permisos Radicados	m3 Radicados	Permisos Autorizados	m3 Autorizados	Permisos Radicados	m3 Radicados	Permisos Autorizados	m3 Autorizados	Permisos Radicados	m3 Radicados	Permisos Autorizados	m3 Autorizados	Permisos Radicados	m3 Radicados	Permisos Autorizados	m3 Autorizados	# Permisos	m3
Norte	2	0.00	0	0.00	4	0.00	2	44.79	38	0.00	35	342.16	4	0.00	1	63.00	6	0.00	7	836.10	45	1,286.05
Centro	1	1.00	0	0.00	1	0.00	0	0.00	6	0.00	7	243.67	14	0.00	3	2,472.96	6	80.00	4	50.00	14	2,768.63
Sur	13	95.73	13	95.73	4	79.98	4	79.98	38	570.43	38	570.43	11	311.99	11	311.99	14	821.40	14	811.40	80	1,869.53
Occidente	38	124.91	10	114.74	2	0.00	0	0.00	18	120.00	11	422.63	4	775.00	2	630.00	1	2	0	0.00	23	1,167.37
Total	54	221.64	23	210.47	11	79.98	6	124.77	100	690.43	91	1,578.90	33	1,086.99	17	3,477.95	27	903.40	25	1,697.50	162	7,089.58

LICENCIAS AMBIENTALES

Sector	Norte			Centro			Sur			Occidente			Total Otorgadas	
	Solicitudes Radicadas	Solicitudes Tramitadas	Licencias Otorgadas	Solicitudes Radicadas	Solicitudes Tramitadas	Licencias Otorgadas	Solicitudes Radicadas	Solicitudes Tramitadas	Licencias Otorgadas	Solicitudes Radicadas	Solicitudes Tramitadas	Licencias Otorgadas	#	%
Industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Minero Energético	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	10%
Agroindustrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Viales	2	2	4	8	8	7	4	4	2	4	4	3	16	80%
Otros (*)	2	2	1	1	1	1	0	0	0				2	10%
Total por DT	6	6	7	9	9	8	4	4	2	4	4	3	20	100%

PERMISOS AMBIENTALES

Tipo de Permiso	Norte			Centro			Sur			Occidente			Total Otorgados	
	Solicitudes	Tramitados	Otorgados	Solicitudes	Tramitados	Otorgados	Solicitudes	Tramitados	Otorgados	Solicitudes	Tramitados	Otorgados	#	%
Vertimientos	88	88	170	77	95	38	215	215	105	63	63	49	362	90%
Emisiones Atmosféricas	12	12	10	3	5	1	0	0	0	14	16	14	25	6%
Minería (cantera, planta asfáltica)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Obras Civiles y Viales	20	20	5	4	3	0	0	0	0	1	1	1	6	1%
Otros	0	0	0	1	4	5	0	0	0	4	4	4	9	2%
Total por DT	120	120	185	85	107	44	215	215	105	82	84	68	402	100%

ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Tipo de Acción	Norte	Centro	Sur	Occidente	Total #
CONTROL Y VIGILANCIA					
Número de puestos de control permanentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de puestos de control ocasionales	9,00	5,00	35,00	12,00	61,00
Número operativos de control	38,00	25,00	27,00	14,00	104,00
DECOMISOS					
Número de decomisos	65,00	80,00	155,00	30,00	330,00
Metros cúbicos de madera decomisada/año	154,33	456,50	377,58	91,58	1.079,99
Número de ejemplares de flora	73,00	76,00	97,00	9,00	255,00
Número de ejemplares de fauna	554,00	62,00	23,00	4,00	643,00
MULTAS					
Número de multas	0,00	128,00	44,00	4,00	176,00
Valor impuesto, en miles de pesos	0,00	53.732,41	192.314,40	2.108,00	248.154,81
INFRACCIONES PENALES					
Número de infracciones penales	0,00	2,00	7,00	1,00	10,00
MOVILIZACIÓN					
Numero salvoconductos	109,00	157,00	276,00	127,00	669,00
Metros cúbicos de madera rolliza	0,00	484,62	618,41	227,69	1.330,72
Metros cúbicos de madera aserrada	1.372,29	281,95	1.330,88	1.116,94	4.102,06
Numero de especímenes faunísticos	37,00	11,00	0,00	0,00	48,00
Numero de especímenes florísticos	0,00	95,00	134,00	0,00	229,00

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

Dirección Territorial	Derecho de Petición		Consulta Previa		Acción de Tutela		Acción Popular	
	Solicitudes	Atendidas	Solicitudes	Atendidas	Solicitudes	Atendidas	Solicitudes	Atendidas
Norte	79	79	536	507	1	1	51	51
Centro	21	21	0	0	3	3	0	0
Sur	81	81	0	0	0	0	0	0
Occidente	11	11	0	0	0	0	0	0
Total	192	192	536	507	4	4	51	51

RED DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL APROVECHAMIENTO Y TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA Y FLORA PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y CENTRO DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE FAUNA SILVESTRE –CUA

46

Con el fin de articular esfuerzos para disminuir el comercio tenencia y aprovechamiento ilegal de las especies silvestres, el pasado 10 de septiembre de 2004 se conformó a nivel regional la Red de Control y Vigilancia, la cual esta constituida por un grupo de instituciones de carácter gubernamental como civil, que convergen en un interés común ya sea por mandato o convicción en la protección y conservación del medio ambiente.

A través de las actividades ejecutadas por la Red, se logró la recuperación del siguiente número de ejemplares de la fauna silvestre:

Causa	No. De ejemplares	Clase			
		Ave	Mamífero	Reptil	Molusco
Entrega voluntaria	116	16	10	90	
Decomiso	572	198	36	185	153
Total	688	214	46	275	153

Ejemplares Recepcionados en el CUA:

Durante la vigencia del año 2006 se atendieron en el Centro de Urgencias y Atención un total de 688 ejemplares de la fauna silvestre, de los cuales 116 fueron entregados de manera voluntaria por habitantes del Departamento del Huila y 572 fueron producto de los decomisos efectuados por miembros operativos de la Red de Control y Vigilancia como resultado de 161 actividades de decomisos realizados.

Ejemplares de la Fauna Silvestre Decomisados

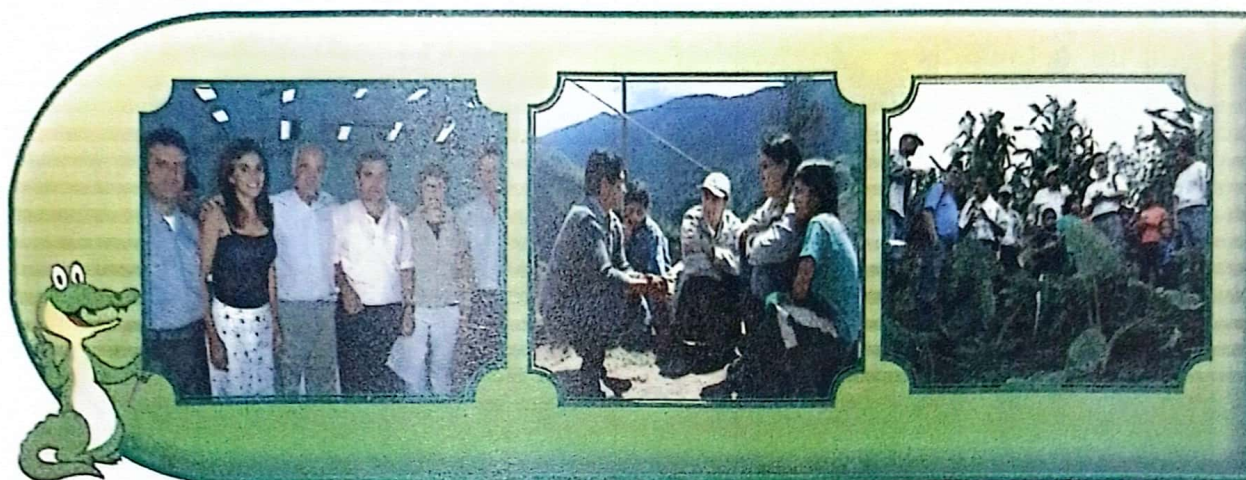
Dirección Territorial	No. De ejemplares	Clase			
		Ave	Mamífero	Reptil	Molusco
DTN	554	190	32	179	153
DTS	23	7	12	4	0
DTC	62	8	0	3	51
DTO	4	1	1	2	0
Total	643	206	45	188	204

En cuanto al decomiso de ejemplares de la fauna silvestre para el año 2006 se logró la incautación de un total de 643 animales que eran objeto de comercialización y tenencia ilegal en 182 decomisos efectuados.

CAPACITACIONES

Se realizaron 5 capacitaciones para los miembros operativos de la Red de Control y Vigilancia, y se atendieron 36 visitas de instituciones educativas al Centro de Urgencias y Atención de Fauna, con un total de 1.081 personas capacitadas de acuerdo al siguiente cuadro:

Personal	No. de Capacitados
Miembros operativos de la Red	150
Educandos y comunidad en general	1651
Total	1.801



ANEXOS

A continuación se incluyen las 3 matrices que complementan el Informe de Gestión, valiendo la pena resaltar en cada caso los siguientes aspectos:

MATRIZ 1: MATRIZ DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION TRIENAL. AVANCE EN LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS.

De acuerdo con los resultados de la matriz, las metas físicas correspondientes a la vigencia se cumplieron en un 99,36% para obtener un avance global del Plan de Acción Trienal del 97%. Por su parte, la ejecución presupuestal del PAT fue del 97% y de la vigencia 2006 del 98%.

Vale la pena aclarar que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial ha establecido que para efectos de evaluar el cumplimiento de metas físicas, en aquellos casos que se ejecuten las metas en más del 100%, se le asignará un valor máximo del 100%. Para dicho efecto, se ha obtenido el nivel de ejecución de la vigencia 2006, de acuerdo con los parámetros antes mencionados, obteniendo un nivel de eficacia en cumplimiento de metas físicas de la vigencia del 95,9%.

MATRIZ 2: REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION.

De acuerdo con la guía elaborada por el Ministerio, la matriz o anexo No. 2, condensa los resultados en materia de cumplimiento de los indicadores mínimos de gestión, los cuales fueron adoptados en su totalidad por la Corporación, mediante Resolución No. 1406 de 2004. Es importante aclarar que no todos ellos pueden ser objeto de suma aritmética, por cuanto en algunos casos la población objeto se mantiene año a año; tal es el caso de los municipios capacitados en temas de riesgo, por cuanto la meta anual deberá ser máximo 37 al conformar éstos la jurisdicción del departamento del Huila, de tal manera que serán ellos mismos la población objeto a atender en las siguientes vigencias.

MATRIZ 3: INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL.

Con el fin de respetar lo sugerido por el Ministerio se presenta la ejecución de acuerdo con la matriz diseñada por el organismo rector del SINA. No obstante como un último capítulo del Informe de Gestión se presenta la Ejecución Presupuestal con mayor nivel de detalle.

ANEXO No. 1

CONFORMACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA C.A.R.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL
AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL - PAT

CONSEJO AUTÓNOMO REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM																
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL																
AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL - PAT																
VICENCIA EVALUADA (AÑO 2006 PERÍODO EVALUADO: ENERO - DICIEMBRE)																
COMPORTAMIENTO META FÍSICA																
PLAN DE ACCIÓN TRIENAL																
META FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL																
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)
UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según cantidad de medidas)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según cantidad de medidas y ejecución)	PORCENTAJE DE AVANCE PROYECTO A LA META FÍSICA (Análisis de avance para el informe del primer semestre)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según cantidad de medidas)	ACUMULADO DE LA META FÍSICA (Según cantidad de medidas)	PORCENTAJE DE AVANCE PROYECTO A LA META FÍSICA (Análisis de avance para el informe del primer semestre)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según cantidad de medidas)	ACUMULADO DE LA META FÍSICA (Según cantidad de medidas)	PORCENTAJE DE AVANCE PROYECTO A LA META FÍSICA (Análisis de avance para el informe del primer semestre)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según cantidad de medidas)	ACUMULADO DE LA META FÍSICA (Según cantidad de medidas)	PORCENTAJE DE AVANCE PROYECTO A LA META FÍSICA (Análisis de avance para el informe del primer semestre)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según cantidad de medidas)	ACUMULADO DE LA META FÍSICA (Según cantidad de medidas)	PORCENTAJE DE AVANCE PROYECTO A LA META FÍSICA (Análisis de avance para el informe del primer semestre)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según cantidad de medidas)
(1)	PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAT 2004-2006 (Unidad de medida: en hectáreas)															
PROGRAMA No 1 Conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales																
Proyecto No 1 Consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas y Conservación, Uso y Manejo Sostenible de la Biodiversidad																
Proyecto con documento de formulación delimitado, elaborado, presentado ante organismos de cooperación internacional																
Proyecto con documento de formulación delimitado, elaborado, presentado ante organismos de cooperación internacional																
Hectáreas en áreas protegidas declaradas por la Corporación con plan de manejo en ejecución																
Nuevas hectáreas de áreas protegidas declaradas por el nivel local con gestión de la CAM																
Proyectos productivos promovidos en áreas de importancia estratégica (con fines de conservación de la biodiversidad y producción de conservación y manejo del SUMP)																

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL - PAT																
VIENCIA EVALUADA (AÑO): 2006 PERIODO EVALUADO: ENERO - DICIEMBRE		COMPORTAMIENTO META FÍSICA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL										META FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL				
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAT 2004-2006 (Incluir filas cuando sea necesario)		(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Período Evaluado) ((4.3)/(3)*100)	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTIÓN DE LA META FÍSICA (Aplica únicamente para el informe del primer semestre)	(7) META FÍSICA TRIENAL (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida)	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO % ((8.7)/(7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PAT)	(11) META FINANCIERA ANUAL (3)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recurros comprometidos período Evaluado) (3)	(13) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO % (Período Evaluado) ((12.1)/(11)*100)	(14) META FINANCIERA TRIENAL (3)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA (3)	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % (Período Evaluado) ((15.1)/(14)*100)
Estructura regional de planeación y gestión diseñada, implementada y en operación para la consolidación del SIRAP (Acuerdo regional y local-SILAP)	Estructura	1	1	1	100		1	1	100		49 205 440	43 948 643	90	35 253 440	34 908 843	100
		Hectáreas	49 285	49 285	100		49 285	49 285	100		44 783 583	44 641 118	100	74 383 583	74 241 118	100
		Familias	4 466	4 466	100		4 699	4 466	95		712 154 387	685 689 669	96	1 417 004 387	1 398 312 308	98
Proyecto No 2 Proyecto Corredor Biológico PNN Purac-PNN Cuera de los Guacharos																
Número de acuerdos y proyectos comunitarios en marcha		Acuerdo	0	0	0		42	45	100		0	0	0	880 520 856	878 368 260	100
Planes de manejo formulados e inicio de implementación, legitimados social y políticamente		Documento	1	1	100		5	5	100		43 000 000	43 000 000	100	200 000 000	198 799 000	100
Sistemas locales de áreas protegidas promovidas y apoyadas		Acuerdo	0	0	0		4	4	100		0	0	0	100 000 000	98 300 000	100
Número de hectáreas en áreas protegidas en proceso de declaratoria		Hectáreas	0	0	0		15 000	15 000	100		0	0	0	400 400 000	428 348 000	100

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL
AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL - PAT

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2006 PERIODO EVALUADO: ENERO - DICIEMBRE

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAT 2004-2006 (Inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL										META FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % GESTIÓN DE LA META FÍSICA (Aplica únicamente para el informe del primer semestre)	(7) META FÍSICA TRIENAL (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida)	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PAT)	(11) META FINANCIERA ANUAL (*)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (*)	(13) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado) ((12/11)*100)	(14) META FINANCIERA TRIENAL (*)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Número de hectáreas de reservas de la sociedad civil registradas ante la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, promovidas por la Corporación.	Hectáreas	0	0	0		10.000	10.000	100		0	0		31.900.000	31.894.160	100	
Número de hectáreas de bosques naturales, páramos y humedales en restauración	Hectáreas	85.000	85.000	100		85.000	85.000	100		151.905.680	151.495.390	100	151.905.680	151.495.390	100	
Héctareas Identificadas e inicio de la formulación de una propuesta de ordenación y manejo forestal de un núcleo piloto	Hectáreas	0	0	0		5.000	5.000	100		0	0		30.000.000	29.999.820	100	
Especies de biodiversidad identificadas y monitoreadas en zonas específicas del PCB	Especies	0	0	0		2	2	100		0	0		100.000.000	100.000.000	100	
Predios con sistemas agrarios sostenibles implementados y evaluados desde el punto de vista ambiental, social y económico	Predio	520	520	100		1.500	1.500	100		520.000.000	519.797.840	100	1.500.000.000	1.499.351.470	100	
Héctareas forestadas en frentes de colonización	Hectáreas	100	100	100		300	300	100		100.000.000	100.000.000	100	300.000.000	299.885.990	100	
Giras locales y eventos de intercambio de experiencias realizadas	Eventos	2	2	100		9	9	100		15.000.000	15.000.000	100	67.500.000	67.377.898	100	
Proyecto MDL formulado y en fase de aprobación	Documento	0	0	0		1	1	100		0	0		15.500.000	15.404.000	99	
Propuesta de ampliación del PCB hacia el sector del PNN Puracé-PNN Nevado del Huila para gestión de recursos elaborada y articulada a las acciones y conservación de la Reserva Forestal Central (Ley 2 de 1959)	Documento	1	1	100		1	1	100		30.000.000	30.000.000	100	30.000.000	30.000.000	100	
PROGRAMA No 2 MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO				102				84				100			100	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL - PAT															
VIGENCIA EVALUADA (AÑO: 2006 PERIODO EVALUADO: ENERO - DICIEMBRE)															
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAT 2004-2006 (Presupuesto Base Básico 044 nacional)	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL							META FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL							
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) (4/3*100)	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTIÓN DE LA META FÍSICA (Aplica únicamente para el informe del primer semestre)	(7) META FÍSICA TRIENAL (Según unidad de medida)	(8) ACUMULA- DO DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida)	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO (8.7/100)	(10) PONDERA- CIONES DE PROGRA- MAS Y PROYEC- TOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PAT)	(11) META FINANCIERA ANUAL (B) (Presupuesto compartido Evaluado)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Presupuesto compartido Evaluado)	(13) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO (Presupuesto compartido Evaluado) (12/11*100)	(14) META FINANCIERA TRIENAL (B) (Presupuesto compartido Evaluado)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA (Presupuesto compartido Evaluado)	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (15/14*100)
Proyecto No 3 Conservación, Restauración y Manejo Sostenible de Bosques y Cuencas Abastecedoras.				122					94	1.757.414.638	1.757.387.289	100	8.353.848.370	8.353.453.315	100
Estudio de priorización de cuencas elaborado y adoptado por la CAM para fines de ordenación y manejo, en desarrollo del Decreto No. 1728 de 2002			0	0		1	1	100		0	0	0	26.912.000	26.985.826	98
Cuenca abastecedora de acueducto municipal con Plan de Ordenamiento y Manejo formulado y en ejecución, bajo un esquema articulado de inversión con otras instancias, como modelo piloto para gestión de recursos que posibiliten su replicación en otras cuencas abastecedoras prioritarias			2	100		2	2	100		588.881.513	588.880.162	100	1.867.224.268	1.866.208.172	100
Hectáreas de reforestación industrial establecidas en áreas mineras			0	0		46	46	100		0	0	0	28.475.173	28.368.879	100
Nuevas hectáreas de reforestación protectora, productora y sistemas agroforestales en cuencas abastecedoras (incluyendo guardia entre las especies a establecer)			159	155		729	627	86		413.529.151	413.520.275	100	861.774.837	860.862.264	100
Hectáreas de reforestación productora, protectora, agroforestales en cuencas abastecedoras bajo mantenimiento (años 2)			226	100		845	798	94		185.158.007	185.157.896	100	487.555.415	487.622.823	96
Producción de material vegetal para el desarrollo de los programas de reforestación cofinanciados por la Corporación			0	0		400.000	400.000	100		0	0	0	81.543.846	81.643.846	100

[illegible]

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL - PAT																
VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2006 PERIODO EVALUADO: ENERO - DICIEMBRE																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAT 2004-2006 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL										META FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Período Evaluado)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Período Evaluado) ((4/3)*100)	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTIÓN DE LA META FÍSICA (Aplica únicamente para el informe del primer semestre)	(7) META FÍSICA TRIENAL (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida)	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PAT)	(11) META FINANCIERA ANUAL (S)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos período Evaluado) (S)	(13) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO % (Período Evaluado) ((12/11)*100)	(14) META FINANCIERA TRIENAL (S)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA (S)	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Sistemas locales de administración del recurso hídrico en corrientes de sistema alto conflicto para uso agropecuario optimizados, en operación y con seguimiento		1	1	100		3	3	100		0	0	0	0	0	0	0
Proyecto No 4 Descontaminación de Fuentes Hídricas y Mejoramiento de la Calidad del Agua				81				73		2.268.788.857	2.268.788.248	100	4.458.888.574	4.458.415.108	100	
Programa de Tazas Retributivas ajustado. Línea base de contaminación por vertimientos puntuales en los sectores doméstico e industrial ajustada, y establecida para el caudero (Decreto No. 3100 de 2003)		46%	46%	100		100%	100%	100		198.452.680	198.452.680	100	430.178.780	430.143.319	100	
Meta de descontaminación con los sectores tasados concertada y/o establecida (Decreto No. 3100 de 2003)		45%	20%	44		100%	20%	20		51.767.797	51.767.797	100	91.515.287	91.311.732	100	
Recursos provenientes del Fondo Regional de Descontaminación Hídrica asignados a proyectos de descontaminación prioritarios de alto impacto		51%	51%	100		100%	100%	100		2.020.568.190	2.020.567.779	100	3.934.977.527	3.934.980.058	100	
PROGRAMA No. 3 PLANIFICACION, ADMINISTRACION EFICIENTE DEL MEDIO AMBIENTE				101				108								94
Proyecto No. 5 Asesoría y Apoyo Técnico para el Desarrollo Territorial y la Planificación Ambiental				98				100		107.125.000	108.947.187	100	418.828.000	415.843.389	99	

CONSEJO AUTÓNOMO REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL - PAT												
VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2006 PERÍODO EVALUADO: ENERO - DICIEMBRE												
(1) PROGRAMAS, PROYECTOS DEL PAT 2004-2006 (Iniciativa fiscal cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL					META FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL						
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y período Evaluado)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO (Período Evaluado) (4.3*100)	(6) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO (8.7*100)	(7) PONDERA- CIÓN DE PROGR- MAS Y PROYEC- TOS OPCIONAL DE ACUERDO AL PAT	(8) META FINANCIERA ANUAL (B)	(9) AVANCE DE LA META FINANCIERA (recursos comprometidos período Evaluado) (B)	(10) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO (Período Evaluado) (9.8*100)	(11) META FINANCIERA TRIENAL (B)	(12) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA (B)	(13) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (12.1*100)
POT montañeses y con documento de evaluación	Villa	37	31	84	37		78 180.047	78 167.901	100	128 412.047	128 394.057	100
Entidades Indígenas (ETIS) asentadas en proceso de planificación ambiental, ordenamiento de su territorio y inspección normativa inherentes	Municipio pasasacas	14	15	107	14							
Estudio de vulnerabilidad y riesgo por amenazas naturales en Nalca colonizadas y elaborado	Estudio	0	0	0	1		0	0	0	121 251.000	121 250.196	100
Municipios capacitados en materia de prevención y atención de desastres naturales, con énfasis en la reubicación de viviendas y población de alto riesgo y vulnerabilidad	Municipio Capacitado	17	17	100	37		2 195.000	2 169.741	99	2 939.500	2 914.217	99
Municipios capacitados sobre la implementación de Expedientes Urbanos Municipales y/o Sistemas de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)	Municipio Capacitado	36	36	100	37		0	0	0	21 285.000	21 284.300	100
Sistema de Información Ambiental alimentado y automatizado para la consulta, modelamiento y análisis de la información	SA Automatizado	1	1	100	1		28 749.953	28 809.465	100	148 937.453	143 820.329	93
Proyecto No. 6 Fortalecimiento Institucional, Administrativo y Financiero para Mejorar la Eficiencia en el Ejercicio de la Autoridad Ambiental a Nivel Regional y Local				104			731.040.935	577.551.903	79	2 899.779.390	2 518.214.700	83
Fortalecimiento de la Capacidad Institucional, Administrativa y Financiera												

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL - PAT																
VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2006 PERIODO EVALUADO: ENERO - DICIEMBRE																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAT 2004-2006 (Inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL										META FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Período Evaluado) ((4/3)*100)	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTIÓN DE LA META FÍSICA (Aplica únicamente para el Informe del primer semestre)	(7) META FÍSICA TRIENAL (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida)	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PAT)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos período Evaluado) (\$)	(13) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO % (Período Evaluado) ((12/11)*100)	(14) META FINANCIERA TRIENAL (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA (\$)	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % (15/14)*100	
Plan de Sistemas de la Corporación diseñado, ejecutado y con actualización permanente (hardware y software)	Plan de sistemas	1	0.70	70		1	0.70	70		312.757.741	162.510.314	52	593.103.741	422.845.743	72	
No. de predios con formación y/o actualización catastral realizada con apoyo de la CAM	Predios	13.462	13.462	100		43.837	54.697	125		35.000.000	35.000.000	100	317.124.000	317.124.000	100	
Manuales de procesos y procedimientos administrativos, financieros y de gestión de proyectos (Incluyendo Política de Cotización de Proyectos) elaborados y/o actualizados y en aplicación	Manual	0	0	0		4	4	100		0	0	0	33.000.000	32.999.808	100	
Procesos directamente relacionados con la misión corporativa (Vg. Trámite de licencia ambiental, concesión de aguas o contravención ambiental) certificados bajo la Norma ISO 9000	Proceso certificado	2	3	150		2	3	150		14.843.609	14.843.609	100	52.853.654	52.853.709	100	
Sedes administrativas adecuadas y optimizadas	Global	1	1	100		1	1	100		9.600.000	9.599.546	100	138.653.000	137.307.997	99	
Convenio de cooperación horizontal suscrito y ejecutado para contar con apoyo institucional de otras entidades del SINA	Convenio	0	0	0		2	2	100		0	0	0	25.252.000	25.100.000	99	
Archivo inactivo organizado	Archivo organizado	1	1	100		1	1	100		8.218.603	8.213.049	100	53.654.803	48.554.834	91	
Estrategia diseñada e implementada para la depuración y recuperación (Vía Jurisdicción Coactiva) de la carrera por concepto de tasas por uso del agua, con su respectivo software alimentado y actualizado	Estrategia	1	1	100		1	1	100		28.670.000	25.501.130	89	208.536.000	204.712.720	98	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL
AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL - PAT

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2006 PERIODO EVALUADO: ENERO - DICIEMBRE

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAT 2004-2006 (Inerte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL										META FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTIÓN DE LA META FÍSICA (Aplica únicamente para el Informe del primer semestre)	(7) META FÍSICA TRIENAL (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida)	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PAT)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos período Evaluado) (\$)	(13) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado) ((12/11)*100)	(14) META FINANCIERA TRIENAL (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA TRIENAL \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Fortalecimiento Operativo y Jurídico																
Estrategia para mejorar la efectividad en el ejercicio de la autoridad ambiental a nivel regional y local diseñada, implementada y con seguimiento.	Estrategia	4	4	100		4 DT	4 DT	100		87.206.965	87.191.974	100	383.488.765	381.304.313	99	
Red de control y vigilancia para el aprovechamiento y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre para el departamento del Huila constituida y en operación.	Red	1	1	100		1	1	100		54.751.351	54.712.291	100	136.827.351	136.403.390	100	
Aplicativo de gerencia y correspondencia desarrollado e integrado.	Aplicativo	0	0	0		1	1	100		0	0	0	20.000.000	18.689.460	93	
No. Expedientes de licencias, permisos y concesiones y procesos sancionatorios saneados por año.	Expediente	0	0	0		3.200	3.200	100		0	0	0	31.903.000	31.504.516	99	
No. de procesos contractuales, coactivos y judiciales asesorados y/o con poder del Director General para su representación y atención.	Proceso	103	103	100		257	273	106		51.204.000	51.204.000	100	136.364.000	136.364.000	100	
No de permisos, licencias y concesiones con visita de seguimiento.	Unidad	600	600	100		1.800	1.800	100		0	0	0	36.000.000	35.999.424	100	
Políticas y acciones formuladas y aplicadas para el mejoramiento de la calidad del aire y el control de emisiones en fuentes móviles	Global	0	0	0		1	1	100		0	0	0	72.080.000	72.034.992	100	
Red para la prevención y atención de incendios forestales constituida y en operación.	Red	1	1	100		1	1	100		8.319.747	8.319.546	100	57.749.947	57.654.413	100	
Fortalecimiento y operación del Centro de Urgencias y Atención de la Fauna Silvestre.	Animales	400	554	139		654	1.378	211		28.200.000	28.200.000	100	115.874.400	115.693.369	100	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL - PAT																
VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2008 PERIODO EVALUADO: ENERO - DICIEMBRE																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAT 2004-2008 (Inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL										META FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL					
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Período Evaluado) ((4/3)*100)	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTIÓN DE LA META FÍSICA (Aplica únicamente para el informe del primer semestre)	(7) META FÍSICA TRIENAL (Según unidad de medida)	(8) ACUMULA- DO DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida)	(9) PORCENTA- JE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERA- CIONES DE PROGRA- MAS Y PROYEC- TOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PAT)	(11) META FINANCIERA ANUAL (1)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos Evaluado) (2)	(13) PORCENTA- JE DEL AVANCE FINANCIERO % (P=1-50 E=10-50) (12/11)*100	(14) META FINANCIERA TRIENAL (5)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA % (15-14)*100	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % (15-14)*100	(17) OBSERVACIONES
Fortalecimiento y Consolidación del Control Social Ambiental																
Programa departamental de educación ambiental a nivel de preescolar y básica primaria diseñado, implementado y con seguimiento.	Programa	40%	40%	100		1	100%	100		40.000.000	40.000.000	100	100.000.000	100.000.000	100	
No de actores sociales capacitados y/o formados en el tema ambiental (ONG'S Ambientales, comunidad estudiantil, medios de comunicación y otros actores del SINA.	Personas	100	100	100		388	1.060	273		18.146.993	18.144.568	100	61.308.983	61.308.334	100	
Estrategia de divulgación y sensibilización regional diseñado e implementado para el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental y de la misión institucional, vinculando la sociedad civil representada en las ONG'S Ambientales.	Estrategia	1	1	100		1	1	100		20.561.936	20.561.936	100	78.235.836	75.525.524	99	
Red departamental de promotores ambientales conformada con acompañamiento y monitoreo.	Red	1	1	100		1	1	100		13.560.000	13.560.000	100	53.620.000	53.985.079	100	
PROGRAMA No. 4 APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA OFERTA NATURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PRODUCCIÓN REGIONAL				95				97							92	
Proyecto No. 7 Fomento y Apoyo a los Mercados Verdes y Sostenibilidad Ambiental de la Producción Regional				93				90		26.7823.374	262.640.048	93	1.492.574.181	1.143.003.394	77	
Planes de negocios formulados con asesoría y acompañamiento técnico de la CAM	Documento	0	0	0		16	15	100		0	0	0	71.000.000	71.007.143	100	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL
AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL - PAT

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2006 PERIODO EVALUADO: ENERO - DICIEMBRE

COMPORTAMIENTO META FÍSICA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL										META FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL					(17)	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)
PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAT 2004-2006 (Inserir filas cuando sea necesario)	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Período Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Período Evaluado) $((4/3)*100)$	PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTIÓN DE LA META FÍSICA (Aplica únicamente para el Informe del primer semestre)	META FÍSICA TRIENAL (Según unidad de medida)	ACUMULADO DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida)	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO % $((8/7)*100)$	PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PAT)	META FINANCIERA ANUAL (\$)	AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos período Evaluado) (\$)	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO % (Período Evaluado) $((12/11)*100)$	META FINANCIERA TRIENAL (\$)	ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % $((15/14)*100)$	OBSERVACIONES
Proyectos de PYMES y organizaciones de base comunitaria asesorados y promovidos en mercados verdes y biocomercio	Proyecto-Convenio	6	6	100		25	31	124		113.719.937	113.183.456	100	828.950.138	595.805.594	95	
Convenios de producción limpia firmados, en ejecución y con seguimiento y evaluación, con los sectores productivos que ocasionan mayor impacto ambiental en el departamento	Convenio	2	2	100		9	9	100		111.994.560	107.890.288	96	194.659.560	190.505.712	98	
Plantas regionales para el manejo integral de residuos sólidos (Pitalito, Garzón, La Plata) optimizadas, en operación y manejadas por los municipios beneficiarios	Planta regional	3	2	67		3	3	100		0		0	90.000.000	88.893.156	99	
Planta regional para el manejo integral de residuos sólidos en el Norte del departamento del Huila	Planta regional	0	0	0		1	0	0		0		0	310.890.000	0		Se devolvieron los recursos. No se ejecutó la obra.
Programa piloto de educación ambiental para promover la cultura de la Reducción, el Reciclaje y el Reclaje diseñado y en ejecución	Programa	1	1	100		1	1	100		3.703.496	3.502.195	95	151.999.802	151.793.157	100	
Municipios asesorados para elaborar e implementar Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Municipio Asesorado	37	37	100		37	37	100		38.105.381	38.064.107	100	44.987.681	44.945.824	100	
Proyecto No. 8 Fomento y Apoyo al Ecoturismo en Torno al Río Magdalena				100				100		70.000.000	70.000.000	100	395.000.000	394.730.565	100	
Diseño conceptual y administrativo del Parque Temático del Río Magdalena elaborado	Convenio & Estudio	1	1	100		1	1	100		50.200.000	50.200.000	0	150.200.000	150.200.000	100	
Parque Isla del Río Magdalena adecuado y en operación, según resultados del diseño conceptual y administrativo	Contrato	1	1	100		2	2	100		9.758.479	9.758.479	0	144.758.479	144.578.794	100	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL - PAT																
VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2008 PERIODO EVALUADO: ENERO - DICIEMBRE		COMPORTAMIENTO META FÍSICA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL					META FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN TRIENAL					(17) OBSERVACIONES				
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAT 2004-2008 (Inserte filas cuando sea necesario)	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Período Evaluado) ((4/3)*100)	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTIÓN DE LA META FÍSICA (Aplica únicamente para el Informe del primer semestre)	(7) META FÍSICA TRIENAL (Según unidad de medida)	(8) ACUMULA- DO DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida)	(9) PORCENTA- JE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERA- CIONES DE PROGRA- MAS Y PROYEC- TOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PAT)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos período Evaluado) (\$)	(13) PORCENTA- JE DEL AVANCE FINANCIERO % (Período Evaluado) ((12/11)*100)	(14) META FINANCIERA TRIENAL (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	(17) OBSERVACIONES
Organizaciones dedicadas al ecoturismo y/o aculturismo creadas, fortalecidas y en operación	Global	0	0	0		1	1	100		0	0	0	14.510.000	14.507.800	100	
Eventos de carácter nacional sobre promoción del Río Magdalena para navegación turística, recreativa y/o deportiva, apoyados	Evento	1	1	100		7	7	100		10.041.521	10.041.521	100	85.531.521	85.445.971	100	
Apoyo a la Implementación del Plan de Manejo del Área Singular del Embalse de Betania	Global	0	0	0		1	1	100		0	0	0	0	0	0	
Proyecto No. 9 Promoción del Renglon y Establecimiento de Nucleos Forestales Productivos				92				102		692.700.000	692.627.846	100	975.960.000	975.743.061	100	
Implementación del programa de reforestación comercial del Alto Magdalena (Departamento del Huila)	Hectareas	335	227	68		431	462	107		410.469.380	410.412.500	100	635.000.430	634.837.875	100	
Héctareas de reforestación comercial establecidas en núcleos productivos, con gestión y cofinanciación de la Corporación, con mantenimiento (Año 2)	Hectareas	235	235	100		325	325	100		182.531.784	182.531.784	100	251.280.714	251.221.904	100	
Héctareas de reforestación comercial establecidas en núcleos productivos, con gestión y cofinanciación de la Corporación, con mantenimiento (Año 3)	Hectareas	72	72	100		72	72	100		28.457.654	28.457.654	100	28.457.654	28.437.954	100	
Implementación de proyectos del Plan de Manejo de la Zona de Desarrollo Productivo de la quada	Plan	1	1	100		1	1	100		81.241.202	81.229.828	100	81.241.202	81.229.828	100	
(18) TOTAL METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS*				99,36				97		4.393.846.848	4.107.190.802	94	21.000.303.401	22.404.207.314	97	

**ANEXO 2 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
 REPORTE DE AVANCE DE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN (RES. 0643 DE 2004)**

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2006 PERIODO EVALUADO: ENERO- DICIEMBRE											
Código	(2) INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0643 de 2004	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2004-2006 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(5) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1	(6) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2	(7) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 3	(8) ACUMULADO (AÑOS 1, 2 Y 3) (5+6+7)	(9) INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)	(10) ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPCION	(11) OBSERVACIONES	
TEMA: AREAS PROTEGIDAS											
1	Número de hectáreas en áreas protegidas declaradas por la Corporación.	Proyecto 1	Hectárea	0,0	15.364	48.945	64.309				
6	Número de hectáreas en áreas protegidas declaradas por la Corporación con Planes de Manejo en ejecución.	Proyecto 1	Hectárea	0,0	15.364	48.945	64.309				
7	Número de hectáreas de áreas protegidas declaradas e incorporadas por los POT.	Proyecto 1	Hectárea	0	0	0	0				
5	Número de hectáreas de reservas de la sociedad civil registradas ante la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, promovidas por la Corporación.	Proyecto 2	ATRSC (Hectárea) & PRSC (%)	0	7.000	0	7.000				
2	Número de hectáreas en áreas protegidas en proceso de declaratoria.	Proyectos 1 Y 2	Hectárea	20.000	160.339	150.500	330.839				
8	Número de hectáreas de áreas protegidas declaradas por el nivel nacional con gestión de la Corporación.	Proyecto 1	Hectárea	0	0	0	0				
3	Número de hectáreas de ecosistemas naturales (bosques naturales, páramos y humedales) dentro de las áreas protegidas declaradas por la Corporación.	Proyecto 1	ATEN (Hectárea) & PTEN (%)	0	12.704	48.945	61.649				
4	Tipos de ecosistemas dentro de las áreas protegidas declaradas por la Corporación.	Proyecto 1	TEP (Número) & PEP (%)	0	3	3	3				
TEMA: ECOSISTEMAS NATURALES											
10	Número de hectáreas de bosques naturales, páramos y humedales en restauración.	Proyecto 2	Hectárea	0	0	85.000	85.000				

**ANEXO 2 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
 REPORTE DE AVANCE DE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN (RES. 0643 DE 2004)**

(1) Código	(2) INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN Resolución 0643 de 2004	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2004-2006 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(5) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1	(6) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2	(7) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 3	(8) ACUMULADO (AÑOS 1, 2 Y 3) (5+6+7)	(9) INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)	(10) ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPCIÓN	(11) OBSERVACIONES
ESPECIES AMENAZADAS										
9	Número de hectáreas de bosques naturales con plan de ordenación forestal, y de páramos y humedales con planes de manejo ambiental, en ejecución.	Proyectos 1 y 2	PMA (Hectárea)&PAPM (%)	0	5.000	0	5.000			
11	Metros cúbicos (m3) de madera explotada con permiso de aprovechamiento forestal.	Proyecto 6	m3/UER/año	8.311	4.624	7.090	20.025			
12	Número de hectáreas con planes de aprovechamiento forestal con seguimiento.	Proyecto 6	PAFS (Hectárea) & PPAFS (%)	120	217	87	424			
13	Número de especies amenazadas con programas de conservación formulados y en ejecución.	Proyecto 2	NEAI (Número) & PNEC (%)	1	1	0	2			
14	Cantidad de especímenes decomisados por la Corporación (m3 de madera, número de ejemplares de especies de flora y fauna silvestres).	Proyecto 6	Número de Ejemplares (fauna)	147	506	643	2.376			
TEMA: ORDENAMIENTO DE CUENCAS										
15	Número de cuencas abastecedoras de acueductos prioritarios.	Proyecto 3	CP (Número) y %	35	0	0	35			
16	Número de hectáreas de cuencas abastecedoras de acueductos prioritarios.	Proyecto 3	Hectárea	1.895.286	0	0	1.895.286			
18	Número de cuencas abastecedoras de acueductos prioritarios con planes de ordenación y manejo formulado y/o en ejecución.	Proyecto 3	POMCA (Número)	30%	30%	2	2			
19	Número de hectáreas de cuencas abastecedoras de acueductos prioritarios con planes de ordenación y manejo formulado y/o en ejecución.	Proyecto 3	Hectárea	28.165	43.532	43.532	43.532			

ANEXO 2 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
REPORTE DE AVANCE DE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN (RES. 0643 DE 2004)

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2006 PERIODO EVALUADO: ENERO-DICIEMBRE		(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
Código	INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN Resolución 0643 de 2004	PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2004-2006 ASOCIADO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 3	ACUMULADO (AÑOS 1, 2 Y 3) (5+6+7)	INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)	ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPTACION	OBSERVACIONES
17	Número de habitantes abastecidos por cuencas prioritizadas	Proyecto 3	Habitante	0,0	627.919	353.988	981.907			
20	Número de habitantes abastecidos por cuencas prioritizadas con plan de ordenación y manejo formulado y/o en ejecución	Proyecto 3	Habitante	353.988	407.569	353.988	1.115.545			
21	Número de hectáreas de reforestación y/o revegetalización establecidas para proteger cuencas abastecedoras de acuaductos de centros poblados. (Ha reforestada, Ha revegetalizada)	Proyectos 2 y 3	Hectárea Reforestada	966 *	2.088 *	296	4.188			Incluya Asiamiento
22	Número de hectáreas de reforestación con mantenimiento para proteger cuencas abastecedoras de acuaductos de centros poblados. (Años 2 y 3)	Proyecto 3	Hectárea Revegetalizada	400	324	398	1.122			
TEMA: AGUA										
30	Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas	Proyecto 4	Tonelada/año	151	0	1.682	1.833			Las falta de remoción de DBO Y DCO y SST Esta referida a los proyectos establecidos en los convenios suscritos con Aguas del Meta y La Guarión, los cuales están en este momento en etapa de ejecución.
23	Número de corrientes reglamentadas.	Proyecto 6	Corriente (Número)	1	1	1	3			
24	Número de concesiones de agua superficial y subterránea otorgadas para centros poblados.	Proyecto 3	Concesion (número)	37	0	6	43			
25	Caudal de agua superficial y subterránea concesionado para centros poblados, medido en metros cúbicos por segundo (m3/seg.).	Proyecto 6	m3/seg	1	0	0,46	2			
26	Caudal de agua concesionada para sectores productivos, (m3).	Proyecto 6	m3/seg	873	4	3	880			

ANEXO 2 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
 REPORTE DE AVANCE DE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN (RES. 0643 DE 2004)

INDICADOR EVALUADO (AÑO: 2006 PERIODO EVALUADO: ENERO- DICIEMBRE)		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
INDICADORES MÍNIMOS DE GESTION Resolución 0643 de 2004		PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2004-2006 ASOCIADO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 3	ACUMULADO (AÑOS 1, 2 Y 3) (5+6+7)	INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)	ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPTACION	OBSERVACIONES		
27	Numero de conexiones de agua para sectores productivos	Proyecto 6	Conexión (Número)	2.430	178	178	2.787					
28	Numero de Fuentes puntuales de vertimiento de aguas residuales (domésticas y de los sectores productivos) Identificadas	Proyecto 4	Fuente o Usuario Puntual	60	39	160	259					
29	Numero de Planes de Saneamiento y Municipio de Verificación (PSMV) implementados y con seguimiento	Proyecto 4	PSMV (Número)	5	5	34	34					
30	Volumen de agua superficial y subterránea con cobro de tasa por uso del agua medido en metros cúbicos por segundo (m³/seg.)	Proyecto 6	m³/seg	405	5	3	404					
31	Valor recaudado por concepto de tasa por uso del agua superficial y subterránea para consumo doméstico (B)	Proyecto 6	\$/año	2.324.200	78.304.204	104.328.000	187.256.254					
34	Numero de usuarios productivos con cobro de tasa de uso del agua	Proyecto 6	Usuario (Número)	2.238	120	151	2.510					
35	Volumen de agua de los sectores productivos con cobro de tasa por uso del agua (m³/seg.)	Proyecto 6	m³/seg/año	472	4	3	479					
36	Valor recaudado de tasa por uso del agua a los sectores productivos (B)	Proyecto 6	\$/año	182.879.450	48.447.775	602.876.537	814.202.962					
37	Numero de Fuentes puntuales de vertimiento de aguas residuales (domésticas y de los sectores productivos) con cobro de las retribuciones	Proyecto 4	Fuente o Usuario Puntual (Número)	40	39	40	119					
38	Carga total de SST y DBO (domésticas) con cobro de tasa retributiva por sectores productivos	Proyecto 4	Ton BOD5 y Ton SST/año	19.841	14.743	20.166	54.750					

ANEXO 2 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
REPORT DE AVANCE DE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN (RES. 0643 DE 2004)

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2006 PERIODO EVALUADO: ENERO- DICIEMBRE										
(1) Código	(2) INDICADORES MÍNIMOS DE GESTION Resolución 0643 de 2004	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2004-2006 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(5) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1	(6) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2	(7) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 3	(8) ACUMULADO (AÑOS 1, 2 Y 3) (5+6+7)	(9) INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)	(10) ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPCION	(11) OBSERVACIONES
31	Número de convenios de producción más limpia suscritos y con seguimiento.	Proyecto 7	Convenio (Número)	5	2	2	9			
39	Valor recaudado por tasa retributiva por sectores productivos.	Proyecto 4	\$/año	341.699.918	1.449.282.009	1.585.275.269	3.376.257.196			
TEMA: CONTROL DE LA CONTAMINACION										
40	Carga de contaminación atmosférica reducida por proyectos relacionados con control de contaminación atmosférica implementados.	Proyecto 6	Kg/hab-año(*)	896	0	0	896			
43	Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	Proyecto 7	Tonelada/año	126.144	136.506	140.487	403.137			
41	Número de permisos de emisiones atmosféricas otorgados.	Proyecto 6	NPEA (Número)	12	23	25	60			
42	Número de permisos de emisiones atmosféricas con seguimiento.	Proyecto 6	NPEAS (Número)	12	19	43	74			
44	Número de municipios asesores para elaborar e implementar Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS.	Proyecto 7	Municipio (Número)	0	37	37	37			
45	Número de municipios con sistemas de disposición final de residuos sólidos licenciados.	Proyecto 7	Municipio (Número)	18	33	36	36			
46	Número de proyectos de mercados verdes promovidos, en el marco de una estrategia regional.	Proyecto 7	Proyecto (Número)	8	17	6	31			
47	Número de paquetes tecnológicos de mercados verdes adoptados, con apoyo de las Corporaciones.	Proyecto 7	Paquete Tecnológico	0	2	1	3			

**ANEXO 2 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
 REPORTE DE AVANCE DE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN (RES. 0643 DE 2004)**

VIGENCIA EVALUADA (AÑO: 2006 PERIODO EVALUADO: ENERO- DICIEMBRE		(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
Código (-)	INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN Resolución 0643 de 2004	PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2004-2006 ASOCIADO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 3	ACUMULADO (AÑOS 1, 2 Y 3) (5+6+7)	INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)	ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPTACION	OBSERVACIONES
48	Volumen de residuos sólidos aprovechados en proyectos de mercados verdes fomentados por la Corporaciones. (Orgánicos e Inorgánicos)	Proyecto 7	Tonelada	1.564	1.969	2.340	5.873			
49	Número de proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) en gestión.	Proyecto 2	Proyecto (Número)	0	1	0	1			
SECTORES DE VIGILANCIA Y RIESGOS NATURALES										
50	Población beneficiada por la realización de obras de estabilización de taludes y contención de deslizamientos e inundaciones.	Proyecto 5	Habitante	0	353.988	377.480	377.480			
51	Población beneficiada por sistemas de alerta temprana en deslizamientos e inundaciones.	Proyecto 5	Habitante	0	1.313	377.480	377.480			
52	Número de municipios asesorados por la Corporación en la formulación de Planes de Prevención, Mitigación y Contingencia de Desastres Naturales.	Proyecto 5	Municipio	5	15	17	37			
53	Número de Municipios con zonificación de riesgo de fenómenos naturales incorporados en los Planes de Ordenamiento Territorial -POT.	Proyecto 5	Municipio	37	37	37	37			
54	Población beneficiada por planes de prevención, mitigación y contingencia asesorados por la Corporación.	Proyecto 5	Habitante	26.536	58.615	450.000	535.151			
55	Número de personas capacitadas en gestión de riesgos naturales.	Proyecto 5	Persona	73	300	340	713			

ANEXO No. 3

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
RECURSOS VIGENCIA (AÑO) :2006

	NIVEL RENTISTICO	APROPIADO	RECAUDADO
3000	INGRESOS PROPIOS	10.864.643.104,50	11.799.754.962,55
3100	INGRESOS CORRIENTES	8.102.318.172,50	8.588.767.584,05
3110	Tributarios	2.687.834.050,00	3.024.205.211,62
	Participación Ambiental Municipios		
	Sobretasa Ambiental	2.687.834.050,00	3.024.205.211,62
	Otros		
3120	No Tributarios	5.414.484.122,50	5.542.562.352,43
3121	Venta de Bienes y Servicios	139.500.000,00	228.777.258,17
	Venta de Bienes y Servicios	95.500.000,00	63.272.293,17
	Licencias, Permisos y Trámites Ambientales	44.000.000,00	165.504.965,00
	Otros por Venta de Bienes y Servicios		
3123	Operaciones Comerciales		
3124	Aportes Patronales		
3125	Aportes de Afiliados		
3126	Aportes de otras Entidades	3.865.937.520,50	4.553.290.671,38
	Transferencias Sector Eléctrico	2.105.775.000,00	2.694.605.513,00
	Compensación Explotación Carbón		
	Convenios	1.760.162.520,50	1.858.685.158,38
	Otros Aportes de Otras Entidades		
3128	Otros Ingresos	1.409.046.602,00	760.494.422,88
	Tasa Retributiva y Compensatoria	877.161.417,30	436.666.641,00
	Tasa Material de Arrastre		
	Tasa por Uso del Agua	440.566.184,70	193.930.747,00
	Tasa Aprovechamiento Forestal	16.000.000,00	22.300.706,88
	Tasa Recurso Hidrobiológico		
	Multas y sanciones	32.319.000,00	13.717.831,00
	Otros Ingresos	43.000.000,00	93.878.497,00
3200	RECURSOS DE CAPITAL	2.762.324.932,00	3.232.987.398,50
3210	Crédito externo		
3211	Perfeccionado		
3212	Autorizado		
3220	Crédito interno		

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
RECURSOS VIGENCIA (AÑO) :2006**

	NIVEL RENTISTICO	APROPIADO	RECAUDADO
3221	Perfeccionado		
3222	Autorizado		
3230	Rendimientos Financieros	20.000.000,00	112.132.152,50
3250	Recursos del Balance	2.742.324.932,00	3.120.855.246,00
3251	Venta de Activos		
3252	Excedentes Financieros	1.193.438.709,00	1.193.438.709,00
3253	Cancelación de Reservas		
3254	Recuperación de Cartera	1.548.886.223,00	1.927.418.537,00
3255	Otros Recursos del Balance		
3260	Donaciones		
3500	RENTAS PARAFISCALES		
4000	APORTES DE LA NACION	1.485.255.626,00	1.484.234.304,00
4100	Funcionamiento	1.245.255.626,00	1.244.234.304,00
4200	Servicio de la Deuda		
4300	Inversión	240.000.000,00	240.000.000,00
	TOTAL INGRESOS VIGENCIA	12.349.898.731,00	13.283.989.287,00

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**

RECURSOS VIGENCIA (AÑO): 2006

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACION \$		TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACION) \$	
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO
GASTOS DE PERSONAL	1.036.320.258	1.024.522.995	1.214.689.522	1.213.668.200	2.251.009.780	2.238.191.195
GASTOS GENERALES	660.480.902	611.625.903	23.017.874	23.017.874	683.498.776	634.643.777
Adquisición de Bienes	82.195.000	80.752.004	0		82.195.000	80.752.004
Adquisición de Servicios	564.546.431	517.889.200	21.925.319	21.925.319	586.471.750	539.814.519
Impuestos y Multas	13.739.471	12.984.471	1.092.555	1.092.555	14.832.026	14.077.026
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	873.975.096	865.208.682	7.548.230	7.548.230	881.523.326	872.756.912
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL						0
Cuota de Auditoría Contabilidad Nacional	24.776.813	24.046.813	7.548.230	7.548.230	32.325.043	31.595.043
Fondo de Compensación Ambiental	822.898.283	822.112.180			822.898.283	822.112.180
Otros	14.300.000	14.300.000			14.300.000	14.300.000
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL						
Mesadas Pensionales						
Bonos pensionales						
OTRAS TRANSFERENCIAS						
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES						
Sentencias y Conciliaciones	12.000.000	4.749.752			12.000.000	4.749.752
OTRAS					0	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.570.776.256	2.501.357.580	1.245.255.626	1.244.234.304	3.816.031.882	3.745.591.884
TOTAL INVERSION	8.293.866.848,50	8.107.150.802,00	240.000.000,00	240.000.000,00	8.533.866.848,50	8.347.150.802,00
Programa 1: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	2.399.274.245	2.371.208.495			2.399.274.244,50	2.371.208.495,00
Proyecto 1: Consolidación del Sistema Regional de Areas Protegidas y Conservación, Uso y Manejo Sostenible de la Biodiversidad.	1.542.368.564,50	1.514.915.265			1.542.368.564,50	1.514.915.265,00
Proyecto 2: Proyecto Corredor Biológico PNN Puracé- PNN Cueva de los Guacharos	856.905.680	856.293.230			856.905.680,00	856.293.230,00
Programa 2: MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	4.026.203.295	4.026.175.945			4.026.203.295,00	4.026.175.945,00

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**

RECURSOS VIGENCIA (AÑO): 2006

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACION \$		TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACION) \$	
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO
Proyecto 3: Conservación, Restauración y Manejo Sostenible de Bosques y Cuencas Abastecedoras	1.757.414.638	1.757.387.099			1.757.414.638,00	1.757.387.099,00
Proyecto 4: Descontaminación de Fuentes Hídricas y Mejoramiento de la Calidad del Agua	2.268.788.657	2.268.788.246			2.268.788.657,00	2.268.788.246,00
Programa 3: PLANIFICACION Y ADMINISTRACION EFICIENTE DEL MEDIO AMBIENTE	838.165.935	684.499.070			838.165.935,00	684.499.070,00
Proyecto 5: Asesoría y Apoyo Técnico para el Desarrollo Territorial y la Planificación Ambiental	107.125.000	106.947.107			107.125.000,00	106.947.107,00
Proyecto 6: Fortalecimiento Institucional, Administrativo y Financiero para Mejorar la Efectividad en el Ejercicio de la Autoridad Ambiental a Nivel Regional y Local	731.040.935	577.551.963			731.040.935,00	577.551.963,00
Programa 4: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA OFERTA NATURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PRODUCCION REGIONAL	1.030.223.374	1.025.267.892			1.030.223.374,00	1.025.267.892,00
Proyecto 7: Fomento y Apoyo a los Mercados Verdes y Sostenibilidad Ambiental de la Producción Regional	267.523.374	262.640.046			267.523.374,00	262.640.046,00
Proyecto 8: Fomento y Apoyo al Ecoturismo en Torno al Río Magdalena	70.000.000	70.000.000			70.000.000,00	70.000.000,00
Proyecto 9: Promoción del Renglón Forestal y Establecimiento de Núcleos Forestales Productivos	692.700.000	692.627.846			692.700.000,00	692.627.846,00
Administración del FCA apoyo a la Secretaría Técnica del FCA			240.000.000	240.000.000	240.000.000,00	240.000.000,00
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA						
TOTAL PRESUPUESTO	10.864.643.105	10.608.508.382	1.485.255.626	1.484.234.304	12.349.898.731	12.092.742.686



ESTADOS FINANCIEROS

Neiva, Febrero 26 de 2007

COMPONENTES DEL DICTAMEN

Señores

ASAMBLEA CORPORATIVA

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
Ciudad.

Cordial saludo

PRESENTACION

La Revisoría Fiscal, órgano societario de fiscalización, se permite expresar a Ustedes, la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena a Diciembre 31 de 2.006, con fundamento en normas de auditoría de general aceptación en Colombia.

Con el propósito de aportar elementos que aclaren y faciliten la comprensión del dictamen, a continuación hago una síntesis de los aspectos Administrativos, Financieros, de Gestión y de Control más relevantes de la Corporación durante el periodo examinado.

RESULTADO OPERACIONAL

Los ingresos operacionales al cierre contable del año 2.006, presentan un decrecimiento del -0.06%, frente a los resultados obtenidos en el año anterior, especialmente por el menor recaudo de los ingresos no tributarios, dentro de los cuales se encuentran los ingresos provenientes del convenio suscrito con la Agencia Francesa de Desarrollo, el que se encuentra próximo a terminar, mientras que los otros ingresos, presentaron un incremento del 33.78% con respecto al mismo periodo del año anterior, producto del registro de ingresos de ejercicios anteriores equivalentes al 6.25% del total de los ingresos operacionales, provenientes del ajuste de las provisiones para contingencias.

Los gastos operacionales se incrementaron frente a los del año inmediatamente anterior en el 54.54% y representan el 31.64% de los ingresos operacionales, entre los cuales se encuentran los gastos de administración que crecieron el 14.83% y los de operación el 50.73%, del total de gastos operacionales; entretanto, los gastos no operacionales se incrementaron producto del registro de gastos de ejercicios anteriores equivalentes al 5.66% de los ingresos operacionales, provenientes de la reversión

de la causación de intereses por tasas retributivas, tasas por aguas y de la sobretasa al predial.

El Estado de Actividad Financiera Económica y Social a diciembre 31 de 2.006, refleja un excedente de \$1.406.579 pesos, inferior en \$3.838.675 pesos al obtenido en el año 2.005, equivalente al -73.18%, cifra significativa dentro de los resultados de la Corporación, producto de la disminución de los ingresos operacionales y del incremento de los gastos operacionales y no operacionales.

FLUJO DE EFECTIVO

El movimiento del efectivo refleja a diciembre 31 de 2.006, una disponibilidad en Caja, Bancos, Corporaciones y Fondos Especiales de \$4.552.649.000, los que sumados a las inversiones liquidez renta fija, servirán para atender los compromisos de la Corporación a comienzos del año 2.007 y las cuentas por pagar a Diciembre 31 de 2.006.

La utilidad neta antes de los cambios en el capital de trabajo totalizó \$1.033.537.000, pesos, la que afectada por el efectivo generado por las actividades de inversión y financiación, nos da como resultado una disminución neta del efectivo a diciembre 31 de 2.006 de \$668.115.000, pesos.

SITUACION FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Dentro de la composición del Balance General, el Activo Total presenta un crecimiento del 1.25%, frente al año anterior, generado por el decrecimiento del Activo Corriente en el -17.28% como consecuencia de la disminución de las inversiones y los deudores y el incremento del Activo no Corriente en el 10.47%, producto del aumento del equipo de oficina, del equipo de computación y de la activación de las erogaciones realizadas en los recursos naturales renovables para preservar y conservar el medio ambiente. La provisión total de la cuenta deudores fue de \$4.405.346.000, pesos, calculada en forma individual de acuerdo a la Circular Externa N° 011 de noviembre 15 de 1996, emanada de la Contaduría General de la Nación y la depreciación acumulada sumo \$1.534.802.000, calculada por el método de línea recta en forma mensual e individual.

El Pasivo total de la Institución disminuyó en el

-64.05% con respecto al año anterior, principalmente por el decrecimiento de los pasivos estimados para las contingencias por su reclasificación al no existir fallos judiciales en primera instancia adversos a la Corporación. Con respecto al Activo Total, el pasivo representa el 1.29%, lo que indica que la Corporación, es consistente financieramente a corto y largo plazo. Es importante resaltar que la Entidad no presenta deuda pública, aspecto que puede ser utilizado para apalancar el desarrollo de los programas incluidos dentro del Plan de Acción y que sus pasivos se encuentran concentrados en el pasivo corriente.

El Patrimonio presenta un crecimiento a diciembre 31 de 2.006 del 3.72%, comparado con los resultados del año 2.005, generado por el incremento en los resultados de ejercicios anteriores por el traslado de los resultados del año 2005 y la disminución presentada en el excedente del ejercicio.

La solidez patrimonial de la Corporación de \$39.240.477.000 pesos, representa el 98.71% del activo total, dentro del cual, la participación más significativa es la del activo no corriente, equivalente al 72.87%, siendo el activo más representativo los Recursos Naturales con el 55.59% del total de los activos.

El estado de cambios en la situación financiera revela una disminución del capital neto de trabajo en el año de 2.006 de \$-1.339.668.000, generado por los resultados del ejercicio, los aumentos del patrimonio y la disminución del activo no corriente. Las fuentes sumaron \$1.727.804.000, pesos, dentro de las cuales tiene una participación importante el resultado del ejercicio y el aumento del patrimonio. Los usos ascendieron a \$3.067.472.000 de pesos, siendo el aumento de los recursos naturales y del medio ambiente y de la propiedad planta y equipo los más importantes.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los Balances Generales de la Corporación a diciembre 31 de 2.005 y 2.006, el correspondiente estado de Actividad Financiera Económica y Social, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera y Flujo de Efectivo por el año terminado en esas fechas. Los mencionados Estados Financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la

administración. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros teniendo como base mi auditoría practicada.

En cumplimiento de las Resoluciones N° 276 del 18 de Octubre de 2.001 y 351 de Noviembre 21 de 2.001, expedidas por la Contaduría General de la Nación, los Estados Financieros arriba mencionados, no fueron ajustados para mostrar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Se dio cumplimiento a las instrucciones para la reclasificación y ajustes de los saldos de las cuentas creadas para el proceso de saneamiento contable, como consecuencia del fallo proferido por la Corte Constitucional mediante la Sentencia C-457 de 2006.

Cursan contra la Corporación 49 procesos, distribuidos en 16 administrativos, 1 acción de controversia contractual, 1 acción de reparación directa, 1 acción de grupo, 2 ordinarios laborales y 28 acciones populares, los que no fueron provisionados, por no existir fallo adverso en primera instancia. Cursan además 17 procesos ejecutivos contractuales a favor de la Institución, los que de proferirse fallo a favor constituirían un ingreso para la Entidad. Se ajustó el saldo de las provisiones para contingencias por valor de \$532.599.000 contra lo ingresos de ejercicios anteriores, por recomendación de la Contraloría General de la República, al no existir fallo en primera instancia en ninguno de los procesos provisionados.

Se causaron ingresos no tributarios, transferencias y operaciones internacionales por valor de \$3.828.488.505 pesos, los que incidieron en el resultado final del ejercicio y que si bien es cierto representan derechos de la Institución, de no recaudarse afectarían sus resultados económicos.

En el saldo de la cuenta 1401 Ingresos no Tributarios, existen 3 cuentas por cobrar por valor de \$9.748.967 pesos, cuyo saldo es crédito, siendo una cuenta de naturaleza débito, las que deben ajustarse para evitar que se afecte la razonabilidad de las mismas.

En mi opinión, con sujeción al efecto de los ajustes que hubieren sido requeridos de haberse conocido el resultado de los asuntos comentados en los párrafos precedentes, los Estados Financieros a Diciembre 31

de 2.005 y 2.006, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia, revelan razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera por los años terminados en esas fechas.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Como parte de mis funciones, revisé e hice pruebas al sistema de Control Interno con el alcance que consideré necesario para evaluarlo de acuerdo con lo requerido por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Se buscó, evaluar la efectividad del sistema, conocer si este continúa funcionando y permitir que la alta Dirección de la Corporación adopte medidas para corregir las debilidades detectadas, con el propósito que el sistema proporcione una razonable seguridad con miras a que se cumplan los objetivos de efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad en la información financiera y acatamiento de las Leyes y regulaciones que le son aplicables a la entidad.

Mi estudio y evaluación realizada al sistema de Control Interno no descubrirá necesariamente todas las debilidades del sistema. Sin embargo, estimo que el sistema de Contabilidad y los controles internos, excepto por las debilidades que se exponen más adelante, se encuentra en un estado **ALTO**, en semáforo en verde, con un avance promedio del 89.2% y se considera razonable para salvaguardar los Activos de la Corporación y los de terceros que se encuentran en su poder.

Mi apreciación se sustenta en los resultados obtenidos en la Auditoría practicada al sistema, basada en el nuevo Modelo Estándar "MECI 1.000-2005", mediante la formulación de cuestionarios resueltos por el personal Directivo, de Control Interno y Servidores, lo que permitió a la Administración conocer el estado de los subsistemas, componentes y elementos del sistema. En la revisión realizada a cada una de las fases que lo componen, se pone de manifiesto que: En la fase de administración del riesgo y su componente monitoreo, las revisiones a lo programado no se vienen realizando y en la fase retroalimentación en su componente Comité de Coordinación de

Control Interno, no se viene realizando reuniones periódicas para la toma de decisiones en procura del mejoramiento y sostenimiento del sistema.

INFORME RELATIVO A LA ADMINISTRACION

En la evaluación realizada a la gestión Administrativa desarrollada por la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA** se establece que, los actos de la Dirección General y demás Funcionarios comprometidos en su administración, se ajustan a las políticas trazadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a las decisiones de la Asamblea Corporativa, a los lineamientos aprobados por el Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

El PLAN DE ACCION TRIENAL, aprobado por el Consejo Directivo para el periodo 2.004-2.006, presenta al 31 de Diciembre de 2006, una ejecución financiera acumulada del 98%, donde los programas: Conservación y Uso Sostenible de Bienes y Servicios Ambientales se ejecuto en promedio en el 99%; Manejo Integral del Recurso Hídrico en el 100%; Planeación y Administración Eficiente del Medio Ambiente en un 89%, donde el proyecto Fortalecimiento Institucional, Administrativo y Financiero fue el de menor ejecución con el 79% y el Aprovechamiento Sostenible de la Oferta Natural y Sostenibilidad Ambiental de la Producción Regional en el 99%; mientras que el avance de las metas físicas de los programas alcanzo una ejecución promedio acumulada del 99% así: Conservación y Uso Sostenible de Bienes y Servicios Ambientales el 100%; Manejo Integral del Recurso Hídrico 102%; Planeación y Administración Eficiente del Medio Ambiente 101%; y el Aprovechamiento Sostenible de la Oferta Natural y Sostenibilidad Ambiental de la Producción Regional 95%; resultados que sumados a la certificación bajo la norma ISO 9001-2000 de tres procesos misionales; la consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas -SIRAP- con la declaratoria del nuevo Parque Natural Regional denominado "Serranía de Minas" y la ampliación de que fue objeto el ya declarado Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores; el apoyo y promoción de empresas de mercados verdes y el trabajo realizado con los sectores productivos; la cofinanciación de

proyectos orientados a la construcción u optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales, la promoción y constitución de la Empresa Forestal del Huila y la ordenación de la cuenca hidrográfica de las Ceibas; el mejoramiento de los indicadores de gestión en términos de disminución de tiempos en atención de contravenciones y trámites de permisos y licencias ambientales; indican el cumplimiento de la gestión en procura de velar por un adecuado uso de los recursos naturales renovables y el ambiente.

El total de ingresos efectivos y causados al cierre contable del año 2.006, presentan un decrecimiento de \$539.520.770 pesos, equivalentes al 3.9%, frente a lo ejecutado en el año 2005. Sin embargo, en general los ingresos por recursos propios presentan crecimiento con respecto al presupuesto definitivo aprobado, excepto por la disminución presentada en el recaudo en la Venta de Bienes y Servicios del 59.47% y el Superávit Fiscal del 79.38%. Las rentas que mayor incidencia tuvieron en el crecimiento de los ingresos, dentro de los ingresos corrientes fue el recaudo de los impuestos, los aportes de otras entidades y los otros ingresos y dentro de los recursos de capital los rendimientos financieros y la recuperación de cartera. En síntesis, el valor recaudado y causado de los ingresos propios al cierre del ejercicio fiscal, fue del 108.61% sobre el total del presupuesto definitivo de ingresos estimados para el año 2.006 y similar al recaudo obtenido en el año 2005.

La transferencia y ejecución de recursos de la Nación para gastos de funcionamiento fue de \$1.485.255.626 pesos y para gastos de inversión \$240.000.000, equivalentes al 12% y al 1.94% respectivamente del total del presupuesto definitivo del año 2.006, superior a los recursos transferidos en el año 2.005 en el 44%.

La Corporación destino en el año 2.006, recursos propios para inversión por \$8.293.866.848 pesos, equivalentes al 76% del total presupuestado, de los cuales ejecutó en promedio el 97.75% en los diferentes programas, presentándose un decrecimiento en la inversión del 11% frente a los recursos asignados en el año 2.005. Por parte del Gobierno Nacional se asignaron recursos para fortalecer el Fondo de Compensación Ambiental por valor de \$240.000.000, ejecutados en un 100%, lo que denota que el esfuerzo económico para cumplir con las metas

físicas y financieras fijadas dentro del Plan de Acción Trienal que acaba de culminar estuvo a cargo de la Institución.

El funcionamiento, fue financiado con recursos propios que totalizaron \$2.570.776.256 pesos, equivalentes al 24% del total presupuestado, los que fueron ejecutados en promedio en un 97.30% y aportes del presupuesto nacional que sumaron \$1.244.234.304 pesos, ejecutados en promedio en un 99.92%. La ejecución del presupuesto de funcionamiento con recursos propios en el año 2.006, presento un incremento del 15% con respecto a lo ejecutado en el año 2.005 y del 17% sin tener en cuenta las transferencias al Fondo de Compensación Ambiental.

En total, contó la Corporación con un presupuesto definitivo para funcionamiento de \$3.816.031.662 pesos, los que fueron ejecutados en promedio en un 98%. La ejecución total de los gastos de funcionamiento se incremento en el 11% frente a lo

ejecutado en el año 2.005 y en el 11% sin tener en cuenta las transferencias al Fondo de Compensación Ambiental.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y la Ley 603 de 2.000, certifico que la Corporación ha cumplido con el pago oportuno de los aportes a la seguridad social integral y con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Cordialmente,



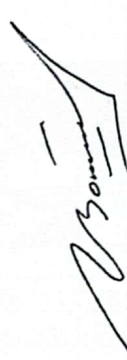
CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
Matrícula Profesional N° 10271-T

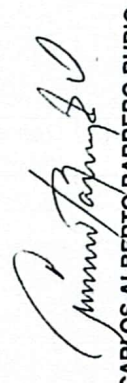
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
 (Cifras en miles de pesos)

CODIGO	ACTIVO	PERÍODO ACTUAL XII-31-06	PERÍODO ANTERIOR XII-31-05	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	CÓDIGO	PASIVOS	PERÍODO ACTUAL XII-31-06	PERÍODO ANTERIOR XII-31-05	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
11	CORRIENTE(1)	10.786.787	13.040.396	-2.253.609	-17,28		CORRIENTE (4)	512.903	1.428.844	-913.941	-64,05
1105	Efectivo (Nota 4)	4.552.649	3.884.534	668.115	17,20		Cuentas Por Pagar	326.836	747.658	-420.822	-56,29
1110	Caja	37.911	21.018	16.893	80,37	24	Bienes y Servicios	108.091	511.213	-403.122	-78,86
1110	Bancos y Corporaciones	3.066.068	2.155.084	910.984	42,27	2401	Acreedores Varios	140.233	152.718	-12.485	-8,18
1125	Fondos Especiales	1.448.670	1.708.432	-259.762	-15,20	2425	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	74.717	82.273	-7.556	-9,18
12	Inversiones	48.000	1.431.342	-1.383.342	-96,65	2436	Retención por Pagar Ica	3.795	1.454	2.341	161,00
1201	Inversiones Liquidez Renta Fija	48.000	1.431.342	-1.383.342	-96,65	2437	Obligaciones Laborales	183.067	145.150	37.917	26,12
14	Deudores (Nota 5)	6.186.138	7.724.520	-1.538.382	-19,92	25	Salarios y Prestaciones Sociales	183.067	145.150	37.917	26,12
1401	Ingresos no Tributarios	7.808.651	9.576.812	-1.768.161	-18,46	2505	Pasivos Estimados	0	532.599	-532.599	-100,00
1413	Transferencia por Cobrar	1.449.088	681.043	768.045	112,77	27	Provisión para Contingencias	0	532.599	-532.599	-100,00
1420	Avances y Anticipos	1.333.303	1.983.608	-650.305	-32,78	2710	Otros Pasivos	3.000	1.437	1.563	108,77
1425	Depósitos Entregados	442	884	-442	-50,00	29	Ingresos Recibidos por Anticipo	3.000	1.437	1.563	108,77
1480	Provisión Deudores	-4.405.346	-4.517.827	112.481	-2,49	2910	NO CORRIENTE (5)	0	0	0	0,00
	NO CORRIENTE(2)	28.966.593	26.220.920	2.745.673	10,47						
16	Propiedad Planta y Equipo (Nota 6)	3.937.356	3.926.771	10.585	0,27						
1605	Terrenos	755.891	755.891	0	0,00						
1610	Samovientes	3.972	3.972	0	0,00						
1635	Bienes Muebles en Bodega	1.858	16.258	-14.400	100,00						
1640	Edificaciones	2.485.044	2.484.102	942	0,04						
1645	Plantas y Ductos	129.250	124.865	4.385	3,51		PATRIMONIO (7)	39.240.477	37.834.472	1.406.005	3,72
1655	Maquinaria Y Equipo	116.378	110.970	5.408	4,87		(Nota 12)				
1660	Equipo Científico	238.552	238.552	0	0,00		Patrimonio Institucional	39.240.477	37.834.472	1.406.005	3,72
1665	Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	417.162	361.063	56.099	15,54	32	Capital Fiscal	1.515.154	1.506.457	8.697	0,58
1670	Equipo de Comunicación y Computación	900.915	803.744	97.171	12,09	3208	Resultado Ejercicios Anteriores	34.802.512	29.557.257	5.245.255	17,75
1675	Equipo de Transporte	423.618	385.618	38.000	9,85	3225	Resultados Ejercicio	1.406.579	5.245.254	-3.838.675	-73,18
1680	Equipo Comedor Cocina	3.490	3.490	0	0,00	3230	Superávit Donación	244.695	244.695	0	0,00
1685	Depreciación Acumulada	-1.534.802	-1.357.782	-177.020	13,04	3235	Superávit por Valorización	1.271.537	1.271.537	0	0,00
1686	Amortización Acumulada	-3.972	-3.972	0	0,00	3240					
	Vías comunicación										

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Cifras en miles de pesos)

CÓDIGO	ACTIVO	PERÍODO ACTUAL XII-31-06	PERÍODO ANTERIOR XII-31-05	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	CÓDIGO	PASIVOS	PERÍODO ACTUAL XII-31-06	PERÍODO ANTERIOR XII-31-05	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
17	Bienes de Beneficio y Uso Público	0	575	-575	-100.00	3257	Deterioro por Utilización de Bienes Beneficio y Uso Público	0	-9.369	9.369	-100.00
1710	Bienes de Uso Público	13.872	13.872	0	0.00	3258	Efectos Saneamiento Contable	0	18.641	-18.641	100.00
1785	Amortización Acumulada Bienes	-13.872	-13.207	-575	4.32						
18	Recursos Naturales (Nota 7)	22.060.814	19.365.192	2.695.622	13.92						
1806	Recursos Naturales	22.060.814	19.365.192	2.695.622	13.92						
19	Otros Activos	2.968.423	2.928.382	40.041	1.37						
1905	Seguros	17.911	19.651	-1.739	-8.85						
1910	Cargos Diferidos (Nota 9)	69.372	59.618	9.754	16.36						
1920	Bienes Entregados a Terceros	2.116.394	2.145.774	-29.380	-1.37						
1925	Amortización Acumulada Bienes Entregados a Terceros	-703.521	-657.595	-45.926	6.98						
1960	Bienes de Arte y Cultura	104.709	86.812	17.897	20.62						
1965	Provisión Bienes Arte y Cultura	-54.773	-43.703	-11.070	25.33						
1970	Intangibles	421.251	294.669	126.582	3.57						
1975	Amortización Acumulada Intangibles	-274.457	-237.010	-37.447	52.60						
1999	Valorizaciones (Nota 10)	1.271.537	1.280.166	11.371	0.90						
	TOTAL ACTIVO (3)	39.753.380	39.261.316	492.064	1.25		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	39.753.380	39.261.316	492.064	1.25
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	0.00		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	0.00
81	Derechos Contingentes	7.558	7.558	0	0.00	91	Responsabilidades Contingentes	-28.617.791	-24.119.351	-4.498.440	18.65
83	Deudoras de Control	188.983	190.879	-1.896	-0.99						
89	Deudoras por Contra	-196.541	-198.437	1.896	-0.96	99	Acreedoras por Contra	28.617.791	24.119.351	4.498.440	18.65


VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
T.P. 31.683-T


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10.271-T


REY ARIEL BORBON ARDILA
Director General

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Cifras en miles de pesos)

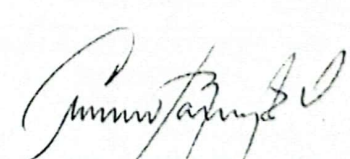
CÓDIGO	CUENTAS	PERÍODO ACTUAL XII-31-06	PERÍODO ANTERIOR XII-31-05	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN REAL
	INGRESOS OPERACIONALES (Nota 13)	11.961.357	11.968.448	-7.091	-0,06%
41	Ingresos Fiscales	5.866.425	6.390.928	-524.503	-8,21
4110	Ingresos no Tributarios	5.866.425	6.390.928	-524.503	-8,21
42	Venta de Bienes	7.863	984	6.879	699,09
4201	Productos Forestales	7.863	984	6.879	699,09
43	Venta de Servicios	0	432	-432	-100,00
4390	Otros Servicios	0	432	-432	-100,00
44	Transferencias	4.602.835	4.395.958	206.877	4,71
4403	Corrientes del Gobierno General	4.602.835	4.395.958	206.877	4,71
47	Operaciones Interinstitucionales	1.484.234	1.180.146	304.088	25,77
4705	Aportes Traspasos Recibidos	1.484.234	1.180.146	304.088	25,77
	GASTOS OPERACIONALES (Nota 14)	10.724.143	6.939.292	3.784.851	54,54
51	De Administración	2.934.291	2.555.246	379.045	14,83
5101	Sueldos y Salarios	1.817.132	1.649.225	167.907	10,18
5102	Contribuciones Imputadas	5.208	291	4.917	1689,69
5103	Contribuciones Efectivas	277.744	269.508	8.236	3,06
5104	Aportes sobre Nómina	81.654	64.027	17.627	27,53
5111	Gastos Generales	650.048	510.362	139.686	27,37
5120	Impuestos Contribuciones Tasas	102.505	61.833	40.672	65,78
52	De Operación	4.702.891	3.120.137	1.582.754	50,73
5202	Sueldos y Salarios	6.580	1.783	4.797	269,04
5211	Gastos Generales	4.696.311	3.118.354	1.577.957	50,60
53	Provisiones, Agotamiento, Amortización	323.239	439.555	-116.316	-26,46
5304	Provisión Rentas por Cobrar	1.578	124.687	-123.109	-98,73
5311	Provisión Bienes de Arte y Cultura	11.069	28.482	-17.413	-61,14
5312	Provisión Bienes en Investigación Admistrativa	0	3.099	-3.099	-100,00
5330	Depreciación	229.361	211.339	18.022	8,53
5344	Amortización Bienes Entregados Terceros	45.925	45.839	86	0,19

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Cifras en miles de pesos)

CÓDIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL XII-31-06	PERIODO ANTERIOR XII-31-05	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN REAL
5345	Amortización Intangibles	35.306	26.109	9.197	35,23
54	Transferencias	2.668.978	680.322	1.988.656	292,31
5401	Convenios Sector Privado	653.288	0	653.288	100,00
5403	Corrientes al Gobierno General	2.015.690	680.322	1.335.368	196,28
56	Gasto Inversión Social	94.744	144.032	-49.288	-34,22
5603	Medio Ambiente Agua Potable	0	80.000	-80.000	-100
5607	Desarrollo	94.744	64.032	30.712	47,96
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	1.237.214	5.029.156	-3.791.942	-75,40
	OTROS INGRESOS (Nota 13)	930.080	695.238	234.842	33,78
48	Otros Ingresos	930.080	695.238	234.842	33,78
4805	Ingresos Financieros	112.131	312.756	-200.625	-64,15
4810	Ingresos Extraordinarios	70.376	128.326	-57.950	-45,16
4815	Ingresos Ejercicios Anteriores	747.573	254.156	493.417	194,14
	OTROS GASTOS (Nota 14)	760.715	479.140	281.575	58,77
58	Otros Gastos	760.715	479.140	281.575	58,77
5805	Financieros	38.999	0	38.999	100,00
5810	Extraordinarios	44.132	1	44.131	100,00
5815	Ajuste Ejercicios Anteriores	677.584	479.139	198.445	41,42
	EXCEDENTE (DEFICIT)	1.406.579	5.245.254	-3.838.675	-73,18


REY ARIEL BORBON ARDILA
 Director General


VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador
 T.P. 31.683-T


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
 Revisor Fiscal
 T.P. 10.271-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

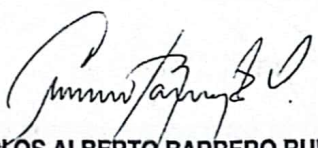
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2006

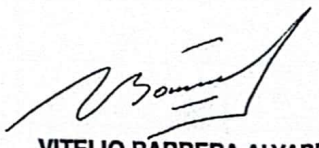
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

VARIACION CAPITAL DE TRABAJO	
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 2005	11.613.552
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 2006	10.273.884
DISMINUCION O AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO	-1.339.668
FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.406.579
MAS	
PARTIDAS QUE NO UTILIZAN CAPITAL DE TRABAJO	
DEPRECIACIÓN	177.020
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	95.018
CAPITAL DE TRABAJO PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA	1.678.617
OTRAS FUENTES	
AUMENTOS DE PATRIMONIO	
CAPITAL FISCAL	8.697
DETERIORO POR UTILIZACION DE BIENES	9.369
DISMINUCION ACTIVO NO CORRIENTE	
SEGUROS	1.741
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	29.380
TOTAL FUENTES	1.727.804
USOS DE CAPITAL DE TRABAJO	
AUMENTO ACTIVO NO CORRIENTE	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	187.605
RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	2.695.622
CARGOS DIFERIDOS	9.754
BIENES DE ARTE Y CULTURA	17.897
INTANGIBLES	126.582
VALORIZACIONES	11.371
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO	
EFFECTOS SANEAMIENTO CONTABLE	18.641
TOTAL USOS CAPITAL DE TRABAJO	3.067.472
DISMINUCION CAPITAL DE TRABAJO	-1.339.668

82


REY ARIEL BORBON ARDILA
 Director General


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
 Revisor Fiscal
 T.P. 10.271-T


VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador
 T.P. 31.683-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

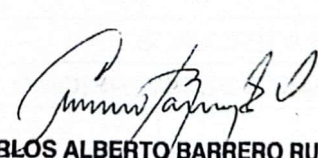
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

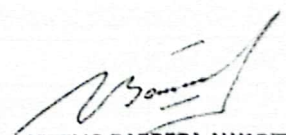
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2006

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

AUMENTOS O DISMINUCIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO	
CAJA	16.893
BANCOS Y CORPORACIONES	910.984
FONDOS ESPECIALES	-259.762
INVERSIONES	-1.383.342
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-1.768.161
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	768.045
AVANCES Y ANTICIPOS	-650.305
DEPÓSITOS ENTREGADOS	-442
PROVISIÓN DEUDORES	112.481
TOTAL AUMENTOS EN LOS ACTIVOS	-2.253.609
AUMENTOS O DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE	
BIENES Y SERVICIOS	-403.122
ACREEDORES VARIOS	-12.485
RETENCIÓN EN LA FUENTE IMPTO TIMBRE	-7.556
RETENCIÓN ICA	2.341
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	37.917
PROVISIÓN CONTINGENCIAS	-532.599
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.563
TOTAL DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE	-913.941
TOTAL VARIACIÓN CAPITAL DE TRABAJO	-1.339.668


REY ARIEL BORBON ARDILA
 Director General


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
 Revisor Fiscal
 T.P. 10.271-T


VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador
 T.P. 31.683-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2006
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

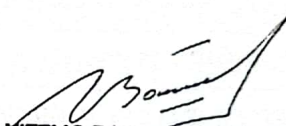
1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.406.579
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	177.020	
PROVISIONES	-634.010	
AMORTIZACIONES	83.948	- 373.042
UTILIDAD NETA ANTES DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		1.033.537
AUMENTO EN TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-768.045	
AUMENTO RECURSOS NATURALES	-2.695.622	
DISMINUCIÓN INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.768.161	
DISMINUCIÓN AVANCES Y ANTICIPOS	650.305	
DISMINUCIÓN INVERSIONES	1.383.342	
DISMINUCIÓN DEPÓSITOS ENTREGADOS	442	
AUMENTO RETEICA	2.341	
AUMENTO DE OBLIGACIONES LABORALES	37.917	
AUMENTO INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.563	
DISMINUCIÓN BIENES Y SERVICIOS	-403.122	
DISMINUCIÓN ACREEDORES VARIOS	-12.485	
DISMINUCIÓN RETENCION EN LA FUENTE	-7.556	
EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		-42.759
2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
AUMENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-187.605	
AUMENTO CARGOS DIFERIDOS	-9.754	
AUMENTO DE BIENES DE ARTE Y CULTURA	-17.897	
AUMENTO EN INTANGIBLES	-126.582	
AUMENTO DE VALORIZACIONES	-11.371	
DISMINUCION SEGUROS	1.741	
DISMINUCION DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	29.380	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		- 322.088
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
AUMENTO DETERIORO UTILIZACION BIENES BENEFICIO	9.369	
AUMENTO CAPITAL FISCAL	8.697	
DISMINUCION EN EFECTOS DEL SANEAMIENTO CONTABLE	-18.641	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		-575
DISMINUCION NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		668.115

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2006
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

EFFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2005		
CAJA	21.018	
BANCOS Y CORPORACIONES	2.155.084	
FONDOS ESPECIALES	1.708.432	3.884.534
EFFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2006		4.552.649
CAJA	37.911	
BANCOS Y CORPORACIONES	3.066.068	
FONDOS ESPECIALES	1.448.670	


REY ARIEL BORBON ARDILA
Director General


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10.271-T

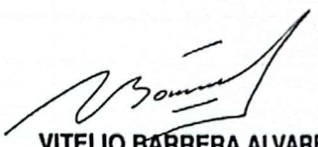

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
T.P. 31.683-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2005(1)	37.834.472
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2006 (2)	1.406.005
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2006(3)	39.240.477
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	
INCREMENTOS (4)	1.424.645
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.406.579
CAPITAL FISCAL	8.697
DETERIORO UTILIZACION BIENES BENEFICIO	9.369
DISMINUCIONES (5)	0
EFFECTOS DEL SANEAMIENTO CONTABLE	18.641
VARIACIONES 2006	1.406.005


REY ARIEL BORBON ARDILA
 Director General


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
 Revisor Fiscal
 T.P. 10.271-T


VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador
 T.P. 31.683-T

I: NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**NOTA No. 1 NATURALEZA DEL ENTE**

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM es un ente corporativo de carácter público, creada mediante ley 99 de diciembre 22 de 1993, y reglamentada mediante decreto 1768 del 3 agosto de 1994.

La CAM tiene como objetivos:

- Posicionarse en el contexto regional mediante la construcción de una estructura administrativa y técnica sólida que le permita ejecutar la política nacional y ser autoridad ambiental.
- Participar de manera activa en los procesos de planificación local y regional para lograr en ellos una adecuada inserción y aplicación del concepto de Desarrollo Humano Sostenible.
- Convocar a la región al diseño de una estrategia económica con viabilidad ambiental.
- Contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la región en materia de recursos naturales y medio ambiente.
- Generar procesos de capacitación y educación ciudadana en la toma de decisiones para la creación de condiciones de equidad social

NOTA No. 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM - observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, de acuerdo con disposiciones legales emanadas de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, a través del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (PGCP) y circulares. Con base en estas disposiciones se adoptó el PGCP a partir del 1 de enero de 1996 y se efectuaron ajustes a las cuentas no monetarias para tomar en cuenta los efectos de la inflación a partir del 1 de enero de 1996 y hasta el 31 de diciembre de 2001, según Resoluciones 276 del 18 de octubre de 2001 y 351 de noviembre 21 de 2001 emanadas del Contaduría General de la Nación.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

AJUSTES POR INFLACION

Mediante uso de índices generales de precios al consumidor (o porcentaje de ajuste al

año gravable paag) a partir del 1 de enero de 1996 se efectuaron ajustes parciales en forma mensual a los activos y pasivos no monetarios y al patrimonio, según disposición de la Contaduría General de la Nación mediante Circular Externa, sin hacer reexpresión inicial de los valores históricos para tener en cuenta el efecto de la inflación ocurrida hasta el 31 de diciembre de 1995; y los ajustes respectivos se llevaron a la cuenta de patrimonio ajustes por inflación, fueron efectuados hasta el 31 de diciembre de 2001, según Resoluciones 276 del 18 de octubre de 2001 y 351 de noviembre 21 de 2001 emanadas del Contaduría General de la Nación.

Los Ajustes por inflación del año 2001 fueron reversados, sus saldos acumulados a 01 de enero de 2002 en las subcuentas 324501-324504-324505-324507, y trasladados a la subcuenta 320801 Capital Fiscal, así como también los saldos de la subcuenta 325009, según instrucciones de la Resolución 351 emanada de la Contaduría General de la Nación.

CARTERA DE TASA POR UTILIZACION DEL RECURSO AGUA

Se conciliaron los saldos de la cartera de aguas del software utilizado para la liquidación de las tasas con los saldos de contabilidad por corriente diciembre 31 de 2006, se efectuó la respectiva provisión de acuerdo a la Circular Externa 011 de 1996 emanada de la Contaduría General de la Nación.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades Planta y Equipo se contabilizan al costo, las adiciones y mejoras incrementan el valor del bien, las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados.

La depreciación se calcula, por el método de línea recta y en forma individual tal como lo establece la Circular Externa 011 del 31 de octubre de 1996.

PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS

Todos los ingresos costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

CUENTAS DE ORDEN

Se registran bajo cuentas de orden los compromisos contractuales, los derechos y responsabilidades contingentes.

NOTA No 3 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Como resultado de la aplicación de las normas de depreciación de la propiedad planta y equipo, provisión de los deudores y amortizaciones según Circular Externa 011 de 1996 de la Contaduría General de la Nación, se disminuyeron los activos en un valor de \$6.990.743.527.13 y los resultados del periodo se afectaron en la suma de \$323.239.079.06.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4 EFECTIVO

Su saldo a diciembre 31 está representado así:

Caja Principal	\$ 37.881.824.00
Caja Menor	30.366.00
Bancos y Corporaciones	3.066.067.486.88
Fondos Especiales	1.448.669.618.22.
TOTAL	\$ 4.552.649.295.10

El saldo en fondos especiales obedece a dineros de destinación específica que a Diciembre 31 de 2006 no habían sido autorizados para

ser girados por las respectivas entidades de donde provienen los recursos. Se efectuaron las respectivas conciliaciones bancarias, estableciéndose que las diferencias entre libros auxiliares y extractos son los cheques pendientes de cobro.

NOTA 5 DEUDORES

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 esta conformado de la siguiente manera:

Transferencias por Cobrar	\$ 1.449.088.622.50
Avances y Anticipos	1.333.302.679.50
Depósitos Recibidos	442.000.00
Ingresos No Tributarios	7.809.301.845.96
Provisión para Deudores	- 4.405.407.350.83
TOTAL	\$ 6.186.138.220.13

El saldo de la cuenta Ingresos no Tributarios esta compuesto básicamente por tasas, multas, intereses, tasas por utilización de recursos naturales, tasas retributivas y compensatorias.

Se calculó la provisión a las tasas por uso recurso agua, sobretasa ambiental de los municipios, tasa por contaminación de recursos naturales, otros deudores en forma individual siguiendo las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación en la Circular Externa No. 011 de noviembre 15 de 1996 efectuando una evaluación técnica sobre la probabilidad de su cobro de la siguiente forma:

Vigencia 2004	10%
Vigencia 2003-2002	40%
Vencimiento de 3 años	60%
Vencimiento de 4 años	80%
Vencimiento de 5 años o más	100%

NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo a 31 de Diciembre está conformado así:

Terrenos	\$ 755.891.399.97
Semovientes	3.972.137.11
Bienes Muebles en Bodega	1.857.590.00

Edificaciones	2.485.042.904.65
Plantas Ductos y Túneles	129.249.544.50
Maquinaria y Equipo	116.377.789.66
Equipo Científico	238.551.634.77
Muebles y Enseres	417.162.811.52
Equipo de Comunicación y Computación	900.914.897.34
Equipo de Transporte	423.618.281.06
Equipo de Comedor y de Cocina	3.490.292.49
Depreciación Acumulada	- 1.534.802.085.22
Amortización Acumulada	- 3.972.137.11
TOTAL	\$ 3.937.354.860.74

La propiedad planta y equipo fue depreciada en forma individual por el método de línea recta de acuerdo a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	%	VIDA UTIL AÑOS
EDIFICACIONES	2	50
PLANTAS Y DUCTOS	6.66	15
EQUIPO CIENTIFICO	10	10
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICINA	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10	10
EQUIPO DE COMPUTACION	20	5
EQUIPO DE TRANSPORTE	10	10

La depreciación asignada al periodo fue de \$229.361.210.79. A los bienes inmuebles se les efectuó avalúo técnico para efectos contables siguiendo instrucciones de la Contaduría General de la Nación según Circular Externa No. 045 del 19 de octubre de 2001, cuya valorización asciende a la suma de \$ 1.271.536.872.50 que fue contabilizado en la cuenta Valorizaciones.

NOTA No 7 RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

En este grupo se dio cumplimiento a lo estipulado en la Circular No. 023 de 1998, y

ser girados por las respectivas entidades de donde provienen los recursos. Se efectuaron las respectivas conciliaciones bancarias, estableciéndose que las diferencias entre libros auxiliares y extractos son los cheques pendientes de cobro.

NOTA 5 DEUDORES

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 esta conformado de la siguiente manera:

Transferencias por Cobrar	\$ 1.449.088.622.50
Avances y Anticipos	1.333.302.679.50
Depósitos Recibidos	442.000.00
Ingresos No Tributarios	7.809.301.845.96
Provisión para Deudores	- 4.405.407.350.83
TOTAL	\$ 6.186.138.220.13

El saldo de la cuenta Ingresos no Tributarios esta compuesto básicamente por tasas, multas, intereses, tasas por utilización de recursos naturales, tasas retributivas y compensatorias.

Se calculó la provisión a las tasas por uso recurso agua, sobretasa ambiental de los municipios, tasa por contaminación de recursos naturales, otros deudores en forma individual siguiendo las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación en la Circular Externa No. 011 de noviembre 15 de 1996 efectuando una evaluación técnica sobre la probabilidad de su cobro de la siguiente forma:

Vigencia 2004	10%
Vigencia 2003-2002	40%
Vencimiento de 3 años	60%
Vencimiento de 4 años	80%
Vencimiento de 5 años o más	100%

NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo a 31 de Diciembre está conformado así:

Terrenos	\$ 755.891.399.97
Semovientes	3.972.137.11
Bienes Muebles en Bodega	1.857.590.00

Edificaciones	2.485.042.904.65
Plantas Ductos y Túneles	129.249.544.50
Maquinaria y Equipo	116.377.789.66
Equipo Científico	238.551.634.77
Muebles y Enseres	417.162.811.52
Equipo de Comunicación y Computación	900.914.697.34
Equipo de Transporte	423.618.281.06
Equipo de Comedor y de Cocina	3.490.292.49
Depreciación Acumulada	- 1.534.802.085.22
Amortización Acumulada	- 3.972.137.11
TOTAL	\$ 3.937.354.860.74

La propiedad planta y equipo fue depreciada en forma individual por el método de línea recta de acuerdo a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	%	VIDA UTIL AÑOS
EDIFICACIONES	2	50
PLANTAS Y DUCTOS	6.66	15
EQUIPO CIENTIFICO	10	10
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICINA	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10	10
EQUIPO DE COMPUTACION	20	5
EQUIPO DE TRANSPORTE	10	10

La depreciación asignada al periodo fue de \$229.361.210.79. A los bienes inmuebles se les efectuó avalúo técnico para efectos contables siguiendo instrucciones de la Contaduría General de la Nación según Circular Externa No. 045 del 19 de octubre de 2001, cuya valorización asciende a la suma de \$ 1.271.536.872.50 que fue contabilizado en la cuenta Valorizaciones.

NOTA No 7 RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

En este grupo se dio cumplimiento a lo estipulado en la Circular No. 023 de 1998, y

Informe de Gestión 2006

se contabilizaron todas aquellas erogaciones que se efectuaron con el objeto de preservar y conservar el medio ambiente cuyo valor asciende a la suma de \$22.060.813.843.70.

NOTA No 08 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Su valor a diciembre 31 representa los bienes entregados en comodato a las diferentes Corporaciones y Municipios cuyo valor asciende a la suma de \$2.116.393.850.71.

Su amortización se hará en un periodo de cinco años de acuerdo a la Circular Externa 011 de 1996.

NOTA 9 CARGOS DIFERIDOS

Su saldo a diciembre 31 esta conformado por la cuenta materiales y suministros por valor de \$69.372.472.00 que se va amortizando a medida que se vayan consumiendo los materiales y suministros.

NOTA 10 VALORIZACIONES

Su saldo a Diciembre 31 por valor de \$1.271.536.872.50, representa la diferencia entre el valor en libros y el valor de los avalúos técnicos efectuados de acuerdo a la Circular Externa No.045 de octubre 19 de 2001 emanada de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 11 PASIVO

El saldo a diciembre 31 esta conformado así:

Bienes y Servicios	\$ 1.032.750.518.83
Acreedores	140.233.258.61
Retefuente Impuesto de Timbre	74.717.487.13
Reteica	3.794.380.00
Obligaciones Laborales	183.066.629.00
Ingresos Anticipados	3.000.539.26
TOTAL	\$ 512.902.974.00

Su saldo a diciembre 31 está representado por las obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad financiera, económica y social, que deben ser pagadas en un periodo no mayor de un año. El pasivo corriente de la Corporación está constituido básicamente por la adquisición de bienes que representaron activos o gastos para el ente público, el pasivo a largo plazo representa las obligaciones generadas en virtud de la relación laboral de los funcionarios vinculados a la Corporación mediante el proceso de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

NOTA 12 PATRIMONIO

El incremento del patrimonio generado de un año a otro obedece a la utilidad acumulada de ejercicios anteriores y la utilidad del ejercicio. Fueron reclasificadas en el año 2001 las cuentas de Revalorización de patrimonio y ajustes por inflación y llevadas a la cuenta 3208, según circular 351 de 2001 de la Contaduría General de la Nación.

Se reclasificó la cuenta de efectos del saneamiento contable a la cuenta 3208 capital fiscal por valor de \$ 18.641.393.52.

Su saldo está representado de la siguiente manera:

Capital Fiscal	\$ 1.515.154.104.76
Resultado de ejercicios Anteriores	34.802.511.639.34
Resultado del Ejercicio	1.406.579.412.88
Superávit por Donaciones	244.694.667.41
Superávit por Valorización	1.271.536.872.50
TOTAL	\$ 39.240.476.696.89

NOTA 13 INGRESOS

El saldo a diciembre 31 se conforma de la siguiente manera:

Ingresos No tributarios	
Multas	\$ 16.784.894.00
Pliegos	11.050.000.00
Tasa por Utilización de Recursos Naturales	3.937.092.410.61
Tasa por Contaminación de Recursos Naturales	1.311.566.046.17
Publicaciones	47.250.893.00
Pliegos	16.765.000.00
Otros ingresos No tributarios	542.679.464.76
Venta de Plántulas	7.863.000.00
Transferencias	
Administración Central	4.602.834.627.52
Traspasos Recibidos	
Ministerio de Hacienda	1.484.234.304.00
Ingresos financieros	112.132.152.50
Extraordinarios	70.375.563.30
Ingresos años Anteriores	930.081.063.19
TOTAL	12.891.436.703.25

Los ingresos de la Corporación principalmente son generados por los recursos provenientes del sector eléctrico, los aportes recibidos del Ministerio de Hacienda, las transferencias recibidas de los Municipios por concepto de sobretasa imprevista y los recursos generados por concepto de convenios suscritos con el Ministerio del Medio Ambiente, Cormagdalena, Gobierno Francés.

Se contabilizaron otros ingresos no tributarios por \$ 542.679.464.76, provenientes de la Agencia Francesa de Desarrollo, pliegos, publicaciones, salvoconductos, licencias, aprovechamiento forestal; ingresos de años anteriores por valor de \$ 747.573.347.39 provenientes principalmente de reversiones realizadas a provisión para contingencias realizadas en la vigencia 2005 por valor de \$ 532.599.000,00 así como también la provisión para ingresos tributarios; también

se contabilizaron ajustes a ingresos de 2005 como sobretasa imprevista, tasas de aguas y tasas retributivas.

NOTA 14 GASTOS

Su saldo a diciembre 31 está conformado de la siguiente manera:

De Administración	
Sueldos y Salarios	\$ 1.817.132.023.00
Contribuciones Imputadas	5.207.508.00
Contribuciones Efectivas	277.743.371.00
Aportes sobre Nómina	81.653.003.00
Gastos Generales	650.048.797.21
Impuestos Contribuciones Tasas	102.505.217.48
De Operación	
Sueldos y Salarios	6.580.000.00
Generales	4.696.310.790.14
Provisiones	12.647.349.87
Depreciaciones	229.361.210.79
Amortizaciones	81.230.518.40
Transferencias	2.668.977.768.00
Gastos de Inversión Social	94.744.403.00
Financieros	38.998.750.00
Extraordinarios	44.132.803.55
Ajuste Ejercicios Anteriores	760.715.330.48
TOTAL	\$ 11.484.857.290.37

Los gastos de la Corporación están representados principalmente por los gastos de funcionamiento y gastos de inversión originados por el normal desarrollo financiero, económico y social de la Corporación.

Se contabilizaron gastos de años anteriores por valor de \$ 760.715.330.48, provenientes de la devolución de recursos del Fondo Nacional de Regalías por no ser ejecutados en la Planta Regional de Residuos Sólidos del Norte del

Huila por valor de \$ 310.150.224.10; reversión de ingresos por tasas por uso del recurso agua producto de la conciliación de la cartera por valor de \$ 329.768.976.64, entre otros.

Los gastos operacionales se incrementaron frente a los del año inmediatamente anterior en el 54.54%, en razón a gastos por concepto de transferencias realizadas a Aguas del Huila y a otros entes, cuya ejecución de los recursos recae sobre estos entes, razón por la cual no se puede contabilizar en la cuenta 1806 Recursos Naturales y del Medio Ambiente, así como también la contabilización de ciertos gastos que no son imputables a la cuenta 1806 y se contabilizan como gastos operacionales.

NOTA 15 CUENTAS DE ORDEN

El objeto de las cuentas de orden es reflejar los hechos económicos o sociales que pueden afectar por diferentes circunstancias el flujo de las operaciones futuras de la Corporación.

Las cuentas de orden acreedoras refleja las exigibilidades que en el transcurso de la siguiente vigencia constituirán obligaciones ciertas para la Corporación.



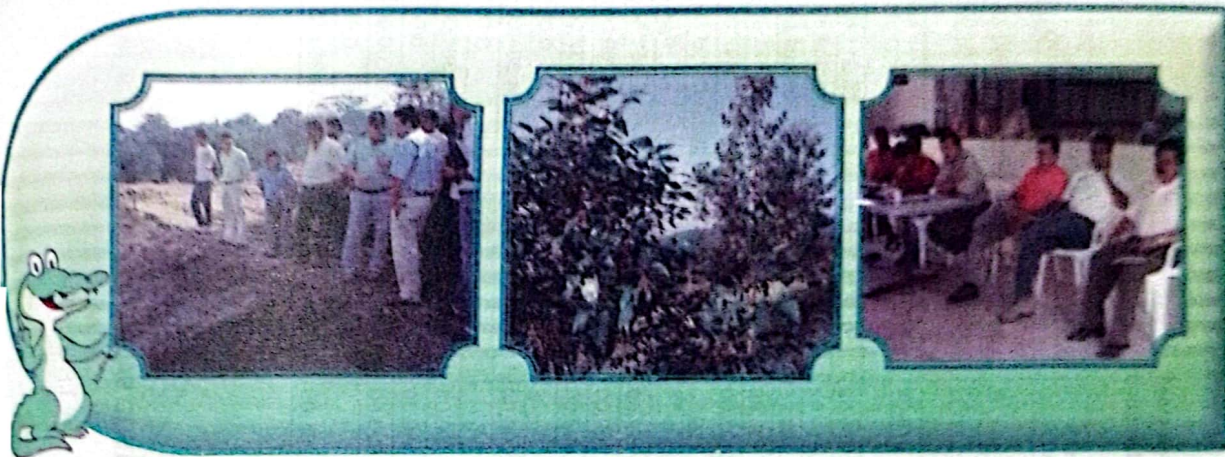
REY ARIEL BORBON ARDILA
Director General



CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10.271-T



VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
T.P. 31.683-T



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2006

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESOS EFECTIVO	CAUSACIONES	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN
3000	I INGRESOS DE LOS ESTABLEC. PÚBLICOS	8.911.041.875,00	1.953.601.229,50	10.864.643.104,50	9.558.361.551,05	2.241.393.411,50	11.799.754.962,55	108,61
3100	A- INGRESOS CORRIENTES	7.342.155.652,00	450.066.113,50	7.792.221.765,50	6.610.946.791,55	1.955.820.772,50	8.566.767.564,05	109,94
				0,00				
3110	TRIBUTARIOS	2.687.834.050,00	0,00	2.687.834.050,00	2.722.391.976,62	301.813.235,00	3.024.205.211,62	112,51
				0,00				
3111	IMPUESTOS	2.687.834.050,00		2.687.834.050,00	2.722.391.976,62	301.813.235,00	3.024.205.211,62	112,51
3120	NO TRIBUTARIOS	4.654.321.602,00	450.066.113,50	5.104.387.715,50	3.888.554.814,93	1.654.007.537,50	5.542.562.352,43	108,58
3121	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.505.546.602,00	0,00	1.505.546.602,00	895.393.184,05	0,00	895.393.184,05	59,47
3126	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	3.105.775.000,00	450.066.113,50	3.555.841.113,50	2.899.283.133,88	1.654.007.537,50	4.553.290.671,38	128,05
3128	OTROS INGRESOS	43.000.000,00		43.000.000,00	93.878.497,00	0,00	93.878.497,00	218,32
3200	B- RECURSOS DE CAPITAL	1.568.886.223,00	1.503.535.116,00	3.072.421.339,00	2.947.414.759,50	285.572.639,00	3.232.987.398,50	105,23
				0,00			0,00	
3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	20.000.000,00		20.000.000,00	112.132.152,50	0,00	112.132.152,50	560,66
3252	SUPERAVIT FISCAL	0,00	1.503.535.116,00	1.503.535.116,00	1.193.438.709,00	0,00	1.193.438.709,00	79,38
3254	RECUPERACIÓN DE CARTERA	1.548.886.223,00		1.548.886.223,00	1.641.843.898,00	285.572.639,00	1.927.416.537,00	124,44
				0,00			0,00	
4000	II APORTES DE LA NACION	1.188.776.271,00	296.479.355,00	1.485.255.626,00	1.419.110.700,00	65.123.604,00	1.484.234.304,00	99,93
				0,00			0,00	
4100	FUNCIONAMIENTO	1.188.776.271,00	56.479.355,00	1.245.255.626,00	1.179.110.700,00	65.123.604,00	1.244.234.304,00	99,92
4200	DEUDA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	
4300	INVERSIÓN	0,00	240.000.000,00	240.000.000,00	240.000.000,00	0,00	240.000.000,00	100,00
				0,00			0,00	
	TOTAL INGRESOS (I+II)	10.099.818.146,00	2.250.080.584,50	12.349.898.730,50	10.977.472.251,05	2.306.517.015,50	13.283.989.266,55	107,56

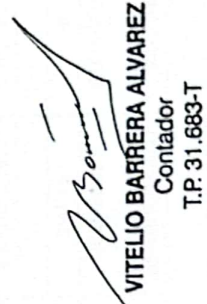
REY ARIEL BORBON ARDILA
 Director General

VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador
 T.P. 31.683-T

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2006- RECURSOS NACIÓN

T	CTA	SCTA	OBJ	ORD	REC	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN
PROG			GAS			1	2	3=1+2	4	
			Y/O							
			PRY							
A						1.188.776.271,00	56.479.355,00	1.245.255.626,00	1.244.234.304,00	99,92
A	1	0	0	0	10	1.158.502.167,00	56.187.355,00	1.214.689.522,00	1.213.668.200,00	99,92
A	1	0	1	0	10	918.687.306,00	56.187.355,00	974.874.661,00	973.853.339,00	99,90
A	1	0	1	1	10	668.046.718,00	56.187.355,00	724.234.073,00	724.234.073,00	100,00
A	1	0	1	2	10	1.021.322,00	0,00	1.021.322,00	0,00	0,00
A	1	0	1	4	10	88.792.081,00	0,00	88.792.081,00	88.792.081,00	100,00
A	1	0	1	5	10	160.827.185,00	0,00	160.827.185,00	160.827.185,00	100,00
A	1	0	3	0	10	25.651.264,00	0,00	25.651.264,00	25.651.264,00	100,00
A	1	0	4	0	10	214.163.597,00	0,00	214.163.597,00	214.163.597,00	100,00
A	2	0	0	0	10	22.725.874,00	292.000,00	23.017.874,00	23.017.874,00	100,00
A	2	0	2	0	10	21.633.319,00	292.000,00	21.925.319,00	21.925.319,00	100,00
A	2	0	3	0	10	1.092.555,00	0,00	1.092.555,00	1.092.555,00	100,00
A	3	2	1	1	10	7.548.230,00	0,00	7.548.230,00	7.548.230,00	100,00
C										
							240.000.000,00	240.000.000,00	240.000.000,00	100,00
C	630	900	1	229	16		240.000.000,00	240.000.000,00	240.000.000,00	100,00
						1.188.776.271,00	296.479.355,00	1.485.255.626,00	1.484.234.304,00	99,93


REY ARIEL BORBON ARDILA
 Director General


VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador
 T.P. 31.683-T

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2006- RECURSOS PROPIOS

PROG	GAS	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN
			1	2	3=1+2	4	
A		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.556.476.256,00	14.300.000,00	2.570.776.256,00	2.501.357.580,00	97,30
A	1	Gastos de Personal	1.220.620.258,00	-184.300.000,00	1.036.320.258,00	1.024.522.995,00	98,88
A	1	Servicios Personales Asociados a Nómina	727.468.128,00	-119.800.000,00	607.668.128,00	602.601.451,00	99,17
A	1	Sueldos Personal de Nómina	557.135.054,00	-97.000.000,00	460.135.054,00	459.157.101,00	99,79
A	1	Indemnizaciones	10.000.000,00	3.000.000,00	13.000.000,00	12.884.804,00	98,96
A	1	Prima Técnica	44.391.393,00	-13.000.000,00	31.391.393,00	31.343.172,00	99,85
A	1	Otros	115.941.681,00	-12.800.000,00	103.141.681,00	99.236.574,00	96,21
A	1	Servicios Personales Indirectos	195.368.610,00	-18.500.000,00	176.868.610,00	173.833.099,00	98,28
A	1	Contribuciones Nómina Sector Privado	33.538.329,00	0,00	33.538.329,00	33.087.416,00	98,66
A	1	Contribuciones Nómina Sector Público	264.245.191,00	-46.000.000,00	218.245.191,00	215.001.029,00	98,51
A	2	Gastos Generales	578.180.902,00	82.300.000,00	660.480.902,00	611.625.903,00	92,60
A	2	Adquisición de Bienes	99.395.000,00	-17.200.000,00	82.195.000,00	80.752.004,00	96,24
A	2	Adquisición de Servicios	458.046.431,00	106.500.000,00	564.546.431,00	517.889.200,00	91,74
A	2	Impuestos y Multas	20.739.471,00	-7.000.000,00	13.739.471,00	12.984.699,00	94,51
A	3	Transferencias Corrientes	757.675.096,00	116.300.000,00	873.975.096,00	865.208.682,00	99,00
A	3	Cuota Audital Contranal	12.776.813,00	12.000.000,00	24.776.813,00	24.046.750,00	97,05
A	3	Aporte al Fondo de Compensación	732.898.283,00	90.000.000,00	822.898.283,00	822.112.180,00	99,90
A	3	Aporte Asocars		14.300.000,00	14.300.000,00	14.300.000,00	100,00
A	3	Sentencias Judiciales	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	4.749.752,00	39,58
C		GASTOS DE INVERSIÓN	6.354.565.619,00	1.939.301.229,50	8.293.866.848,50	8.107.150.802,00	97,75
C	111	Conservación, Restauración y Manejo Sostenible de Bosques y Cuencas Abastecedoras Recurso Hídrico	1.517.350.000,00	240.064.638,00	1.757.414.638,00	1.757.387.099,00	100,00
C	111	Descontaminación de Fuentes Hídricas y Mejoramiento de la Calidad del Agua	1.656.785.308,00	612.003.349,00	2.268.788.657,00	2.268.788.246,00	100,00
C	112	Promoción del Renglón Forestal y Establecimiento de Núcleos Forestales Productivos en el Departamento	686.000.000,00	6.700.000,00	692.700.000,00	692.627.846,00	99,99

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2006- RECURSOS PROPIOS

C	113	901	1	Consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas y Conservación, Uso, Manejo Sostenible de la Biodiversidad	20	600.000.000,00	942.368.564,50	1.542.368.564,50	1.514.915.265,00	98,22
C	113	901	2	Conservación, Recuperación, y Manejo del Corredor Biológico Parque Nacional Natural Purace-Cueva de los Guácharos al Sur Departamento Huila	20	1.200.000.000,00	-343.094.320,00	856.905.680,00	856.293.230,00	99,93
C	114	900	8	Fomento y Apoyo al Ecoturismo en Torno al Río Magdalena	20	70.000.000,00	0,00	70.000.000,00	70.000.000,00	100,00
C	114	902	7	Fomento y Apoyo a los Mercados Verdes y Sostenibilidad Ambiental de la Producción Regional	20	121.805.311,00	145.718.063,00	267.523.374,00	262.640.046,00	98,17
C	115	900	5	Asesoría y Apoyo Técnico para el Desarrollo Territorial y la Planificación Ambiental	20	87.125.000,00	20.000.000,00	107.125.000,00	106.947.107,00	99,83
C	116	900	6	Fortalecimiento Institucional Administrativo y Financiero para Mejorar la Efectividad en el Ejercicio de la Autoridad Ambiental a Nivel Regional y Local	20	415.500.000,00	315.540.935,00	731.040.935,00	577.551.963,00	79,00
				TOTAL PRESUPUESTO		8.911.041.875,00	1.953.601.229,50	10.864.643.104,50	10.608.508.382,00	97,64


REY ARIEL BORBON ARDILA
 Director General


VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador
 T.P. 31.683-T

